BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.498

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

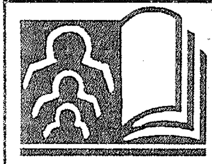
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Villegas, arg., 2/8/44, casado, ingeniero, DNI 4.444.015, Callao 660, Cap.; Oscar Domingo Perticaro, arg., 23/2/39, casado, comerciante, LE 4.560.133, Callao 660, Cap.; Eduardo Nahuel Masjuan, arg., 23/12/41, casado, ingeniero, LE 4.383.636, Vieytes 1475, Martínez, Pcia. Bs. As.; César Augusto Bianchi, arg., 6/12/41, casado, ingeniero, LE 4.385.853, Ramsay 2498, P. 2º, Cap.; Luis Alberto Vega, arg., 28/4/41, casado, arquitecto, LE 4.368.562, Isabel La Católica 848, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Carlos Luis Ulrich, arg., casado, abogado, DNI 10.132.333, Córdoba 817, P. 9º "18", Cap.; José Luis Schettini, arg., 14/11/51, casado, abogado, DNI 10.202.405, Avda. Leandro N. Alem 639, P. 1º "12", Cap. 2) 30/8/96. 3) Avenida Leandro N. Alem 639, piso 1º, "12", Cap. Fed. 5) a) la administración fiduciaria de la totalidad de las acciones emitidas por Urbanización La Candelaria S.A., una sociedad anónima constituida en jurisdicción nacional al folio 568, protocolo del año 1996 de este registro a mi cargo, actualmente en trámite de inscripción ante Inspección General de Justicia, según los términos del contrato de fideicomiso bajo el régimen de la Ley 24.441, que se otorgará, hasta el cumplimiento de todas las obligaciones que como fiduciaria asumirá en dicho contrato; y b) actuar como liquidadora de Urbanización La Candelaria S.A., hasta lograr la cancelación de su contrato social en el Registro Público de Comercio. 6) 10 años desde la inscripción o hasta el último día del mes calendario en que haya cumplido el objeto social, lo que tenga lugar antes. 7) $ 15.000. 8) Directorio. Los accionistas. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Vega, Vice-presidente: Eduardo Nahuel Masjuan, Director Titular: César Augusto Bianchi, Directores suplentes: José Luis Villegas, Carlos Luis Ulrich.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 85.136

AES DEVELOPMENT OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/10/96 se procedió a la transformar las acciones en escriturales. Delegar en el Directorio el registro de acciones escriturales en el Libro de Registro de Acciones y emitir las constancias del caso y modificar los Arts. 5º y 6º los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: Las acciones son escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérceles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. "Artículo 6º: El Directorio llevará el registro que prevé el artículo 208 de la Ley 19.550. Los comprobantes que se otorguen de las acciones escriturales a favor de sus titulares serán firmadas por el Presidente y el Síndico Titular si lo hubiere. En ausencia del Presidente dichos certificados serán firmados por el Vicepresidente o el Director que el Directorio designe al efecto". Cláusula Transitoria: En caso que la Sociedad resulte adjudicataria del Concurso Público Internacional para la venta del 100% de las acciones de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. las acciones representativas del 51 % del Capital Social no podrán venderse, cederse, darse en usufructo, prendarse, darse a embargo ni gravarse durante el plazo de 5 (cinco) años contados a partir de la Toma de Posesión de Hidroeléctrica Pichi Picun Leufú S.A. sin la previa conformidad de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos de la Nación. Todo aumento de capital no suscripto proporcionalmente por los accionistas durante el plazo de 5 (cinco) años a partir de la toma de posesión de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A., estará sujeta a la previa aprobación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos de la Nación o del ENRE según corresponda. Los titulares de las acciones ordinarias tendrán derecho a preferente a la suscripción de nuevas acciones a ser emitidas por la Sociedad y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, debiendo tenerse en cuenta las restricciones previstas en el presente artículo. En caso de que la Sociedad no resulte adjudicataria del concurso esta cláusula quedará sin efecto dentro de los 60 días de la fecha de adjudicación". Expte. 1.567.095

Abogada - Anissa Karen Vincenti
Nº 85.097

AGRICOLA INDUMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

El 16-9-96 se constituyó AGRICOLA INDUMARCA S.A. Socios: Vicente Héctor Mozo, argentino, LE 5.538.704, casado, nacido 2/4/49, comerciante, domicilio Tte. Perón 318, Capital y Antonio Perazzelli, italiano CI 6.453.011, casado, nacido 1/7/48, comerciante, domicilio Tte. Perón 318, Capital. Denominación: AGRICOLA INDUMARCA S.A. Domicilio Social Tte. Perón 318, 2º, "15", Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional las siguientes actividades: comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, forestales, oleaginosos, sus derivados y productos derivados de los mismos; Industriales: la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados anteriormente; Agropecuarios: la explotación de establecimientos frutihortícolas, agricolaganaderos, forestales y de granja, propios o de terceros; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares. Representación: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente Antonio Perazzelli; Director Suplente: Vicente Héctor Mozo.

Contador Público - Enrique C.E. Policastro
Nº 85.194

ALPEX

SOCIEDAD ANONIMA

El 30-8-96 se constituyó ALPEX S.A. Socios: Marcelo Gustavo Ferretto, argentino, DNI 11.837.709, divorciado, nacido 12/12/55, comerciante, domicilio Monroe 1575, 3, "B", Capital; Carlos Rodolfo Boldorini, argentino, DNI 10.555.216, soltero, nacido 24/10/52, comerciante, domicilio O' Higgins 1963, 3, "A", Capital; Claudio Alberto Tarulli, argentino, DNI 13.529.546, casado, nacido 21/10/57, comerciante, domicilio Jaramillo 2781, 1, "B", Capital; Marcela Alejandra Policastro, argentina, DNI 17.400.112, soltera, nacida 26/8/64, arquitecta, domicilio Tte. Perón 318, 2º "15", Capital; y Hugo Oscar Bogani, argentino LE 4.618.372, casado, nacido el 1/12/43, abogado, domicilio Tte. Perón 318, 2º "15", Capital. Denominación: ALPEX S.A. Domicilio Social: Salguero 3172, Capital. Duración: 10 años. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas a las siguientes actividades: a) explotación comercial de negocio de bar, restaurante y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios: b)Importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral, en especial los relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

SUMARIO

chos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que considere necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo del directorio, el que estará integrado por uno o más titulares. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Presidente Hugo O. Bogani; Director Suplente: Enrique C.E. Policastro.

Presidente - Hugo O. Bogani
Nº 85.197

AMERICAN FALCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fayez Chehab, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 14-9-1943, con D.N.I. 14.199.039, domiciliado en Tucumán 676; Joaquín Beorlegui Espronceda, argentino naturalizado, casado, nacido el 12-2-1943, con D.N.I. 10.803.350, domiciliado en Lavalle 376, piso 11°, "C"; e Isidro Héctor Vázquez, argentino, casado, nacido el 22-3-1937, con L.E. Nº 4.199.085, domiciliado en Helguera 2560, piso 4° "B", todos comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3-10-1996. 3) AMERICAN FALCON S.A. 4) Tucumán 676 de Capital Federal. 5) La explotación de negocios de transporte aéreo no regular de pasajeros y/o de carga y/o de correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento de aviones y/o helicópteros y realizar con las aeronaves operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación y otras, y reparaciones de aeronaves. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 600.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Fayez Chehab; Vicepresidente: Joaquín Beorlegui Espronceda; Director Suplente: Isidro Héctor Vázquez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 47.397

BERKMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 655 del 4/10/96, Osvaldo Domingo Graciano, 71 años, D.N.I. 3.734.832, Soldado de la Frontera 5186, P. 7° "B", C.F. y Gustavo Adrián Berman, de 27 años, D.N.I. 20.597.421, Camacuá 131, P. 9° C.F., ambos argentinos, casados y comerciantes constituyeron "BERKMA S.A." con domicilio en Tucumán 2326, C.F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de bienes en especial artículos de regalo, relojería, juguetería y electrónica. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Osvaldo Domingo Graciano; Director Suplente: Gustavo Adrián Berman. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 85.093

BIG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del 7/10/96, Rec. Nº 46.936, la denominación correcta es BIG PRODUCTION'S.

Autorizado - Luis María Stolbizer
Nº 47.399

BISHOP

S.A.I.C.F. y M.

Asamblea General Extraordinaria del 6.9.1996, reformó: 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a: Administrar y dirigir empresas inmobiliarias, industriales, comerciales, de transportes marítimos, terrestres y aéreos, agroganadera, de limpieza y mantenimiento, de servicios eventuales y servicios en general. Administración, locación, explotación, compra-venta de propiedades, fincas, countries, establecimientos agrícolo-ganaderos, lotes y urbanizaciones. Compraventa, permuta, fabricación, importación de productos agropecuarios, frutihortícolas, alimenticios en general, forestales y derivados de la minería. Limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles civiles, industriales, comerciales y particulares. Servicios ecológicos y para el cuidado de la naturaleza, jardinería, parquización y forestaciones. Selección, desarrollo y capacitación de recursos humanos. Servicios de tercerización de dichos recursos, y mano de obra para empresas privadas, mixtas o del estado, en cualquiera de las modalidades de contratación permitidas por las leyes vigentes, dentro y fuera del país. Fabricación, distribución y comercialización de indumentaria para particulares y empresas del área educativa, industrial, comercial, sanidad, otras actividades específicas y empresas mixtas o del estado. Servicio de alquiler de automotores y camiones con o sin chofer, de flete y transporte por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea. Servicio de procesamiento de datos para terceros, producción, desarrollo, instalación y venta de software y equipo de computación, telefonía, fax y comunicaciones en general, producción y venta de ingeniería informática. Producción y venta de guías y servicios informáticos gráficos, montaje, venta, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, civiles, comerciales e industriales. Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles. Compraventa, importación, exportación, mantenimiento y reparación de automóviles, camiones, motos, ciclomotores, bicicletas, grupos electrógenos y motores en general, nuevos o usados, nacionales o extranjeros, venta de repuestos, accesorios y lubricantes. Explotación de estaciones de servicio por cuenta propia y de terceros. Servicio de producción, distribución y venta de comidas y refrigerios en general, a instituciones educativas, deportivas, civiles, industriales, comerciales y al público en general. Importación y exportación en general mediante el empleo de capitales propios, realizar la compraventa de toda clase de títulos y acciones, valores públicos y privados; participar en otras sociedades regulares, dar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo derecho real, suscribir acciones y financiar negocios industriales y comerciales. Realizar producciones publicitarias, artísticas, teatrales, musicales y deportivas con sus respectivos espectáculos. Producir diseños gráficos, realización de eventos, lanzamiento y promoción de productos y servicios, armado de exposiciones, producción de filmes, videos, televisión, radio y televisión por cable, servicio de consultoría publicitaria. Explotación por cuenta propia o de terceros de servicios de turismo y hotelería en general en todas sus manifestaciones, su comercialización y distribución en todo el país o en el extranjero.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 85.074

COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S.A. (COMACO)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1996, se resolvió reformar el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; c) al eventual dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas con arreglo a lo estipulado en la emisión respectiva; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos votados por la Asamblea deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron sancionados". NL. 1.504.092.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
Nº 47.329

CONCRECIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 8-10-96. 1) Jorge Alberto Autino, arg., nac. 29/4/42, martillero público y corredor, separado, dom. Ayacucho 962, P° 4, B, Cap. Fed., L.E. 5.193.456; María Cristina Recalde, arg., soltera, empleada, nac. 9/8/49, dom. Ayacucho 962, 4°, B, Cap. Fed., DNI 6.061.750. 2) CONCRECIONES S.A. 3) Av. Pte. R. Sáenz Peña 938, 1°, B, Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultora: prestación de consultas, estudios, proyectos, dictámenes, auditorías, investigaciones, estadísticas y asesoramientos en temas de administración, economía, comercio, jurídico, seguridad social, medio ambiente, publicidad, estudios de mercado y planes de inversión, ya sea a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Jurídicas: asesoramiento, asistencia y/o representación, ya sea impositiva, laboral, civil, sociedades comerciales agropecuarias, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración, compraventa, leassing, franchising, licencias, ejercer mandatos y representaciones, celebrar todo tipo de contratos, ya sea en el orden nacional o internacional, prestar asistencia técnica jurídica. Salud y medio ambiente: toda actividad inherente a la planificación, organización, administración y control de gestión en el campo de la salud pública y privada y medio ambiente ya sea para entidades financiadoras o prestadoras de los diferentes servicios o acciones específicas. Comercial: elaboración de estudios de mercado, asesoramiento en marketing industrial, comercial y financiero, prestación de servicios informáticos y procesamiento de datos, instalación de equipos de computación, software, hardware, compraventa inmobiliaria, permuta, locación de bienes raíces, locales comerciales, régimen de propiedad horizontal, transporte de mercaderías y maquinarias, representaciones, mandatos generales en el ámbito de la importación y exportación. Proyectos, dirección técnica, mantenimiento y seguridad de obras. Industrial: realización de estudios de evaluación de proyectos, factibilidad técnico-económica. Análisis de optimización en campos de operaciones industriales, uso racional de la energía, administración del mantenimiento y seguridad industrial, habilitación de industrias, categorización y radicación. Estudio de impacto natural, mitigación de riesgos ambientales. Proyectos y dirección técnica de obras industriales. Financiera: compra-venta de títulos, valores, acciones en obligaciones negociables por sí o por terceros. Gestión y otorgamiento de créditos con garantías reales o personales mediante recursos propios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asesoramiento en financiación, securitización y fideicomiso y toda clase de operación crediticia o financiera. Contable: asesoramiento, planificación de estudios de mercado, estadísticas y auditorías contables y/o jurídicas, procesamiento e interpretación de datos contables, elaboración de estados contables y toda actividad conexa a la actividad económica comercial, jurídica, contable, que requiera de asesoramiento. Capacitación: de los recursos humanos. Formación y perfeccionamiento de personal para la inserción y reinserción laboral. En todos los casos con asistencia técnica de profesionales matriculados especializados dentro de cada disciplina. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Jorge Alberto Autino; Vicepresidente: María Cristina Recalde; Director Suplente: María Luisa Nouaille Morello. 8) 30 de setiembre. Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: a cargo del presidente del Directorio, o del vicepresidente en su caso.

Autorizada
Nº 85.202

COSTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 320. 3-10-96. Salomón Claudio Cohen, ingeniero, 18-4-61, D. N. I. 14.316.254, dom. Malvinas Argentinas 386, 3° B, Cap.; Sergio Alejandro Stanislavsky, ingeniero, D. N. I. 17.635.153, 12-7-65 y Sandra Roxana Mysler de Stanislavsky, comerc., 28-8-68, D. N. I. 20.468.654, ambos domiciliados en Palpa 2371, 6° A, Cap., y todos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compraventa de todo tipo de inmuebles, construcc. y vta. de edifics., inclusive por el Rég. de Prop: Horiz. y todo tipo de construcc. civiles; b) Operacs. con obras públicas o privadas en cualq. figura contractual y cualq. otra actividad del ramo de ingeniería o arquitectura; c) Intermediac. en la compravta., administrac. y explotac. de inmuebles urbanos o rurales, propios o de tercs. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo siete por 2 ejercs. Presidente y/o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-9 de c/año. Presidente: Salomón Claudio Cohen, Sergio Alejandro Stanislavsky como vicepresidente y Director Suplente: Sandra Roxana Mysler de Stanislavsky. Sede social: Palpa 2371, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.039

CREMER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/96 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/94 que resuelve modificar el art. 4° del Estatuto y aumentar el capital social a $ 600.236. Soc. insc. el 15/4/94 bajo el número 3394 del Libro 114, Tomo A de S. A.

Escribana - Liliana Mónica Roimiser
Nº 47.344

D/O/S PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 531 del 18/9/96. Socios: Diego Alejandro Saúl Romay, 23 años, D. N. I. 23.469.400, Av. del Libertador 3752, Cap. Fed., y Demian Ezequiel Martínez Ulanosky, 22 años, D. N. I. 23.872.714, Castex 3340, Cap. Fed., argentinos, empresarios y solteros. Sede social: Paraguay 754, 3° P. C, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objetos: a) Asesoramiento y consultoría comercial, social, económica, financiera y publicitaria y de comunicaciones en general; b) Importación, exportación, representación y comercialización de bienes de capital, consumo y uso; c) Prestación de servicios en las áreas de publicidad, prensa, promoción y marketing; d) Administración, urbanización, subdivisión, compraventa y construcción de bienes raíces propios o de terceros, inclusive los comprendidos en los regímenes de prehorizontalidad y/o propiedad horizontal, abarcando también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas con destino a viviendas; e) Explotación de la industria gráfica para la realización de todo tipo de impresos y todas las actividades relacionadas con las artes gráficas y técnicas conexas; f) Explotación de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los del procesamiento de imágenes de impresión láser y de lectura digital; g) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones tanto en el país como en el extranjero; h) Producción, promoción, organización y asesoramiento empresario en el área de publicidad y relaciones públicas, planificación y compra de espacios en medios publicitarios, promociones de empresas y/o de los productos que fabriquen y/o vendan inclusive la preparación de planes de promoción, para tal fin asesoramiento en todo tipo de comunicaciones, edición de publicaciones empresarias y construcción de stands, y/o cualquier otra actividad conexa con la publicidad y las comunicaciones, compraventa, permuta y todo tipo de negociación de títulos, acciones y/o valores públicos o privados excepto los comprendidos en la ley de entidades financieras o aquellas para las que requiera en concurso público, aporte asociación o inversión de capitales con personas, empresas constituidas o por constituirse dentro y fuera del país; j) Producciones artísticas, periodísticas o publicitarias en general en todas las formas y expresiones, radio, televisión, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad y comunicación masiva; k) Promoción de espectáculos musicales y/o culturales, conferencias, exposiciones, presentación de productos y todo tipo de eventos sociales culturales, deportivos y artísticos. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31-12 c/año. Presidente: Diego Alejandro Saúl Romay; Director Suplente: Demian Ezequiel Martínez Ulanosky.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 47.321

DISTRIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. Nº 133 del 12/9/96, Escrib. Cap. Fed., J. R. Pinto, F° 289, Reg. 730. Socios: Carlos Ramón Sirera, arg., solt., administrador de empresas, nac. 5/1/66, D. N. I. 17.379.203, dom. 14 de Julio 1333, Cap. Fed.; Marcelo Adrián Mendoza, arg., cas., comerciante, nac. 19/10/64, D. N. I. 17.295.515, dom. Dante Aliguieri 3386, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; y Javier Esteban Malavassi, arg., solt., veterinario, nac. 7/7/67, D. N. I. 18.329.771, dom. Centenario 620, Nogoyá, Entre Ríos, constituyeron DISTRIMAY S. A. Domic. Cap. Fed. Sede Social: Lavalle 2306, 2° P., Of. "209", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar dentro del territorio del País o del Exterior, por cuenta propia, de terce-

ros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, y distribución de productos y mercaderías relacionadas entre otras con el rubro de: perfumería, cosmetología, productos cárnicos, pastas, verduras, frutas y todo otro producto destinado a la alimentación humana o animal, al natural, a granel o envasados; todo tipo de bebidas, con o sin alcohol sean vinos, licores, gaseosas, jugos de todo tipo; instrumentos de óptica y lentes, artículos oftalmológicos; aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos de uso doméstico o no; artículos de deportes y su indumentaria respectiva; juguetería; librería; bijouterie; adornos; aparatos y mercaderías para el confort del hogar; repuestos y accesorios de la industria automotriz; artículos, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la industria cinematográfica y fotográfica, tales como cintas y películas para las misas; industria de la comunicación, cassetes, discos compactos, magazines magnetofónicos con o sin grabación, telefonía; instrumentos musicales, sus partes y accesorios; joyería, relojería y artículos conexos; golosinas, cigarrillos, ventas de tabaco y artículos para el fumador; prendas de vestir y calzar; artículos de cuero y/o marroquinería. II) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotar marcas y licencias nacionales y extranjeras. III) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcciones por cuenta propia o ajena, de inmuebles en general, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512. Capital Social: $ 12.000. Administración y Dirección: mínimo de uno y máximo de 5, por un año. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Ramón Sirera; Director Suplente: Javier Esteban Malavassi.

Abogada - Graciela Angélica Miño
Nº 47.389

EL LEÑADOR DE PINAS

S. A. C. I. F. A. e I.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria 24/8/96 se prescindió de la sindicatura reformando los arts. 8, 11 y 16 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 47.374

EL TEJAR S. A. AGROP., COM. E IND.

Nº de Registro: 44.155. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 524, fecha 7/10/96, Reg. 137, Capital, la sociedad "EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", Alsina 909, 3° "E", Capital, por Asamblea del 19/9/96 resolvió el cambio de domicilio y jurisdicción social, modificando el Art. 2°: "La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 85.104

EXE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Vidal, español, nacido el 21-5-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domicilio Matienzo 305, Quilmes; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13-2-71, soltera, Contadora, D. N. I. 21.785.917, domicilio Libertad 844, Capital Federal. Fecha de escritura: 2-10-96. Denominación: EXE S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rca. Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Transportes: La explotación del ramo de transporte, nacional e internacional de toda clase de bienes en gral. ya sea con vehículos terrestres, aéreos, pluviales o marítimos, propios y/o de terceros. b) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, agencia marítima y estibajes, fletamento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento, industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas frutos del país productos elaborados y semielaborados, mercaderías y maquinarias de todo tipo, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales y extranjeras, licencias diseños y dibujos industriales. d) Obtener concesiones en los puertos inclusive la concesión integral a título oneroso de las terminales del Puerto de Buenos Aires u otros, explotar puertos y obras de puertos diques, muelles grúas rodados, y/o maquinarias de uso portuario, como así también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo, fluvial o lacustre. Actuar como proveedor contratista de cargas, descarga almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro o fuera de la zona portuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: José Vidal, Vicepresidente: Ana Karina Moreno, Director Suplente: Mónica Maldonado, Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 30-9. Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal.

Presidente - José Vidal
Nº 85.076

EXPRESO PARQUE EL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea Extraordinaria del 27/10/95, pasada por Escrit. Pública Nº 155, del 4/10/96, ante el Registro Nº 24 de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Escribana Nelly López, se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Artículo 4° cuyos principales enunciados se redactan a continuación: Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos setecientos mil ($ 700.000,00). Representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones que se emitan dentro del monto fijado precedentemente serán ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción".

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
Nº 85.138

FADUCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Gustavo Piatigorsky, 24/3/55, abogado, D. N. I. 11.451.129, Uruguay 750, 8° piso, de esta ciudad, y Miguel Rodolfo Lecman, 2/12/45, contador, D. N. I. 4.591.015, Av. Elcano 3969, de esta ciudad, ambos argentinos, solteros. 2) Esc. Nº 138 del 30/9/96, F° 340 del Reg. Not. 1671 de Cap. Fed. 3) FADUCO S. A. 4) Florida 656, 4°, of. 410, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Sergio Daniel Dubove. Directora Suplente: Claudia Leticia Faena. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/8 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de Cargos: Sergio Daniel Dubove, divorciado, escribano, 26/6/51, D. N. I. 8.627.704, y Claudia Leticia Faena, casada, arquitecta, 13/1/62, D. N. I. 14.769.622, ambos argentinos, domiciliados en Florida 656, 4° piso, de esta ciudad, aceptan los cargos para los que han sido designados.

Escribana - María de Bulubasich
Nº 85.216

GAMES TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Alberto Abbruzzese, argentino, nacido 1-10-1947, casado, comerciante, D. N. I. 8.270.302, domiciliado Entre Ríos 2433, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Enrique Alejandro Sinagra, argentino, nacido 14-11-1961, soltero, comerciante, D. N. I. 14.679.462, domiciliado Melincué 5216, Capital Federal; 2) Fecha de constit.: 24-9-1996; 3) Denominación: GAMES TIME S. A.; 4) Domicilio: Melincué 5216, Capital Federal. 5) Objeto: a) Ejercer mandatos, comiciones, consignaciones, intermediaciones, representaciones de personas física jurídicas, regulares, irregulares, empresas ya sean nacionales o extranjeras privadas estatales o mixtas. b) Asesorar en forma integral a empresas nacionales o extranjeras en aspectos referidos a cualquiera de sus sectores o actividades. c) Formar parte o intermediar en la celebración de contratos de cualquier naturaleza nominados o innominados (entre ellos "joint venture franchaising" de colaboración empresaria uniones transitorias de empresas) entre todo tipo de personas o empresas nacionales o extranjeras privadas estatales o mixtas; d) Constituir empresas o sociedades en el país o en el extranjero, asociarse a las ya existentes adquirir o enajenar sus acciones cuotas partes de interés; e) Operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas del exterior; hacerse representar por empresas o terceros; f) Compra venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; g) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles incluso efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal a nombre de la sociedad o como gestor de negocio de empresas nacionales o extranjeras. h) Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales o particulares empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Asumir garantías por terceros. Solicitar créditos por cuenta y orden de terceros. Quedan expresamente excluidas las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia; 7) Capital: Peso doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Pesos uno cada una, un voto por acción; 8) Administración: Directorio entre uno y siete miembros titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual periodo para el primer periodo se designa Director Titular y Presidente Enrique Alejandro Sinagra y Director Suplente Rubén Alberto Abbruzzese; 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Gustavo Caamaño
Nº 47.377

GRUPO FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 254, Folio 687 del 30/9/96, Reg. 734: 1) Gustavo Fernando Benvenuto, arg., cas., lic. en economía, 30/3/57, D. N. I. 13.081.476, Cerrito 740, 17, Cap. Fed., y Rodolfo Manuel Santos, arg., cas., 13/3/54, abog., D. N. I. 10.964.277, Sarmiento 530, 2°, Cap. Fed. 2) GRUPO FINANCE S. A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Financiera: Realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie, ya sea a personas físicas o jurídicas. Formar sociedades subsidiarias y tomar participaciones en otras sociedades ya existentes en calidad de socios accionistas o en cualquier otro carácter, haciendo las inversiones que creyere conveniente y concertando los convenios correspondientes. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; constituir y participar en contratos de fideicomisos y/o leasing, realizar operaciones de crédito con garantía hipotecaria, mediante recursos y fondos propios o de terceros, inversiones, aporte de capital a personas físicas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; Comprar, vender, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos y además realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos y Servicios: Ejerciendo la representación, comisión de sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en fin la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto indicado. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 30/4 de c/año. 6) Sede: Sarmiento 530, 2°, Cap. Fed. 7) Presidente: Gustavo Fernando Benvenuto. Director Suplente: Rodolfo Manuel Santos.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 85.131

INDUSTRIAS DEL PAPEL L. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 17/11/87 Nº 9079 L° 104 T° A S. A. Comunica que por AGE 31/5/96 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 687.961,81, y luego reducirlo a $ 50.000 modificando el artículo 4° del estatuto.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 85.145

INVERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Matrícula 2878 del 16/7/1979 Dir. Pers. Jur.) Hace saber que por Asamblea del 18 de septiembre de 1996, resolvió el traslado del domicilio social a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede en la calle Zabala 2450 4° "A", Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 47.423

KEYTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/6/95 resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social elevando a siete el número de los directores titular y por la misma resolución se resolvió cambian el domicilio de la sede social a la calle Austria 1850/2900.

Escribano - Carlos A. Balestrin
Nº 47.372

KILO KURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 262, Folio 704 del 2/10/96, Reg. 734: 1) Carlos Castelnuovo, urug., cas., mayor de edad, comerc., DNI 92.509.226 y Julio Fernando Gabriel Trevisi, urug., cas., comerc., mayor de edad, DNI 92.507.963, ambos en Lavalle 757 Cap. Fed. 2) "KILO KURA S.A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cafeterías, cervecerías, wiskerías, parrillas, casas de lunch; despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, cafés y productos lácteos, comidas y minutas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y en fin, podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) cierre ejercicio: 31/10 de c/año. 7) Sede: Lavalle 757 Cap. Fed. 8) Presidente: Carlos Castelnuovo. Director Suplente: Julio Fernando Gabriel Trevisi.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 85.132

LADIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.623.844. Por acta del 7/10/96, reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Avda. Congreso 1844 y art. 1° cambiando el nombre por "TRATAMIENTOS SAN MARTIN S.A."

Apoderado - H. Colimodio
Nº 85.084

LA NATIVIDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 10 de septiembre de 1996 se aumentó el capital a $ 280.500; reformándose el artículo quinto del estatuto el que queda así redactado: "Artículo Quinto: el Capital Social es de pesos doscientos sesenta y ocho mil quinientos, representado por dos mil seiscientas ochenta y cinco Acciones Ordinarias Nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 por acción". N.C. 1.609.125, Nº 6685, L° 117, T° A de S.A. 27/7/95.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 47.409

LLAO LLAO HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "LLAO LLAO HOLDING S.A." resolvió, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/96, 1) reordenar su estatuto social y 2) aumentar el número de miembros del Directorio.

Autorizada - G. Ariel Irizar
Nº 28.012

MOSAICOS GATTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/9/1996. 2) Pedro Domingo Cerbelli, argentino, nacido el 13/8/1945, abogado, casado, LE. 8.240.654, domiciliado en Edison 176 Martínez. Pcia. de Bs. As. y Pascual Cebelli, italiano, nacido el 5/2/1924, soltero, CI. 1.056.748, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2323 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "MOSAICOS GATTI S.A.". 4) Tucumán 540 piso 2º Of. 4 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, comisión, franchising, importación, exportación y distribución de mosaicos, baldosas, lajas graníticas, cerámicas, materiales para frentes y revestimientos en general, así como toda actividad directa o indirectamente vinculada con dicho objeto, muebles de baño, cocina, espejos, grifería, y accesorios en general, y todo tipo de productos relacionados con lo descripto; b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de mosaicos, baldosas, lajas graníticas, cerámicas, materiales para frentes y revestimientos en general, así como toda actividad directa o indirectamente vinculada a dicho objeto. c) Mandatos y Servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante; d) Constructora: mediante la construcción de inmuebles de todo tipo incluso de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La presentación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pedro Domingo Cerbelli, Director Suplente: Pascual Cerbelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.091

PACAPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 654 del 4/10/96, María Inés Vilieri, argentina, 46 años, casada, comerciante, D.N.I. 6.439.567, Florencio Balcarce 33 C.F. y María Eugenia Iaccarino, argentina, de 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. 23.251.062, Acoyte 490 Piso 6º C.F. constituyeron "PACAPAL S.A." con domicilio en Rodríguez Peña 671 Piso 4º "10" C.F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de bosques, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas. b) Compra, venta, comercialización, distribución, permuta, importación, exportación, fabricación, producción, preparación y construcción de productos y subproductos de madera. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal; d) Podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: María Eugenia Iaccarino; Directora Suplente: María Inés Vilieri. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 85.092

PRINEX

SOCIEDAD ANONIMA

1/3/91, Nº 816, Lº 109, Tº A. Por esc. del 23/9/96, al fº 675, Reg. 734 de Cap. Fed. "PRINEX S.A." modificó los arts. 9º, 11º, y 14º, cuya redacción es: "Artículo Noveno-Administración y representación: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores, en su primera sesión deben elegir un Presidente y un Vicepresidente, en caso de integración plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, a razón de un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio Artículo décimo primero-Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nacional Nº 19.550, con la modificación introducida al mismo por la Ley 22.903. cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo décimo cuarto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia, en su caso, del Síndico. Cancela el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias establecidas en el artículo anterior".

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 85.130

RIELAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: Por Asamblea unánime del 30/8/96 y esc. púb. del 3/10/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Ampliar el obj. social y canjear las acciones en circulación por acciones nomin. no endosables, reformando los arts. 3 y 4. Objeto: Import. y Export.: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Indust. y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, envasamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la tapicería, muebles para vivienda y oficinas, artefactos y materiales plásticos para amoblamientos y decoraciones en general; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él, relacionados con el objeto social. Inmob. y Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería, la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social.) Capital: $ 1.685.000 dividido en 1.685.000 acciones, de $ 1 y 5 votos c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.367

RINOCERONTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 315-20/9/96. Fabián David Doman Talice, argent., casado, periodista, 15/7/64, DNI: 17.187.903 y Evelina Marión Von Brocke, argent., casada, 20/9/67, licenc. en comunicac. social, DNI: 18.467.237, ambos domicls. en Córdoba 1388 3º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Realizac. de publicidad por todos los medios, de programas periodísticos, radiales, televisivos o gráficos, actividades. vinculadas a las relacs. públicas, tareas inherentes a las relacs. institucions. y de comunicac. Inmobiliaria: adquisic., vta. y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compravta. de terrenos y subdivisión, fraccionamto. de tierras, urbanizac. con fines de explotac., renta o enajenac. inclusive por el Rég. de Prop. Horiz. Financiera: financiac. de las activids. enumeradas otorgando y recibiendo préstamos c/o sin gtía., a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operacs. realizads. o a realizarse y la compra venta de accs., debentures y toda clase de valores mobilis. y papeles de crédito de cualq. de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Except. operacs. de la ley de entids. financs. y concurso púb. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Evelina Marión Von Brocke. Director Suplente: Fabián David Doman Talice. Sede Social: Córdoba 1388 13º B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.038

SAVINGS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ahora

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa que: por escritura Nº 139 del 4/10/96 se procedió al cambio de nombre de la sociedad, reformando el art. 1º del contrato el cual queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO". Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed. Los socios cambiaron el domicilio social, fijando el mismo en Tucumán 238/40, unidad Nº 4 del 3º piso "H", Cap.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 85.099

SOFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 31/7/80, N. 2762, L. 95, T. A de S.A. Hace saber por un día que por Acta del 27/12/95 se resolvió prescindir de la Sindicatura: Art. 11. En un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.142

SOLDADO 860

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 246, Fº 594, 9/9/96, Esc. Di Pace Atilio Rubén, titular del Registro 104 de Avellaneda. Alberto Horacio Fernández, arg., 20/8/48, casado en primeras nupcias Graciela Geromini, arquitecto, DNI 5.083.712, 9 de Julio 64, 5º "B", Avellaneda. Gustavo Gabriel Miculitzki, arg. 15/8/56, comerciante, casado en primeras nupcias Claudia Edith Suliansky, DNI 11.958.535, Paraguay 577, 8º, Cap. Fed. Claudio Roberto Espósito, arg., 6/1/55, casado en primeras nupcias Susana Encarnación Brea, contador público nacional, DNI 11.438.147, Estibau 140, Avell. Denominación: "SOLDADO 860 S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, portuarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal: Construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación, refacción y todas las actividades inherentes a la construcción de inmuebles de todo tipo. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales matriculados. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales. Urbanizaciones: Loteos; fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financiera: a) Financiación de venta de inmuebles propios o de terceros; b) Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito cualquiera de las siguientes modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. Capital social: $ 12.000. Sede Social: Soldado de la Independencia 860, Cap. Fed.

Escribano - Atilio Rubén Di Pace
Nº 85.212

SOPORTES ACCESORIOS CONTINUOS

SOCIEDAD ANONIMA

1/4/1985, Nº 4306 Lº 100, Tº A. Esc. 5/9/96, Fº 624, Reg. 734, Cap. Fed. SOPORTES ACCESORIOS CONTINUOS S.A. modificó los arts. Capital social y acciones, redactados de la sig. forma: "Artículo capital social: El capital social es de $ 1.471.694,75 (Pesos un millón cuatrocientos setenta y uno mil seiscientos noventa y cuatro con setenta y cinco centavos), representado por 1.471.694 acciones con derecho a un voto y un valor nominal de Pesos uno ($ 1) por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto y un valor nominal de Pesos uno ($ 1) por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea deberá elevarse a Escritura Pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Acciones: Las acciones deben ser nominativas, endosables o no y ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o conforme las condiciones de emisión dispuesta por la Asamblea, puede también fijárseles una participación en las ganancias. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Cada acción ordinaria suscripta confiere de uno a cinco votos según las condiciones de emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Las acciones de la sociedad no podrán ser transferidas sin la previa aprobación del Directorio. El accionista que se propone ceder deberá notificar al Directorio, indicando nombre, domicilio, documento y profesión del adquirente, así como también el precio y condiciones de la operación. El Directorio considerará la propuesta dentro de los cinco días de recibida, analizando la conveniencia de la incorporación del socio a los fines sociales. En caso de decidir el rechazo, deberá comunicarlo al accionista y ofrecer a los otros socios por medio fehaciente, para que en el plazo de treinta días, ejerzan el derecho de adquirir las acciones a igualdad de oferta con la propuesta rechazada. Si los demás accionistas no ejercieran este derecho, total o parcialmente, aquel que se proponía transferir tendrá derecho a exigir el rescate de sus acciones contra la reducción del capital social, valuándose la parte en la forma prevista por el artículo 245 de la Ley 19.550 y abonándose su valor dentro del plazo de seis meses de celebrada la Asamblea respectiva. Si el Directorio no comunicara por medio fehaciente el rechazo de la operación dentro del plazo de 30 días de conocida la oferta, se entenderá concedido el consentimiento para la compra, venta e incorporación del socio propuesto".

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 85.133

SOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en cumplimiento del art. 77 de la Ley 19.550 por Escritura Pública de fecha 26/12/1994 se dispuso la Transformación dispuesta por la Asamblea del 30/9/94 transformándose de SOTEC SRL en SOTEC S.A. no habiendo socios recedentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.089

SOUTH AMERICAN BRANCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvina Martínez Llobet, 36 años, casada, DNI 14.156.140; Alina Vidal Peña, 60 años, viuda, DNI 3.308.747, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Montevideo 1192, Piso 4º "H" Cap. 2) Escrit. 27/9/96. 3) SOUTH AMERICAN BRANCH S.A. 4) Cabezón 2349, Cap. 5) Comercial e Industrial: Compraventa, industrialización, comercialización, fabricación y transformación por sí o por terceros de papeles, artículos de limpieza, de perfumería, alimentos y bebidas, cartones, materias recicladas o reciclables y derivados. Compraventa de máquinas y equipos relacionados con el papel. Importación y Exportación. b) Financiera: Realizar u otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previs-

tas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad; adquirir o transferir créditos, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Construcción, refacción, venta, subdivisión y arrendamiento de inmuebles urbanos comprendidos en la Ley 13.512 y rurales. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones. Intervenir en licitaciones o concursos de precios nacionales o internacionales. e) Trading: Comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, bienes y servicios, relacionados con el objeto social. f) Distribución: Distribución en el país y en el exterior de productos comprendidos en el objeto social, propios y/o de terceros, nacionales y/o extranjeros; pudiendo realizar toda clase de operaciones actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ord. nominativas no endosables de $ 10 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Aníbal Oscar Buffa. Dir. Sup.: Diego Santiago Marcello.

Autorizado - Jorge R. Perel
Nº 47.391

SPRINT ACONTECIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 324. Folio 908. Reg. 1527. Cap. Fecha de const.: 19-9-96. Denominación: SPRINT ACONTECIMIENTOS S.A. Domicilio: Paraná 580, piso 3 de Cap. Socios: Ricardo Marcelo Colina, arg., cas., nac. 8-9-47, comerciante, DNI 4.620.648, dom. Los Sebiles 648, Salta; Patricia Mónica, arg., solt., nac. 3-3-60, comerciante, DNI 14.197.092, dom. Av. Córdoba 1554, piso 4 "C", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas las siguientes actividades: Espectáculos en general, producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito mural. Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividades de turismo y recreación escolar, de tercera edad y todo otro tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde insc. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1, un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares iguales o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: Patricia Mónica Prandina. Director Suplente: Ricardo Marcelo Colina. Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marcela Racana
Nº 85.040

SUDAMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvina Martínez Llobet, 36 años, casada, DNI 14.156.140; Alina Vidal Peña, 60 años, viuda, DNI 3.308.747; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Montevideo 1192, Piso 4º "H" Cap. 2) Escrit. 27/9/96. 3) SUDAMPEL S.A. 4) Cabezón 2349, Cap. 5) Comercial e Industrial: Compraventa, industrialización, comercialización, fabricación y transformación por sí o por terceros de papeles, cartones, materias recicladas o reciclables y derivados. Compraventa de máquinas y equipos relacionados con el papel. Importación y Exportación. b) Financiera: Realizar u otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad; adquirir o transferir créditos, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Construcción, refacción, venta, subdivisión y arrendamiento de inmuebles urbanos comprendidos en la Ley 13.512 y rurales. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones. Intervenir en licitaciones o concursos de precios nacionales o internacionales. e) Trading: Comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, bienes y servicios, relacionados con el objeto social. f) Distribución: Distribución en el país y en el exterior de productos comprendidos en el objeto social, propios y/o de terceros, nacionales y/o extranjeros; pudiendo realizar toda clase de operaciones actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ord. nominativas no endosables de $ 10 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Aníbal Oscar Buffa. Dir. Sup.: Diego Santiago Marcello.

Autorizado - Jorge R. Perel
Nº 47.390

SUR ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Horacio Esteban Beccar Varela, argentino, 24-9-1959, casado, DNI 13.211.935, abogado, Parera 12, piso 2º, Capital Federal: Pesquera del Mar Antártico Austral S.A. inscripta el 11/11/93 bajo el Nº 11.195, Libro 114, Tomo "A" 2) Escritura Nº 69 del 4/10/1996 pasado por ante el folio 224 del Registro Nº 492. 3) "SUR ESTE S.A.". 4) Sede en Córdoba 991, 6º "A", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: a) La extracción, pesca y caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida. b) La elaboración de aceites de pescado y alimentos para el consumo animal derivado de los productos de mar. c) El enfriamiento, refrigeración o congelación de toda clase de productos del mar o de otra especie y la fabricación de hielo. Comerciales: Compraventa, importación, exportación y/o transporte de productos, subproductos del mar, tanto elaborados como sin elaborar, mercaderías, maquinarias, materias primas y bienes vinculados con la pesca. Las consignaciones, representaciones y comisiones de los mismos. Financieras: Aportes de capitales a personas o empresas, para toda clase de negocios afines con las actividades de la sociedad. Compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de este objeto, la sociedad puede formar agrupaciones de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresa, de acuerdo con lo que dispone el capítulo III, sección I y II de la Ley 19.550 (TO decreto 841/84). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por un ejercicio, debiendo elegirse suplente/s mientras se prescinda de la Sindicatura. Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela. Vicepresidente: Young Kwang Seo. Director Titular: Alberto Lasheras Shine. Director Suplente: Florencia Heredia. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente o en su caso Vicepresidente y Director Titular, en ambos casos actuando conjuntamente. 10) 31/12.

Autorizado - Raul Silvio Imposti
Nº 85.215

TASAMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Reynaldo Humberto Marchisio, argentino, DNI 6.502.461, 58 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Yerbal 1160, PB 4, Cap. Fed.; Carlos Edgardo Colombino, argentino, casado, 52 años de edad, L.E. 4.430.704, comerciante, domiciliado en Ramon L. Falcón 5524, 8º A, Cap. Fed.; 2) 28/8/96; 3) TASAMA ARGENTINA S.A.; 4) Bartolomé Mitre 853, 1º piso, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Administrar todos los bienes que integran su patrimonio, o que poseyera en lo sucesivo, ya sean muebles, inmuebles o fondos de comercio, de su exclusiva propiedad o los que tenga en condominio. Dar o tomar en arrendamiento, subarrendamiento o leasing, bienes muebles e inmuebles, aún por períodos mayores que el legal, con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación. Cuidar la buena conservación y estado de los bienes y repararlos. Contratar locaciones de servicios como locador o locatario, contratos de leasing, y todo tipo de seguros. Celebrar toda clase de contratos. Nombrar administradores o factores de comercio. Explotación de transporte de carga en general, mediante la utilización de vehículos propios o contratados, contenedores, grúas, medios mecánicos, instalación del alumbrado público, y todo otro trabajo que se refiere a una obra o servicio público o privado, tanto en el orden nacional, provincial y/o municipal ya sea en forma directa o concesión, licitación o cualquiera otra forma de contrato o convenio; b) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, urbanizaciones y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos, debentures y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants, o cualquiera de las otras permitidas por la ley, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente con exclusión de las actividades comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras; d) Agropecuarias: La explotación, arrendamiento y administración de todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros. Forestación, cultivo y siembra. Cría, invernación y cruza de los productos; e) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; f) Importación y Exportación; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 12.000; 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Mientras se prescinda de la Sindicatura la Asamblea deberá designar en forma obligatoria un Director suplente. Asimismo, podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Carlos Edgardo Colombino; Director Suplente: Reynaldo Humberto Marchisio; 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/6 de cada año.

Apoderada - Cintia Erica Moscovich
Nº 85.195

TECHSEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Nora Patricia Schamis, arg., sol., nac. 29/3/50, DNI 6.513.231, emp., domic. M. T. Alvear 1185, 2º "A", Cap. Fed.; Enrique Héctor Javier Cavallini, arg., cas., emp., nac. 14/11/57, DNI 13.295.906, domic. O'Higgins 1963 "1º B", Cap. Fed.; Alejandro Prince, arg., sol., nac. 10/11/57, DNI 13.655.670, Lic. en Comerc., domic. Beruti 3027, 2º "A, Cap. Fed.; Federico Patricio Cooke, arg., solt., Lic. en Comer., nac. 16/9/60, DNI 14.156.224, domic. Monroe 2294,"3º A", Cap. Fed.; Roberto Horacio Olivero, arg., cas., nac. 7/5/51, L.E. 8.607.651, econ., domic. calle 3 de Febrero 1480 "7º", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento en Recursos Humanos, selección y reclutamiento de personal, capacitación y servicios de consultoría en management y negocios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Directorio: Presidente: Federico Patricio Cooke; Vicepresidente: Enrique Héctor Javier Cavallini; Director Titular: Roberto Horacio Olivero; Director Suplente: Alejandro Prince. Dur.: 99 años. Cap. Soc. $ 12.000 valor nominal $ 1. Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato dos ejercicios, prescinde de Sindicatura, uso de firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cier. ejerc. 31/12. Domic. leg.: Cerrito 1070, "9º", Cap. Fed. Esc. Púb. Nº 295 del 20/9/96, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Barcino
Nº 41.373

TECROSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada en la Ciudad de Montevideo, R.O.U. Por Acta de Directorio del 20/7/96 resuelve establecer sucursal en la República Argentina, con domicilio en Maipú 388, piso 3º, Cap. Fed. Designar agente, representante y apoderada a Viviana Szejman, arg., nac. 30/1/54, divorciada, arquitecta, DNI 13.964.367, dom. Maipú 388, 3º Cap. Fed. Objeto: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No se le asigna capital, obligándose la matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran. Cierre del ejercicio: 31/5 c/año.

María José Fernández
Nº 47.007 y 47.376

TELEMASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/10/1996, Reg. 808, Cap. Fed. Denominación: TELEMASS S.A. Socios: Jorge Héctor Conti, arg., nac. 16/1/42, divorc., DNI 4.389.224, escribano, domic. Juramento 1025, Cap.; Mario Julio Truffat, arg., nac. 20/5/36, casado 2das., LE 6.120.432, economista, domic. Bayo 125, Del Viso, Pcia. Bs. As.; Angel Ruiz Melgarejo Fernández, español, nac. 18/7/43, soltero, Pasap. español 25.872.665-B, ingeniero, domic. Juncal 802, 6º "N", Cap.; Mauricio Novach, arg., nac. 7/10/61, soltero, DNI 14.701.317, empresario, domic. Cerrito 530, Bernal, Pcia. Bs. As. y Elena Cristina Castro, arg., nac. 19/1/49, casada, DNI 5.965.300, empleada, domic. calle 384 Nº 3459, Quilmes, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de telecomunicaciones y todos aquellos servicios por los que se preste a terceros el transporte de voz, música, datos, imágenes visuales y otras señales por medio de hilos, sistemas radioeléctricos, sistemas ópticos y/u otros sistemas que utilicen energía eléctrica, magnética, electromagnética o electromecánica, creados y/o a crearse, y toda otra actividad relacionada con dicho objeto directa o indirectamente. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Directorio integrado por 3 a 7 miembros titulares. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Paraguay 754, PB "A", Cap. Directorio: Presidente: Jorge Héctor Conti. Vicepresidente: Angel Ruiz Melgarejo Fernández. Directores Titulares: Mario Julio Truffat, Mauricio Novach, Directora Suplente: Elena Cristina Castro.

Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado
Nº 85.199

THARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 3/10/96. Socios: Antonio Imperiale, arg., cas., 13/5/57, comerciante, DNI 12.982.846, domic. Capitán Samuel Spiro 5973, Cap. Fed. y Carlos Alberto Riveiro, arg., cas., 25/8/56, comerciante, DNI 12.417.111, domic. Tapalqué 7035, Cap. Fed. Denominación: THARMA S.A. Domicilio: Capitán Samuel Spiro 5973, Cap. Fed. Objeto: a) Importación y/o exportación de productos y mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas y accesorios. b) Fabricar, comprar, vender, arrendar y distribuir maquinarias, útiles, accesorios e insumos destinados a la industria metalúrgica y/o química. c) Adquirir, vender, comprar, arrendar y/o transferir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros

titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Antonio Imperiale. Director Suplente: Carlos Alberto Riveiro. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.
Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 85.052

TRADCO

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 104.808—, celebrada el 19 de septiembre de 1996, se modificó el estatuto social en su Artículo 20, adoptándose el siguiente texto: Artículo 20º: Ejercicio social. Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por las disposiciones vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a. El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, a la formación de la reserva legal. b. Al pago de honorarios de directores y síndicos. c. Al pago de los dividendos debidos a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, y d. A lo que disponga en cada caso la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los plazos que sean exigibles.
Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 85.106

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

("TGN"), sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número 11.667 del Libro 112, Tomo A de S.A., domiciliada en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, informa que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 2 de abril de 1996 se dispuso modificar el artículo 13 del estatuto social en los siguiente términos: "En el marco del Programa de Propiedad Participada instituido por Ley 23.696, la sociedad emitirá, a favor de sus empleados de todas las jerarquías con relación de dependencia, Bonos de Participación para el Personal en los términos del Artículo 230 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. Nro. 841/84), de forma tal de distribuir entre los beneficiarios un porcentaje de las ganancias del ejercicio, después de impuestos, que será de cero coma veinticinco por ciento (0,25 %). La participación correspondiente a los bonos deberá ser abonada a los beneficiarios contemporáneamente al momento en que deberá efectuarse el pago de los dividendos. Los títulos representativos de los Bonos de Participación para el Personal deberán ser entregados por la sociedad a sus titulares. Estos Bonos de participación para el Personal serán personales e intransferibles y su titularidad cesará con la extinción de la relación laboral, sea cual fuere su causa, sin dar por ello derecho a acrecer a los demás bonistas. La sociedad emitirá una lámina numerada por cada titular, especificando la cantidad de bonos que le corresponden, el título será documento necesario para ejercitar el derecho del bonista; se dejará constancia en el mismo de cada pago. Las condiciones de emisión de los bonos solo serán modificadas por Asamblea especial convocada en los términos de los artículos 237 y 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. La participación correspondiente a los bonistas será computada como gasto y exigible en las mismas condiciones que el dividendo. En caso de emisión de acciones correspondientes a los futuros aumentos de capital en que Acciones de la Clase "C" no hubiesen sido totalmente integradas, hasta el 50 % de la participación correspondiente a cada tenedor de acciones de la clase "C" podrá ser destinado a la integración del saldo adeudado. En tanto existan acciones Clase C en circulación que en conjunto representen no menos del Tres por Ciento (3 %) del capital social, dicha Clase C gozará (i) del derecho de requerir la convocatoria a asamblea en los términos del artículo 236 de la Ley de Sociedades Comerciales y del artículo 14 del Estatuto Social, y (ii) del derecho de ejercer oposición en los términos y con el alcance previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Comerciales".
Director-Gerente General - Fredy Cameo
Nº 85.185

URBANIZACION LA CANDELARIA

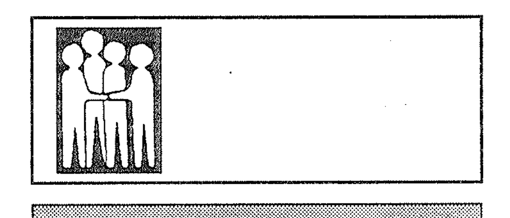
SOCIEDAD ANONIMA

(1) José Luis Villegas, arg., 2/8/44, casado, ingeniero, DNI 4.444.015, Callao 660, Cap.; Oscar Domingo Perticaro, arg., 23/2/39, casado, comerciante, LE 4.560.133, Callao 660, Cap.; Eduardo Nahuel Masjuan, arg., 23/12/41, casado, ingeniero, LE 4.383.636, Vieytes 1475, Martínez, Pcia. Bs. As.; César Augusto Bianchi, arg., 6/12/41, casado, ingeniero, LE 4.385.853, Ramsay 2498, p. 2º, Cap.; Luis Alberto Vega, arg., 28/4/41, casado, arquitecto, LE 4.368.562, Isabel la Católica 848, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Carlos Luis Ulrich, arg., casado, abogado, DNI 10.132.333, Córdoba 817, p. 9º "18", Cap.; José Luis Schettini, arg., 14/11/51, casado, abogado, DNI 10.202.405, Avda. Leandro N. Alem 639, p. 1º "12", Cap. (2) 30/8/96. (3) Avenida Leandro N. Alem 639, piso 1º "12", Cap. Fed. (5) La construcción de un barrio cerrado de doscientas (200) unidades funcionales sujetas al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, sobre un conjunto de cinco fracciones de campo sitas en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción novena, Parcelas 1584-c, 1584-d, 1584-e, 1584-j y 1584-k, mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, todas las operaciones de comercialización inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales de desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, obras sanitarias, gas, conductos para conexión telefónica y de televisión por cable, en predios urbanos, suburbanos, rurales, industriales, aun los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y locación de consorcios de copropiedad. (6) 10 años desde la inscripción. (7) $ 30.000. (8) Directorio. Los accionistas. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Nahuel Masjuan. Vicepresidente: Luis Alberto Vega. Director Titular: José Luis Villegas. Directores Suplentes: César Augusto Bianchi, Carlos Luis Ulrich.
Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 85.134

VOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26/9/96. Sergio Ismach, argentino, casado, comerciante, de 57 años, LE 4.291.711, Av. Córdoba 2444, piso 4º B, Capital y Adolfo Engel, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 67 años, LE 4.410.697, Av. Pedro Goyena 1053, piso 2º "9", Capital. Sede legal: Coronel Díaz 1718, piso 2º "3", Capital. Plazo: 20 años. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Sergio Ismach. Director Suplente: Adolfo Engel.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.347



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BALLVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9/10/1984, Nº 4885, Lº 85 de S. R. L. Se hace saber que por reuniones de socios de la sociedad "ADMINISTRACION BALLVE S. R. L." de fechas: 26/5/1987: el Sr. José María Usich cede y transfiere la parte proporcional que tiene y posee del 25 % del capital social, o sean 50.000 cuotas, a favor de sus consocios Sres. Diego Miguel Ballvé, Carlos María Moneta y Javier Raúl Rial, renunciando el cedente a su cargo de gerente; 10/6/1987: El Sr. Carlos María Moneta cede y transfiere la parte proporcional que tiene y posee del 33 % del capital social, o sean 66.000 cuotas, a favor de sus consocios Diego Miguel Ballvé y Javier Raúl Rial, renunciando el cedente a su cargo de gerente; 30/6/1987: El Sr. Diego Miguel Ballvé cede y transfiere el 50 % del capital social, o sean 100.000 cuotas, que tiene y posee a favor del Sr. Oscar Hugo Sabaté, argentino, casado, nacido el 20/8/1949, DNI. 7.370.500, empresario, domiciliado en Llavallol 1131, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, renunciando el cedente a su cargo de gerente; 30/6/1991: El Sr. Oscar Hugo Sabaté cede y transfiere las 100.000 cuotas que tiene y posee a favor del Sr. Diego Miguel Ballvé, y el Sr. Javier Raúl Rial cede y transfiere de las cuotas que tiene y posee, el 6 % del capital social o sean 12.000 cuotas a favor de Diego Miguel Ballvé, argentino, soltero, nacido el 7/8/1960, DNI. 14.223.629, empresario, domiciliado en Talcahuano 981, piso 11 H de Capital Federal, y el 10 % de dicho capital, o sean 20.000 cuotas, a favor de Antonio Rafael Ballvé, argentino, casado, nacido el 15/12/1927, DNI. 4.225.836, empresario, domiciliado en Talcahuano 981, piso 11 H de Capital Federal; Que por reunión de socios de fecha 30/6/1987 se designó como gerente al Sr. Oscar Hugo Sabaté, a quien se le aceptó su renuncia a dicho cargo en la reunión de socios del 20/12/1991 por la que se designan como gerentes a Diego Miguel Ballvé, Javier Raúl Rial y Antonio Rafael Ballvé. Que los actuales socios por Escritura de fecha 3/10/1996 resolvieron la prórroga de duración de la sociedad, la reforma de los artículos 2º y 4º del contrato social: Duración: 99 años a contar del 9/10/1984; Capital: $ 0,02; designar en carácter de gerentes a los Sres. Diego Miguel Ballvé, Antonio Rafael Ballvé y Javier Raúl Rial, y el cambio de la sede social a la calle Tucumán 766, piso 6º, oficina 226 de Capital Federal.
Escribana - María Martha Fermepin
Nº 47.395

AGROINDUSTRIAL ALEGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Estela María Castro, nacida el 16/9/43, casada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle O'Higgins 1981, 5º piso de la ciudad de Bs. As., LC. Nº 4.666.481; y Gerardo Celso Luppi, nacido el 1/7/40, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en la calle José Hernández 2045, 25º piso, Dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 2 de octubre de 1996. 3) AGROINDUSTRIAL ALEGER S. R. L. 4) O'Higgins Nº 1981, 5º piso de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: el cultivo de vegetales de huerta, frutícolas y floricultura; la crianza de animales de granja y hacienda, la elaboración y comercialización de productos de los reinos vegetal y animal, la importación y exportación de todo tipo de productos y materiales y la prestación de servicios turísticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y ejecutar cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos noventa mil ($ 90.000), dividido en 900 cuotas de pesos cien, valor nominal, cada una de ellas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Estela María Castro y Gerardo Celso Luppi.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 47.341

AIR FILTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/7/1991, Nº 3832, Lº 94 S. R. L. Se hace saber que por acto privado de fecha 4/10/1996 los socios de "AIR FILTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron el cambio de la denominación mediante la reforma de la cláusula primera del contrato social. Denominación: MULTIFILTER S. R. L.
Abogado - Juan Alberto Boari
Nº 47.396

ALMUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 004300082773 del 18/9/96. Olga María Picchi, argentina, casada, nacida el 5/9/1937, ama de casa, DNI. 2.892.748. Domicilio: Jacinto Díaz Nº 1261, San Isidro, Pcia. Bs. As. Precio de la cesión: $ 5.000. Datos de inscripción en RPC: 6/3/96, bajo el Nº 1605 del Lº 104 de SRL.
Autorizada - Belén Montes
Nº 85.208

AMERICAN POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/10/96. Socios: Gustavo García, 39 años, argentino, casado, comerciante, CI. 10.578.839, Mario Bravo 72, Banfield; Marcelo Daniel Pazos Martínez, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 18.263.453, Julián Alvarez 2335, 6º "F", Capital. Denominación: "AMERICAN POST S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación del servicio de mercado postal para admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas de hasta 50 kg., dentro de la República Argentina. Explotación comercial del negocio de servicio de hotelería, gastronomía y turismo. Estaciones de servicios de combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos y reparaciones de automotores. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moreno 970, 3º "68", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.047

BERNARDO KANONICZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/9/96 Cecilia Faiersztein cede y transfiere por $ 857, 560 cuotas de capital a Verónica Daniela Kanonicz, arg., nac. 21/2/76, menor emancipada, soltera, comerciante, DNI. 24.957.939, dom. Gaona 4740, Capital. Los socios deciden la reforma de los arts. 4 y 6 del Contrato Social. Cuarto: Capital: $ 7.000. Sexto: La administración de la sociedad está a cargo de los socios indistintamente quienes revestirán el carácter de Gerentes y la firma social la tendrá Isaac Kanonicz en forma conjunta con uno cualquiera de los otros socios gerentes". Se designan Gerentes a Isaac Kanonicz, Cecilia Faiersztein, Gustavo Javier Kanonicz y Verónica Daniela Kanonicz.
Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 47.411

BRUGALETTA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10, Ley de Sociedades se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 9/10/1995, la sociedad BRUGALETTA HOGAR S. R. L. ha procedido a: 1º) Cesión de cuotas: El socio Salvador Alfredo Stanilla, cedió la totalidad de sus cuotas (5.000), y la socia Rosa Alba Brugaletta, cedió 4.000 cuotas de las 5.000 que posee, en favor del nuevo socio señor Claudio Felipe Brugaletta, argentino, nacido el 25/2/1964, comerciante, soltero, titular del DNI. 16.594.366, domiciliado en Gral. Guido 3396, Lanús Este, pcia. de Buenos Aires. 2º: Se fijó nueva sede social en Avenida Belgrano Nº 615, piso 6º, of. "D", Capital. 3º: Se designó Gerente Unico, y por el plazo de duración de la sociedad al señor Claudio Felipe Brugaletta. 4º: A efectos de adecuar la nueva composición del capital y la nueva administración se modificaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. Las restantes cláusulas no sufren modificación. I.G.J. Nº 1.571.235. R. P. C. 15/4/93, Nº 2387, Lº 98 S. R. L.
Escribano - Sergio L. Maculan
Nº 85.105

CALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Alejandro Félix Liz, argentino, industrial, casado, nacido el 14/1/60, domiciliado en Sanabria 4304 de Capital, DNI. Nº 13.432.143; José Héctor Casabianca, argentino, industrial, casado, nacido el 25/1/30, con domicilio en Habana 4249 de Capital, L. E. Nº 4.058.399; Pablo Daniel Casabianca Vega, argentino, industrial, casado, nacido el 1/11/66, domiciliado en Simbrón 3185,

1° A de Capital, D.N.I. N° 18.354.047; Jorge Eduardo Arcuro, argentino, comerciante, nacido el 20/1/51, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1607, Florida, Pcia. de Bs. As., DNI. N° 8.442.778; Sergio Eduardo Arcuro, argentino, comerciante, soltero, nacido el 5/11/72, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1607, Florida, Pcia. de Bs. As., DNI. N° 22.993.193 y Ariel Alejandro Arcuro, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/2/76, emancipado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1607, Florida, Pcia. de Bs. As., DNI. N° 25.216.866. Instrumento Privado: 1) CANALIZAR S. R. L.; Habana 4249, Capital. 2) 99 años; 3) Pesos 90.500, representado en 9.050 cuotas sociales de pesos 10 c/u.; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades de fabricación, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de envases y embalajes flexibles o no, principalmente productos de polietileno, polipropileno, films plásticos y papel; 5) Socio Gerente; 6) 31/12 de cada año; se Designan gerentes: Alejandro Félix Liz en comercialización, Jorge Héctor Casabianca en fábrica, Jorge Eduardo Arcuro en Administración y Finanzas; Representación, administración y uso de firma conjunta de por lo menos dos de ellos.

Abogada - Miriam Angélica Kaufman
N° 85.044

CENTRO INDUSTRIAL DEL DIAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/10/96. Socios: Gabriel Isaac Machta, 37 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.196.339, Quirno Costa 1209, 2° A, Capital; Fabiana Cynthia Lejbruder, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 16.973.377, Quirno Costa 1209, 2° A, Capital. Denominación: "CENTRO INDUSTRIAL DEL DIAMANTE S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y comercial: La explotación comercial del negocio de joyería, mediante la fabricación, industrialización, elaboración, tallado, manufactura, pulido, reparaciones, reformas, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de piedras preciosas, joyas, materias primas, repuestos y accesorios. b) Constructora: c) Inmobiliaria: d) Financiera: e) Importadora y exportadora; f) Representaciones y mandatos: Capital: $ 2.000. Administración: Gabriel Isaac Machta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Quirno Costa 1209, 2° A, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 85.046

CONFORT CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Mateo Echeverz, argentino, soltero, nacido el 30/9/29, LE. 5.021.054, comerciante, domiciliado en Aranguren 260, 4° D, Cap.; Hermelinda Nuñez, argentina, soltera, nacida el 29/3/60, DNI. 13.879.638, comerciante, domiciliada en Larrea 52, 1° A, Cap. 2) Constitución por escritura 399 del 30/9/96, F° 1304, Reg. 1487. 3) Denominación: CONFORT CAR S. R. L. 4) Domicilio: San Martín 945, 12° 86, Cap. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) a la explotación comercial del negocio de servicios, administración y alquiler de taxis, remises y automóviles en unidades propias o de terceros con o sin chofer. Servicios de remisión, entrega, fletamiento de documentación y cargas, y b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 10.000. 7) Gerente: Sebastián Mateo Echeverz. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Sebastián M. Echeverz
N° 85.166

ECOLOGIA CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 2/10/96, Reg. 160 de Cap. Socios: Félix Chaitman, arg., 21/6/15, LE. 157.357, cas., empresario, Av. Pueyrredón 1625, 5° "A", Cap.; y José Terdjeman Garazi, inglés, 23/2/27, CIPF. 3.265.948, cas., empresario, Cabello 3961, 2°, Cap. Plazo: 99 años. Sede: Av. Corrientes 2312, 8° "22". Objeto: La compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación y comercialización en general de productos de cosmetología, belleza e higiene, como así también vitaminas y productos químicos. Capital: $ 1.000. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Marcos Ernesto Chaitman. Duración: la de la sociedad. Repres. legal: Gerencia. Ejerc. social: 31/10.

Escribana - María A. Solari
N° 47.336

FACONEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 3/10/96. 2) Socios: Daniel Ernesto Siben, casado, arg., contador, DNI. 11.027.495; 6/6/54 y Laura Beatriz Peluso, casada, arg., ama de casa, DNI. 12.731.111, 15/7/58, ambos dom. Lascano 4950, C. F. 3) Denominación: FACONEL S. R. L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, industrialización, elaboración, exportación e importación de conductores eléctricos, sus partes y componentes, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines y aparatos de control eléctrico para uso industrial. 6) Capital: $ 6.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Socio Gerente: Daniel Ernesto Siben. 9) Domicilio legal: José Enrique Rodó 7049, C. F.

Autorizado - Sebastián Perasso
N° 47.393

G.C.P. FRICCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Julio Eduardo Di Doménico, 46 años, LE. 8.412.939, G. Vieja 3975, 4, D, Cap. Juan Carlos Piscitello, 50 años, LE. 4.555.143, Larrazábal 2578, 5, A, Cap. ambos argentinos, casados y comerciante. 2) Escrit. del 2/10/96. 3) G.C.P. FRICCION S.R.L. 4) Oliden 3653, Cap. 5) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes de repuestos, autopartes y accesorios para automotores y rodados en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Hugo Julio Eduardo Di Doménico, como por 3 ejercicios. 10) 31/5 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 85.128

HILADOS E.B.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado del 2/10/96. Socios: Elías Escandarani, argentino, nacido el 17/5/33, comerciante, casado, L.E. N° 4.102.353, domiciliado en Arcos 2232, 2° piso, Capital; Gustavo Ramón Escandarani, argentino, nacido el 3/8/67, comerciante, casado, D. N. I. N° 18.353.933, domiciliado en Nuñez 2312, 3° B, Capital y Jorge Víctor Bresler, argentino, nacido el 10/11/44, comerciante, casado, L.E. N° 4.449.224, domiciliado en Juramento 3170, 12°, A, Capital. 1) Denominación: HILADOS E.B.E. S.R.L. 2) Duración: 5 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros: a) La industrialización de toda clase de hilados y telas. b) La importación, exportación y comercialización de productos textiles, hilados, telas, prendas de vestir y artículos de cuero. c) La compraventa de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteo o subdivisión por el régimen de Propiedad Horizontal y la administración y explotación de los mismos. 4) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso c/u, suscriptas íntegramente con 4000 cuotas cada socio. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de tres gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 6) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 7) En este acto acuerdan: a) Sede social en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 856, Capital Federal; b) Gerentes: Elías Escandarani, Gustavo Ramón Escandarani y Jorge Víctor Bresler; c) Autorizados Dres. Raquel Silvia Herszenfis, DNI N° 5.440.854 y/o Salomón Gociol DNI N° 4.296.070.

Autorizado - Salomón Gociol
N° 47.370

HOGARES CRISTIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 4/10/96 se instrumentó la constitución de "HOGARES CRISTIANOS S.R.L. Socios: Graciela Rodríguez, argentina, nacida el 17/5/50, divorciada, comerciante, LC. 6.371.014, domiciliada en Las Heras 388, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Armando Pascual Schenone, argentino, nacido el 19/12/31, casado, empresario, DNI. 4.508.843, domiciliado en Patria 19, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Carlos Jorge Cerrato, argentino, nacido el 15/1/56, casado, comerciante, DNI. 11.808.618, domicilado en Del Valle Ibarlucea 3310, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Ana María Machain, argentina, nacida el 7/2/45, casada, empleada, LC. 5.078.347, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2078, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas y mercaderías en general. Transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías. Constructora: realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo; construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, condominios y por el régimen de la propiedad horizontal; clubes de campo y sistemas de tiempo compartido y similares. Inmobiliaria: compra, venta, explotación y alquiler de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros, al contado o a plazos; loteos, urbanizaciones; organización y administración de consorcios de propiedad horizontal y clubes de campo. Financiera: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera y forestal en todas sus formas; cría, invernada, explotación de tambos, cabañas; siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general; instalación, administración, arrendamiento de establecimientos propios o de terceros. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. Mandataria: Asesoramiento, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividaes prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000 suscripto el 100 %; integrado en un 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Charcas 2854, piso 5°, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes por tres años. Se designa Gerente a Graciela Fernández. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
N° 85.179

HUNTINGTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 7-10-96. Socios: Reinaldo A. Virgilli, de 42 años, arg., cas. Mtro. mayor de obras, DNI. 11.258.631, domicil. en Agustín D'Elía 650, R. Mejía, Prov. Bs. As. y Lorena L.E. Miraglia, 22 años, solt., arg., empleada, DNI. 23.672.143, domicil. en Alvear 1995 R. Mejía, Prov. Bs. As. Denominación: HUNTINGTON S.R.L. Domicilio: Moreno 3432, Dto. 9, Cap. Federal. Objeto: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia y/o 3ros. y/o asoc. a 3ros. en el país o del extranjero las sgtes. actividades. Comerciales: la compra-venta de mercaderías en general, así como la importación-exportación de toda clase de bienes para su comercialización y distribución al por menor y mayor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras excepto las contenidas en la ley de entidades financieras, con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias o prendarias, de particulares, compañías y bancos oficiales o privados. La soc. tiene plena capacidad jurídica para administrar, aquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente instrumento. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la soc. podrá nombrar representantes, establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejerc. reelegibles. Gtes. designados Reinaldo A. Virgilli y Lorena L.E. Miraglia aceptando sus cargos. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

Socio-gerente - Reinaldo A. Virgilli
N° 85.217

I & B ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Eduardo Raúl Ibarborde, nacido el 18-11-63, soltero, argentino, productor de seguros, DNI 16.895.148, domiciliado en Mendez de Andes 1805, de Cap. Fed.; Walter Omar Bau, nacido el 2-12-68, soltero, argentino, productor de seguros, DNI 20.406.131, domicilio en Nicolás Repetto 240, 4° depto. 12 de Cap. Fed.; Angel Alberto Ibarborde, nacido el 19-10-31, casado, argentino, productor de seguros, LE 4.508.449, domicilado en Trelles 606 de Cap. Fed.; y Néstor José Bau, nacido el 1-3-32, casado, argentino, productor de seguros, LE 4.508.234, domiciliado en Nicolás Repetto 240, 4° depto. 12 de Cap. Fed. Instrumento Privado el 7 de octubre de 1996. 3) I & B ASOCIADOS. 4) Trelles N° 610 de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, en sus distintas modalidades colectivos, individuales, de accidentes personales y todos aquellos referidos al rubro que se encuentren dentro de las normativas actuales o futuras, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 50 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos dos mil cien ($ 2.100) dividido en 2100 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) 30 de setiembre de cada año. Se designan gerentes a: Edaurdo Raúl Ibarborde y a Walter Omar Bau.

Autorizada - Patricia Peña
N° 47.342

INTEGRAL BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Eustaquio Sanchez, argent., 2-6-66, DNI 17.916.631, casado, empleado, Echaurri 4275, González Catán, Pcia. Bs. As.; Ignacio Oscar Santillan, argent., 9-4-47, DNI 8.099.855, casado, empleado, El Marchante 1350, González Catán, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 549, 3/10/96. 3) INTEGRAL BAIRES SRL. 4) Sede Social: Iriarte 1717, P. 5°, "C", CF. 5) Objeto: Limpieza de edificios, interiores y exteriores, desmalezado, fumigación, limpieza de tanques, trabajos en altura, compra, venta, consignación, importación y exportación de artículos de limpieza. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000, representado por 4000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Suscripción: por partes iguales. 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Gerente: Ignacio Oscar Santillán. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 85.198

KAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/10/96. Socios: Juan José Montiel, argentino, 23 años, DNI 22.737.735, comerciante, soltero, domiciliado en Quesada 2425, 4° piso, Depto. C, Capital Federal y Carlos Salvador Kadic, argentino, 47 años, LE 7.866.779, comerciante, soltero, domiciliado en La Pampa 2477, 15° piso, Depto. A, Capital Federal. KAMON S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: prestación de toda clase de servicios, incluida la capacitación en la rama de computación; la importación y exportación de productos electrónicos y electrodomésticos, y comercialización en el mercado interno de bienes muebles e inmuebles; y la fabricación de bienes, en especial destinado a computación. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas, suscripto por partes iguales. Administración: Gerente, Representación Legal y uso de la firma social: Socio Gerente. Se designa Socios Gerentes a Juan José Montiel y a Carlos Salvador Kadic. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Billinghurst 1114, 3° A, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Cahwje
N° 47.426

KOCALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas KOCALOS S.R.L. Acta de Fecha 28-2-96. La sociedad KOCALOS S.R.L. comunica que el Sr. Jorge Norberto Abud, DNI 10.533.938, transfirió a Catalina González DNI 4.852.711 las cinco cuotas socia-

les que tenía, modificándose la cláusula 4 en donde dice "El Sr. Sergio Iglesias, cinco cuotas y la Sta. Catalina González quince cuotas". El Sr. Jorge Abud renuncia al cargo de Gerente de la firma quedando totalmente desvinculado de la misma, por ende se modifica la cláusula 11 en donde dice A) Establecer como sede social en la calle Paraguay 542, Piso 2, Capital Federal. B) Designar gerente los Sres. Sergio Iglesias y Catalina González. Jorge Abud.

Gerente - Jorge Norberto Abud
Nº 85.193

LIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por acta de reunión de socios Nº 13 del 3/8/95, los Sres. Carlos Alberto Mica y Catalina Angela Iglesias, ceden, venden y transfieren a los Sres. María Luisa Dora Guiral y Lidia Beatriz Funai las cuotas que tienen en la sociedad. La Sra. Catalina Angela Iglesias renuncia al cargo de gerente, en su reemplazo se designan a los Sres. Carlos Alberto Mica; Lidia Beatriz Funai y Silvia Noemí Bedetti y fijaron el domicilio en la Av. Pueyrredón 854, 5 "26", Cap. Fed.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 47.414

NORTRANS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3/10/96, se resolvió: 1) Eugenio Héctor Cosentino y José María Avellana Iñiguez, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas que ascienden a 16.000 a Rocco Maola, canadiense, soltero, nacido el 16/8/57, empresario, domiciliado en Ugarte 3883, Dpto. 13 "F", Capital Federal, pasaporte canadiense Nº AP 675245 y a Beatriz Estario, argentina, soltera, nacida el 11/6/54, ama de casa, domiciliada en Ugarte 3883, Dpto. 13 "F", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.258.366, quienes las adquirieron en las siguientes porporciones: Rocco Maola 15.360 cuotas y Beatriz Estario 6400 cuotas. 2) Aumento de capital social a $ 80.000 dividido en 80.000 cuotas suscriptas por sus socios en la siguiente proporción: Rocco Maola 66.080 cuotas y Beatriz Estario 3200 cuotas. 3) Sede Social en Manuel Ugarte 3883, P. 13, Dpto. F, Capital Federal.

Autorizado - Julio A. Camblor
Nº 47.335

PASTILLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Domingo Carlos Iuffrida, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/11/53, DNI 10.969.277, con domicilio en Hudson Nº 307, General Pacheco, Partido de Tigre, Bs. As. y Pedro Oscar Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/5/51, DNI 8.515.303, con domicilio en Centenario Nº 530, San Isidro, Partido de San Isidro, Bs. As. 2) PASTILLEN S.R.L. 3) Inst. 3/10/96. 4) Cerrito Nº 1040, Piso 4to., Dpto. "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, envasado y comercialización de todo tipo de golosinas. Fabricación y comercialización de matrices, máquinas de inyectado y producción de todo tipo de envases. b) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industrialiales, refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado. c) Importadora y Exportadora: Para la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo producto terminado, materia prima, materiales y accesorios para la fabricación, promoción y comercialización de golosinas, envases, maquinarias y matrices. d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte: de mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Domingo Carlos Iuffrida y Pedro Oscar Martínez. 10) Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 85.209

PAZ-FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 5/7/96. Socios: Gustavo Pablo Appezzato, soltero, D.N.I. 22.912.527, nac. el 29/6/72, domic. en Pedro del Piero 6777, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Alvarez, casado, D.N.I. 5.613.163, nac. el 9/6/37, domic. en Rodríguez Peña 3554, San Martín, Pcia. Bs. As., ambos arg., y comerciantes, constituyen: 1) PAZ-FRI S.R.L.; 2) Av. de los Incas 5059, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y bebidas. 5) $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: cualquier gerente en forma indistinta, socios o no, por 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Gustavo Pablo Appezzato y Juan Carlos Alvarez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 85.100

PERFUMERIA NORMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Churba Marcelo David, DNI 16.054.796, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Berutti 2485, p. 4º "B", Cap. Fed., por escritura del 2/10/96, Folio 837, Registro 971 de Cap. Fed. cedió a Churba Diego Isaac, DNI 17.902.458, domiciliado en Rómulo S. Naón 1950, Cap. Fed. y a Churba Darío Javier, DNI 21.155.436, domiciliado en Rómulo S. Naón 1950, Cap. Fed., argentinos, casados, comerciantes, las 48 cuotas de capital que tenía en PERFUMERIA NORMY S.R.L., de la siguiente forma: A Diego Isaac Churba el 25 % equivalente a 12 cuotas y a Darío Javier Churba el 75 % equivalente a 36 cuotas.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 47.405

PRIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pco. 4/10/96. Fornis Angel, comerc., LE 1.247.405, dom. Bolivia Nº 1733; Fornis Celia Beatriz, arquitecta, DNI 13.924.799, domic. M. Sastre 3429; ambos arg., cas., mayores de edad, forman: PRIMAX S.R.L. Sede: Nazca Nº 1781/85. Duración: 99 años. Objeto: Realiz. por cuenta prop. o 3º o asoc. a 3º, compra, venta, locación, import. y export. de elem. de fijación y de suplementos en toda formas y tipos. Maquinarias y herramientas eléctricas y/o manuales; su servicio técnico e instalación. Explot., industrial., elab. de todo tipo de elem. de fijación, herramientas, maquinarias y repuestos en general. Asesoramiento de los bienes comercializados y la emisión de cert. de calidad. Compra, venta y negociación de toda clase de títulos, acc., bonos y valores mobiliarios y papeles de créd. pcos. o en soc. o bien asociados con ellas, formando uniones transitorias de empresas o nuevas soc. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, pudiendo también otorgar y/u obtener representaciones nacionales e internac. También podrá contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato societario. Cap. suscr.: $ 15.000. Cuotas: 30 cuotas de $ 500 en partes iguales. Integración: 25 %. Admins. ambos socios gerentes. Cierre ejercicio: 30/9.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 47.364

PUNTA Y TACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 5/9/96 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Antonio Ricardo Gargiulo redujo su participación, y el socio Claudio Omar Gandara se desvinculó de la sociedad renunciando como gerente; cediendo cuotas a los señores Ricardo Gargiulo, argentino, casado, comerciante, 18/11/33, LE 5.588.674, dom. Urquiza 3852 de Florida, Prov. Bs. As. y Lucía Susana Gargiulo de Riveros, argentina, casada, comerciante, 3/10/61, DNI 14.897.425, dom. Perú 1230 de Florida, Prov. Bs. As. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Se resolvió reformar el contrato: Capital: Tres mil pesos, dividido en 3000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Antonio Ricardo Gargiulo 1620 cuotas, Ricardo Gargiulo 360 cuotas y Lucía Susana Gargiulo de Riveros 1020 cuotas. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Los tres socios. Inscripta const. en I.G.J. con fecha 17/4/96, bajo el Nº 2793, Lº 104 de S.R.L.

Escribano - Adrián Comas
Nº 47.368

REIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/10/96 se formalizó la cesión de cuotas de los socios Néstor Alfredo Goldberg, Walter Gabriel Zaga y Salomón Zaga a favor de los Sres. Agustín Ayala, argentino, nacido el 5 de mayo de 1964, D.N.I. 18.766.877, comerciante, soltero, domicilio Migueletes 925, Cap. Fed. y Florencio Enrique Fachino, argentino, nacido el 29 de febrero de 1932, D.N.I. 4.508.346, comerciante, divorciado, domicilio San Pedrito 448, Cap. Fed. Por acta de reunión de socios, de fecha 3/10/96 se aprobó por unanimidad dicha cesión y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social quedando la misma redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, representado por cinco mil cuotas de capital, valor nominal pesos diez cada una totalmente integradas y suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Florencio Enrique Fachino dos mil quinientos cuotas, valor nominal pesos diez cada una y Agustín Ayala dos mil quinientas cuotas, de valor nominal pesos diez cada una.

Autorizada - Marisa Aleksander Regenbaum
Nº 85.112

RISKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura de fecha 1/10/96, Fº 670, Reg. 458 de Capital. Socios: Ana María Fausto, arg., nac. 7/9/51, casada, comerciante, DNI 10.120.636; Alfonso Fausto, arg., nac. 25/6/55, divorciado, comerciante, DNI 11.713.100 y Marcela Alejandra Baez, arg., nac. 11/7/67, divorciada, comerciante, DNI 18.441.953, domiciliados en Pasaje Schiaffino 2179, piso 2º "A", Capital. Denominación: RISKO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, elaboración e industrialización de prendas de vestir en todas sus formas, fibras textiles, dedicándose a la producción y elaboración de productos de marroquinería y calzado en general; compra, venta por mayor y menor, comercialización y distribución de insumos, materias primas, artículos de moda e indumentaria, confecciones textiles, ropa, y todo tipo de accesorios, bijouterie, marroquinería y artículos de regalería. Podrá ejercer toda clase de comisiones, representaciones y mandatos, instalando agencias y sucursales, en el país o en el extranjero. Capital social: $ 9.000. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Administración y representación: Gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta: Ana María Fausto, Alfonso Fausto y Marcela Alejandra Baez. Sede social: Pasteur 479, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 85.139

SOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOTEC S.R.L. comunica que por acta del 30/9/1994 pasada a escrituras públicas Nº 388 y 131 de fechas 26/12/1994 y 4/5/1995 se dispuso el aumento de capital y transformación en S.A. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,025 a la suma de $ 24.000. Transformación: 1) Bajo la denominación de SOTEC S.A. se constituye una sociedad anónima por transformación de Sotec S.R.L. 2) José Evaristo Uriburu 1170, piso 2º "A", Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el RPC o sea del 5/8/1982. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la intervención como empresa contratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, instalaciones y construcciones de ingeniería de carácter mecánico, eléctrico, neumático, termo electromecánico, destinados al equipamiento industrial en general y a la fabricación de los correspondientes productos. b) Comerciales: Mediante la distribución, compra-venta, importación y exportación de máquinas, instalaciones, aparatos, tableros, dispositivos, accesorios y repuestos de tipo mecánico, eléctrico, neumático y termoelectromecánico, destinados al equipamiento industrial en general, la compraventa de mercaderías relacionadas con el ramo de ferretería industrial, como así también la explotación de patentes, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas, firmas o personas del país o del exterior. 5) El capital social es de veinticuatro mil pesos, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal clase A con derecho a un voto cada una. 6) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Raúl Eduardo Matiazzo. Vicepresidente: Carlos Guillermo Nicosia. Director Suplente: Jorge Gegner.

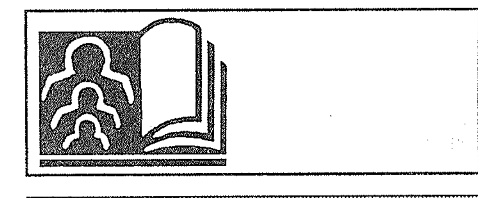
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.090

VILL - GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/9/96. Sergio Villella, italiano, casado, comerciante, de 57 años, CI 4.867.928, Maza 1547, piso 2º, Dpto. F, Capital; Ana Alisia Garay, argentina, casada, comerciante, de 56 años, L.C. 3.797.952, Maza 1547, piso 2º F, Capital; Sergio Andrea Villella, argentino, casado, comerciante, de 32 años, DNI 16.823.313, Carlos Ortiz 630, Capital y Paola Andrea Villella, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 20.427.635, Maza 1547, piso 2º F, Capital. Sede legal: Maza 1547, piso 2º F, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Fabricación, producción, importación, exportación, transformación, compra, venta de productos derivados del caucho, natural o sintético, gutapercha o similares; artículos de caucho para usos industriales y mecánicos y artículos especiales y diversos; toda clase de materias primas, productos o subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a las diversas industrias. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/8.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.346



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS BARRANCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 24/11/95 y Escritura del 11/9/96, Rolf Arno Hasenclever, cede y transfiere a favor de Mercedes María Carles de Piccardo, argentina, empresaria, 27 años, DNI. 21.636.608, Rep. A. Siria 3319, 6. B, Cap., las cuotas de capital comanditado que tiene y le corresponden en la sociedad. El Directorio queda conformado Pres.: Guillermo Llado, Vice.: Mercedes María Carles de Piccardo. Insc. 18/12/64, N. 1384, F. 259, L. 238.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.148

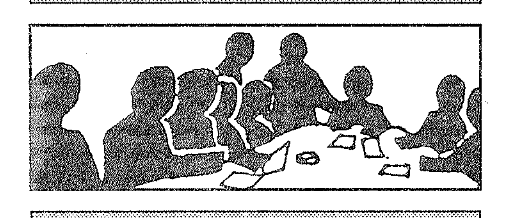
SOCIEDAD DE INGENIERIA, TECNOLOGIA E INVERSIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(S.I.T.I. S.C.A.) Registro Nº 13.156. La Asamblea Unánime del 28/6/96 aumentó el Capital Social de $ 70,71 a $ 500.000. El aumento de $ 499.929,29 se integrará el 25 % al contado y el saldo hasta en dos años, y se compone: Capital Comanditado $ 4.999,29 en cuotas de $ 1 c/u y al Capital Comanditario 494.930 en Acciones Ordinarias de $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. La Asamblea emitió 494.930 Acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción y convirtió las que están en circulación en 70 Acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u con derecho a 1 voto. Se resolvió además que los Socios aporten una Prima de Emisión de $ 857.084 en proporción con la integración de los importes suscriptos correspondiendo $ 8.570 al Socio Solidario y $ 848.514 a los socios Comanditarios. Resolvió reformar los Artículos: Cuarto fijando el Capital Social en $ 500.000, integrado por $ 5.000 como Capital Comanditado y $ 495.000 como Capital Comanditario y el Décimo establece el valor de las Cuotas en $ 1 c/u y con un voto por Cuota.

Presidente - Oscar Cuper
Nº 85.183

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 3510/220.624. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 15:00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 11/10 Nº 27.951 v. 17/10/96

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 15 y 16 horas para el día 30 de octubre de 1996 en Paysandú 1527 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso, art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Elección de Directores.

Presidente - Graciela D. L. A. Manzone

e. 11/10 Nº 84.925 v. 17/10/96

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA

CONVOCATORIA

Señores Asociados
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 23 de octubre de 1996 a las 18.00 hs., en Av. Santa Fe 1780, 13° Of. 1303 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Actas) cuyos mandatos caducarán con el cierre de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al Ejercicio Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de autoridades, según Estatuto, para integrar la Comisión Directiva (Art. 13 Punto 1).
4°) Elección de 3 miembros Titulares y 2 Suplentes para renovación de la Comisión Fiscalizadora).
5°) Consideración de los importes por cuotas que deben abonar los entes asociados.
6°) Aprobación de lo actuado por la comisión Directiva y Fiscalizadora (Art. 13, Punto 4).
7°) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra consideración mas distinguida.

Presidente - Pablo Giordano
Secretario - Emilio Dumais

NOTA: Se encuentra a disposición de las empresas asociadas, en la calle Av. Santa Fe 1780, 13° Of. 1303, de Capital Federal, los siguientes elementos:
a) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Padrón de entes asociados en condiciones de intervenir.

e. 11/10 Nº 84.794 v. 11/10/96

"B"

BADEN BODEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3°) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4°) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.

Presidente - Horacio Argiro

e. 11/10 Nº 84.788 v. 17/10/96

BANCO ROBERTS S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61 Nº 115, F° 17, L° 54, T° "A" de Estatutos Nacionales.Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio, vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5°) Capitalización de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones, sujeto a lo que finalmente se apruebe al considerar los puntos 4 y 5. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7°) Reforma de los artículos 6°, 19 y 28 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
10°) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.

Vicepresidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 1996.

e. 11/10 Nº 27.940 v. 17/10/96

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado negativo arrojado por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.010) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
9°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10°) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

Presidente - Matías B. Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1996 inclusive en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 229, Capital Federal. Domicilio de depósito y celebración: no es la Sede Social.

e. 11/10 Nº 84.945 v. 17/10/96

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 24 de octubre de 1996 a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y el Balance General, correspondientes al ejercicio 1995/96.
2°) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3°) Elección de Presidente, por dos años; de cuatro (4) miembros titulares, por dos años y de dos (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1996.
4°) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1996.
5°) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.

Presidente - Alberto A. Pellegrinelli
Secretario - Hermes O. Grisoni

e. 11/10 Nº 84.838 v. 14/10/96

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Cámara de Sociedades Anónimas, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1996 a las 12.00 hs. en su sede de Florida 1, piso 3°, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Designación de los socios escrutadores.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Afectación del resultado del Ejercicio.
5°) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de (3) tres años (9) nueve titulares por finalización del mandato de los Sres. Bacqué, Jorge; Busso, Guillermo; Camporeale, Vito; de las Carreras, Horacio; Fiorito, Guillermo; Garicoche, Juan; Masoero, Héctor; Padilla Federico; Peña Federico. b) (3) suplentes por (3) Tres años, por finalización del mandato de los Sres: Colombo, Jorge; Maffioli, Roberto L; Spinelli, Omar; c) (1) un suplente por (2) dos años para completar período por renuncia del Dr. Noblia, Norberto E.; d) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por (1) un año; (3) tres titulares por terminación del mandato de los Sres.: Lamagrande, Alfredo; López Isnardi, Norberto; Rooney, Julian; y (3) tres suplentes por terminación del mandato de los Sres. Benito, Horacio; San Millán, Carlos; Patrignani, José Luis.

Setiembre de 1996.

Presidente - Federico A. Peña (h.)

NOTA: Conforme al Art. 28 del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Art. 21 del mismo Estatuto, el quórum de las asambleas generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados, pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 11/10 Nº 84.967 v. 11/10/96

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29-10-96, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3° Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16, cerrado con fecha 30-6-96.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico (Consejo de Vigilancia) en exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Afectación honorarios Directores, Síndico y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 24 de octubre de 1996, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 11/10 Nº 84.830 v. 17/10/96

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 55), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la reseña informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 345.917 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I. sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 84.896 v. 17/10/96

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del CENTRO a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18, y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero. Elección por dos años de seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de Tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes. Elección por un año de cinco miembros del jurado.
Presidente - César Diez Sánchez
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.
e. 11/10 Nº 84.911 v. 15/10/96

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Leonor Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 84.778 v. 17/10/96

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA

Señor consocio: Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 48 de nuestros Estatutos Sociales, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Guamini 4512, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1996, a las 10,00 para tratar el siguiente del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Homenaje a fundadores y socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Sres. Revisores de Cuentas. Ejercicio 1/8/95 al 31/7/96.
4º) Consideración de los valores Cuota Social.
5º) Designación de cinco (5) socios para que constituyan la Junta Escrutadora, Art. 68.
6º) Elección parcial de Comisión Directiva por cesación de mandatos a saber: Un Vicepresidente por dos años (2); un Secretario por un (1) año; un Prosecretario por dos (2) años; un Protesorero por dos (2) años; Tres vocales Titulares por dos (2) años; Dos vocales Titulares por un (1) año; Seis vocales Suplentes por un (1) año; Dos Revisores de Cuentas por un (1) año.
7º) Proclamación de candidatos.
Presidente - Antonio Cocca
Pro Secretaria - Norma J. Majori
e. 11/10 Nº 84.858 v. 11/10/96

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/10 Nº 84.878 v. 17/10/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
N: IGJ. 4829/904.100

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 17,00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 Nº 27.952 v. 17/10/96

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la calle Florida 520, 2º piso, of. 211/12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
9º) Reforma del Estatuto Social en su art. 2º.
Vicepresidente a c/Presidencia - Luis Santa Eulalia
e. 11/10 Nº 84.963 v. 17/10/96

COSTA GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 12,00 y 13,00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 11/10 Nº 84.798 v. 17/10/96

"D"

DANO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas el día 28 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 11/10 Nº 84.773 v. 17/10/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en su sede de la calle Bouchard 454, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los Estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva el 3/7/95, 18/12/95 y 12/7/96.

5º) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
6º) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.

Presidente - Marcos R. Logomarsino.
Secretario - Victorio R. Brisky

Hacemos presente asimismo que de acuerdo a lo establecido en los arts. 1º y 6º "in fine" de los Estatutos Sociales de esta Federación, la mismas no persigue fines de lucro, desarrollando sus actividades encuadradas en el art. 1º del Decreto 1237/60. Consecuentemente, solicitamos se nos aplique el descuento respectivo del importe total a los efectos del pago de la publicación precedentemente transcripta.

e. 11/10 Nº 84.922 v. 11/10/96

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO-ISRAELI

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Expte. C 6.700 I.G. P.J. nº 2136. Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, calle Avda. Corrientes 2294, 5º Piso, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18,30 horas. A efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, aprobación del balance general, ejercicio Nº 20 y cuenta de gastos y recursos, ejercicio del 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
2º) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Abraham Liberson
Secretaria - Luisa Kamien

NOTA: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, las Asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser elector sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha en que se resolvió su admisión (artículo 9º incisos A y B de los Estatutos).

e. 11/10 Nº 84.812 v. 11/10/96

"G"

GIAMBIAGI Y SCHIAVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 y 18 hs. respectivamente en Paraná 423, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la revocación de lo resuelto en las Actas de Asambleas, celebrados los días 21/2/95 y 7/11/95, en lo que se refiere a la aprobación de los Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93; 31/3/94 y 31/3/95.
3º) Designación de un profesional para que proceda a reelaborar los balances y estados contables referidos en el punto anterior.

Presidente - Jorge Camilo Giambiagi

e. 11/10 Nº 47.151 v. 17/10/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad San Martín Nº 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
8º) Elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera.

Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otras Institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.835 v. 17/10/96

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 19/10/96, hora 11, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado 30/6/96.
3º) Elección por dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente 1º; Un Secretario; Un Tesorero; dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular; Un Revisor de Cuentas suplentes, y por un año: Un Protesorero y Cuatro Vocales Suplentes.

Presidente - Héctor A. Martini

e. 11/10 Nº 84.774 v. 15/10/96

INTER CONSTRUCTION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.615.088. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital de $ 12.000 a $ 5.400;
2º) Imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Sociedad de un solo socio. Disolución anticipada;
3º) Designación de liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Botta

e. 11/10 Nº 84.894 v. 17/10/96

"L"

LIBERTAD - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de los Estados Contables al 30/6/96 (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
8º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261, Ley 19.550.
9º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
10º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.946 v. 17/10/96

LLAURO HNOS. PROPIEDADES S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a la 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Ezequiel Ambrosio Llauró

e. 11/10 Nº 84.971 v. 17/10/96

"M"

MARIANNE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Viamonte 1519, 3º P., Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción y nombramiento del nuevo directorio.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidente - Mario Osvaldo Capdevila

e. 11/10 Nº 84.819 v. 17/10/96

MASSUH S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 39), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 373.076 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de dos directores titulares y tres suplentes con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30 de junio de 1997.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 11/10 Nº 84.897 v. 17/10/96

"N"

NOUGUES HERMANOS S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en Carlos Pellegrini 507, P. B., salón "La Pinta", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y fijación de su remuneración.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 17,00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3º Piso, Of. 36/37, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

e. 11/10 Nº 84.809 v. 17/10/96

"O"

O. S. M. A. D. - OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Afiliados de "O.S.M.A.D., OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1996, a las 18,00 hs., en la calle Cachimayo 301, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1995-1996.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - José J. Strafacio
e. 11/10 N° 84.775 v. 11/10/96

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1996, a las 18 horas en la sede social calle Libertad N° 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso N° 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4°) Consideración honorarios Directorio.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - José Lores
e. 11/10 N° 27.935 v. 17/10/96

P. GALIMBERTI & CIA. S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede social en Uruguay 651 Piso 13 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prevista en Art. 234 de Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°. 44, finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio y el Consejo de Vigilancia han renunciado a todo honorario por este ejercicio.
3°) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.
4°) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

Vicepresidente - Mario O. Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Accionistas para asistencia a Asamblea, deberán presentar constancia de titularidad extendida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs.

e. 11/10 N° 84.227 v. 17/10/96

"R"

ROMAGAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 N° 27.953 v. 17/10/96

ROMALUNA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 N° 27.954 v. 17/10/96

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 560, 3°, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos art. 234 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996;
2°) Distribución de utilidades;
3°) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
4°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
5°) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente en el ejercicio en curso, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Director - Omar E. Sánchez
e. 11/10 N° 84.889 v. 17/10/96

SULA S. A. Registro N° 66.382

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1544 1° Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio cerrado el 31/7/1996. Aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
2°) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3°) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (3 años).
4°) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Enrique César Peluffo
e. 11/10 N° 84.914 v. 17/10/96

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto Bajo N° 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A., de acuerdo a lo aprobado en la Reunión de Directorio N° 18 de fecha 3 de octubre de 1996, para el día 5 de noviembre de 1996 a las 15,00 horas en las oficinas de la calle Perú 345 Piso 8vo. "D", Capital Federal, la que se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en los arts. 13 y 14 del contrato social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Consideración de la situación económica financiera de la Sociedad: Explicaciones del directorio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.
5°) Reducción del número de directores a tres titulares y un suplente, con mandato por el plazo estatutario.
6°) Fijación de las retribuciones a los Directores.
7°) Nombramiento de nuevo directorio con mandato por un año.

Presidente - Jorge Olmos
e. 11/10 N° 84.961 v. 17/10/96

TITAXI S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J., N° 11.644 del Libro 114, Tomo S.A. Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996, a las 18,30 horas en la calle Sánchez de Loria 15 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar ésta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/95.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
5°) Elección de integrantes del Directorio.
6°) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Francisco Agustín Morteo
e. 11/10 N° 84.871 v. 17/10/96

"U"

UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1996

Señores Asociados: Invitamos a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el nuestra sede social, calle General Urquiza 56, primer piso, el día 31 de octubre próximo a las 17 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Resolución N° 24.818 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al 60° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Elección de dos Consejeros Titulares en reemplazo de los que han finalizado su mandato.
5°) Elección de dos Consejeros Suplentes, en reemplazo de los que han finalizado su mandato.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los que han finalizado su mandato.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Presidente - Manuel Piñeiro
Secretario - Esteban Bianchi
e. 11/10 N° 84.959 v. 11/10/96

"V"

VISA ARGENTINA S.A. Registro N° 92.498

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1996, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe de Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6°) Designación de Síndico titular y suplente;
7°) Distribución de los resultados del ejercicio;
8°) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico.
9°) Retribución de los integrantes del Directorio;
10°) Ratificación del aumento de capital resuelto por la asamblea del 15/12/95 y consideración de los aportes recibidos para la suscripción de las acciones emitidas en consecuencia;
11°) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12°) Ratificación de lo actuado por el directorio respecto de la política comercial de reintegros de honorarios por administración del sistema.

Presidente - Egidio Iannella
e. 11/10 N° 27.948 v. 17/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Comodori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015, 2° "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos galletitas y bizcochos). Elab. de pan, etc. (500170). Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168, P. B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/10 N° 47.185 v. 17/10/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L. S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Ocampos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio, fabricación y

vta. de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 47.186 v. 17/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMENDOLA AUTOMOTORES S.A.

ESCISION A FAVOR DE AUTOMOVILES AMENDOLA S.A.

Se comunica que las Asambleas de fecha 15-4-96 AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. y Automóviles Améndola S.A., ha resuelto por unanimidad la escisión parcial del Patrimonio social de AMENDOLA AUTOMOTORES con destino a Automotores Améndola S.A. a) AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. sociedad escindente con domicilio en Santa Fe 3373, Capital Federal; inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18-11-80, bajo el Nº 5262, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Valuación del Patrimonio Social de Automotores Améndola S.A., el activo es de $ 13.106.797,67 y el pasivo es de $ 8.175.680,11, datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31-3-96. c) La parte del Patrimonio Social de AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. que se escinde está registrada en Libro Inventario Nº 3, Folio 151 al 157, al 31-3-96. Activo por $ 1.700.000 y pasivo por $ 0. d) La sociedad escisionaria, Automóviles Améndola S.A., con domicilio en Moreno 680, Capital Federal, fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.373, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Oposiciones en los domicilios indicados.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 11/10 Nº 84.965 v. 15/10/96

AMBERLEY S.A.

L. 119 Tº "A" Nº 5643. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/8/96 se trasladó el domicilio social a José Juan Biedma 529/35, Cap. Fed.

Presidente - Orfilia Amabel Bravo

e. 11/10 Nº 47.083 v. 11/10/96

AMBERLEY S.A.

L. 119 Tº "A" Nº 5643. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/8/96, renuncian Juan Daniel Godoy como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/8/96, se designó a Orfilia Amabel Bravo como Presidente y Moisés Kreizerman como Director Suplente.

Presidente - Orfilia Amabel Bravo

e. 11/10 Nº 47.084 v. 11/10/96

ANCO S.A.

Comunicamos que el día 7-10-96 por Asamblea Extraordinaria, se ha resuelto el aumento de Capital hasta la suma de $ 80.000 (Pesos ochenta mil) en la siguiente forma: $ 20.000 (Pesos veinte mil) por capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital, saldo a integrar en efectivo. Derecho de Preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, al contado y en efectivo.

Presidente - Brigida M. de Erichsen

e. 11/10 Nº 84.928 v. 15/10/96

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Sres. Accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("el Banco") tenedores de Acciones Ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 1996 y por las reuniones de Directorio de fechas 30 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrecen en suscripción 35.000.000 de Acciones Ordinarias, Escriturales, Categoría "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio social en que sean suscriptas ("las Acciones", según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción preferente comenzará el 17 de octubre de 1996 y finalizará el 28 de octubre de 1996 ("el Período de Suscripción Preferente").

2) La suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A. en los siguientes domicilios: Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario, Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y Calle 48 Nº 515, La Plata, en el horario de 10 a 15 horas, salvo el día 28 de octubre de 1996, último día hábil del Período de Suscripción Preferente durante el cual el horario será de 9 a 13 horas.

3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las Acciones Ordinarias Categoría "A" y/o "B" en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Los Accionistas podrán suscribir una Acción por cada 7,307583971 acciones de tenencia.

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia, de la cantidad de Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las Acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de Acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de Acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las Acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, el porcentaje de Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

4º) Precio de suscripción: Con una anticipación de tres días hábiles bursátiles antes del comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su publicación en el Boletín de esa Asociación el Precio de Referencia Inicial, el cual será igual al promedio de (i) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los 5 días hábiles anteriores al día de fijación del Precio de Referencia Inicial, ponderado por la cantidad de acciones efectivamente transadas en cada uno de esos días y de (ii) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de los American Depositary Shares ("ADS"), representando cada ADS cuatro Acciones Categoría "B", en el Nasdaq - National Market System - en los 5 días hábiles anteriores al día de fijación del Precio de Referencia Inicial, ponderado por la cantidad de ADS efectivamente transados en cada uno de esos días. El Precio de Referencia Inicial será ajustado cada día hasta el último día del Período de Suscripción Preferente según el promedio de (i) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los 5 días hábiles anteriores a cada día del Período de Suscripción Preferente, ponderado por la cantidad de acciones efectivamente transados en cada uno de esos días y (ii) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de los ADS en el Nasdaq - National Market System, en los 5 días hábiles anteriores a cada día del Período de Suscripción Preferente, ponderado por la cantidad de ADS efectivamente transados en cada uno de esos días. En cualquier momento después de finalizado el Período de Suscripción Preferente el Banco establecerá el Precio Definitivo de acuerdo con las siguientes pautas: a) el Precio de Referencia Inicial, b) las variaciones en el precio de cotización de las Acciones ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en el Nasdaq - National Market System durante los días del Período de Suscripción Preferente y c) la demanda recibida por los Underwriters para la suscripción de las Acciones que se ofrezcan en el exterior durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación de dicho Precio Definitivo. El Precio Definitivo así establecido por el Directorio del Banco de acuerdo con los procedimientos mencionados precedentemente, será válido, tanto para todas las Acciones ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, como para aquellas Acciones Remanentes que no sean suscriptas durante el Período de Suscripción preferente y que sean ofrecidas a terceros con posterioridad. El Precio Definitivo será informado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su publicación en el Boletín de esa Asociación.

Si al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la fecha en que se fije el Precio Definitivo, la cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio mínimo ya determinado por el Banco, e informado en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores, el Directorio del Banco podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública local e internacional o diferirla. El Precio Definitivo por Acción (valor nominal más prima de emisión) será establecido por el Directorio entre un precio máximo del 150 % del precio de cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para operaciones a 72 horas al cierre de las operaciones del día en que el Directorio fije la prima, y un mínimo del 75 % de dicho precio de cotización en el referido día.

Los accionistas que suscribieron las Acciones podrán cancelar, en todo o en parte, la suscripción respectiva si el Precio Definitivo excede en un 10 % o más el Precio de Referencia del día en el cual realizó la suscripción.

El Directorio podrá en base a (i) la cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en el Nasdaq - National Market System y (ii) las órdenes recibidas en mercados del exterior para la compra de eventuales Acciones Remanentes, diferir la fijación del Precio Definitivo y consiguientemente el plazo para pagar las acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer hasta un plazo máximo de 30 días hábiles de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Si el Precio Definitivo no fuera fijado en o antes del vigésimo día hábil de finalizado el Período de Suscripción Preferente, los accionistas que hubieran suscripto Acciones en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer podrán, adicionalmente a cualquier otro derecho de cancelación descripto precedentemente, cancelar total o parcialmente su suscripción.

5º) Forma de integración: las Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles a partir del día de la fecha de publicación del Precio Definitivo en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En caso de falta de integración en los plazos prescriptos tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las Acciones suscriptas, caducarán automáticamente previa intimación a integrar en un plazo de cinco días hábiles. Sin perjuicio de lo que se establece en el punto (6), ese sobrante de acciones será ofrecido del modo que el Directorio juzgue conveniente, según lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos Sociales.

6º) Saldo no colocado (Oferta remanente): En caso de que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión (Oferta Remanente), el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros, en Bolsas y Mercados locales y/o del exterior en la forma, plazo y con las condiciones que determine oportunamente conforme la delegación de facultades que le realizó la Asamblea. Se ha solicitado una registración completa ante la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos de América para que las Acciones puedan ser colocadas en mercados internacionales.

En relación con la Oferta Remanente se considerará como día de suscripción, la fecha en que se firme el contrato de underwriting con el o los underwriters. El precio deberá integrarse de acuerdo con los usos y costumbres internacionales, dentro de los tres días de la fijación del Precio Definitivo.

7º) Suscripción insuficiente-Cancelación: La totalidad de la suscripción y colocación de las Acciones a emitirse, incluyendo la suscripción de Acciones en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, queda condicionada a la exitosa colocación en los mercados nacional e internacional y efectiva integración de un determinado porcentaje de la emisión de las Acciones que será fijado oportunamente e informado por el Banco en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores (la "Oferta Mínima"), por lo que en el caso de no cumplirse con este objetivo, todas las suscripciones incluyendo aquellas efectuadas en ejercicio de los derechos de suscripción preferencia y acrecer serán canceladas, reembolsándoseles a los señores accionistas las sumas que éstos pudiesen haber integrado, sin intereses ni deducciones por gastos. La cancelación de la Oferta será anunciada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8º) Cotización: Las Acciones cotizarán en la Sección Especial, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en el Nasdaq-National Market System.

9º) La Caja de Valores procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los accionistas las Acciones efectivamente suscriptas e integradas.

10º) El monto mínimo a suscribir será una Acción o un ADS que representa cuatro Acciones.

11º) Consideraciones de Inversión: Los eventuales suscriptores de las Acciones deben leer detenidamente la totalidad de este Prospecto, en particular los Factores de riesgo.

12º) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13º) La oferta pública de las Acciones en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 11.473 de la CNV, con fecha 3 de octubre de 1996. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Cotización de las Acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

14º) Calificaciones

Las acciones del Banco han sido calificadas en la Categoría 1 por Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo, que significa que las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria.

También han sido calificadas en la Categoría 1 por Calificadora de Riesgo PCA S.A. Esta categoría significa: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

15º) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1er. Subsuelo Capital Federal.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 11/10 Nº 84.936 v. 15/10/96

BOLLHOFF Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

19/3/96 Nº 2324 Lº 118 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 de fecha 21/5/96, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 244 de fecha 21/5/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Alessio Alves, Vicepresidente: Hugo Carlos Bellini, Director: Federico Germán Frank, Director Suplente: Wolfgang Schrott.

Presidente - Eduardo Alessio Alves

e. 11/10 Nº 84.866 v. 11/10/96

"C"

CITIPLAN CASA DE AHORRO PREVIO

RESULTADO ACTO NRO. 95 DEL 30/09/96.

GRUPO ORDEN SOLIC. MOD. COND. SIN ADJUDICACIONES

El Acto de Adjudicación Nro. 96 se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Av. Córdoba 939 - Piso 3 - Cap. Fed. S: Sorteo, L: Licitación, LD: Licitación desierta, C: Condicional. Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Se recuerda que las ofertas de licitación se aceptarán personalmente hasta 5 minutos antes de dar por comenzado el Acto. CREDITO DINAMICO S.A. de

Ahorro para Fines Determinados. Avda. Córdoba 939 - Piso 3º - Capital Federal. Nº I.G.J.: 71882.

Gerente - Alberto J. Valle

e. 11/10/96 Nº 84.876 v. 11/10/96

COMPAÑIA DE MANDATOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA
S.A.

Insc. RPC. 4.4.67, Nº 618, Lº 61, Tº A de Est. S.A. Nac. Se comunica que por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 21.6.96, se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 5.000.000 a $ 3.000.000 al decidir el Deutsche Bank AG no realizar la integración pendiente de $ 2.000.000 dispuesta en Asambl. Nº 38. 2) El rescate de los certificados provisorios de acciones Nº 3 y 4 y entrega de nuevos Nº 5 y 6. 3) Reformar el artículo Nº 4 del estatuto que queda redactado: Artículo 4: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto si correspondiere se abonará el impuesto fiscal que resultara exigible, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no, según lo determine la Asamblea, de acuerdo con la legislación vigente.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 11/10 Nº 84.771 v. 15/10/96

"D"

DARVEY
S.A.

L. 119 - Tº "A" - Nº 5690. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Acta de Directorio 9/8/96, renuncian Juan Daniel Godoy como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/8/96, se designó a Orfilia Amabel Bravo como Presidente Moisés Kreizerman como Director Suplente.

Presidente - Orfilia Amabel Bravo

e. 11/10 Nº 47.081 v. 11/10/96

DARVEY
S.A.

L. 119 - Tº "A" - Nº 5690. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Acta de Directorio del 23/8/96, se trasladó el domicilio social a José Juan Biedma 525/39 Cap. Fed.

Presidente - Orfilia Amabel Bravo

e. 11/10 Nº 47.082 v. 11/10/96

DISCO
S. A.

SUPERMAR
S.A.

SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION
S.A.

GASCON 649
S.A.

GALERIA CARAHUE
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En la publicación del día 7, 8 y 9/10/96; se advirtió una omisión. En el punto c) debió decirse:

c) El activo y el pasivo de la sociedad incorporante, DISCO S.A., ascienden respectivamente a $ 262.825 y $ 133.353, respectivamente. El activo y el pasivo de las sociedades incorporadas ascienden, en SUPERMAR S.A. a $ 22.244 y $ 12.237, respectivamente; en SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S.A. a $ 9.426 y $ 3.490, respectivamente; en GASCON 649 S.A. a $ 2.183 y $ 272.-, respectivamente; y en GALERIA CARAHUE S.A. a $ 3.142.- y $ 55.-, respectivamente, todos ellos referidos al 30/6/96 (Cifras en miles de Pesos).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano

e. 11/10 Nº 84.981 v. 11/10/96

DISPORT
S.A.

Por escritura aclaratoria del 4/9/96, Reg. Not. 1455 de Cap., el Sr. Gabriel Leonardo Fadda, Presidente de la Sucursal en Buenos Aires de esta Sociedad uruguaya a requerimiento de la D.G.I. estableció la fecha de cierre del Balance de la sucursal en el 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Francisco L. Osés

e. 11/10 Nº 84.903 v. 11/10/96

DISTRIBUCIONES ALIADAS
Sociedad Anónima

RPC: 29.8.75, Nº 2145, Lº 83, Tº A de E.S.A.N. Comunica que el 6.9.96, según Acta de Asamblea, aceptó la renuncia del Sr. José Juan Fernández Reguera a los cargos de Presidente y Director Titular y designó al Sr. Carlos Alberto Magurno como Presidente e incorporó al Director Suplente Sr. Carlos E. González como Director Titular, hasta la Asamblea que considere el balance del ejercicio cerrado al 31.3.96. En consecuencia el Directorio queda así conformado: Presidente: Carlos Alberto Magurno, Directores Titulares: Carlos E. González y Rafael Marcelo Lobos, Directores Suplentes: Sergio Fernández, Manuel Blanco y Ricardo Vicente Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 11/10 Nº 84.938 v. 11/10/96

DRAGO BERETTA Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 801.650/31.603

a) La Asamblea del 15/11/94 y la Reunión de Directorio del 16/11/94 designan Directores Titulares y Suplente de DRAGO BERETTA Y CIA. S.A.C.I.F. e I. con domicilio en Talcahuano 1283, 1º Piso, Capital, y asignan cargos hasta la Asamblea del Ejercicio que vence el 30/6/96: Presidente Sr. Miguel Angel Cuervo, Vicepresidente Sr. Horacio Enrique Vera y Director Suplente Sr. Roberto Lowenstein. b) Por Asamblea del 30/7/96 y Reunión de Directorio del 31/7/96 renuncian el Sr. Miguel Angel Cuervo y el Sr. Roberto Lowenstein. En reemplazo se designan, Director Titular al Sr. Heriberto Samuel Fissore y Director Suplente al Sr. Mario Schuman. El Directorio queda constituido así: Presidente Sr. Heriberto Samuel Fissore, Vicepresidente Sr. Horacio Enrique Vera y Director Suplente Sr. Mario Schuman, hasta la Asamblea del Ejercicio que vence el 30/6/96.

Presidente - Heriberto Samuel Fissore

e. 11/10 Nº 84.770 v. 11/10/96

"E"

E.C.G.
S.A.

—DESIGNACION DEL DIRECTORIO—

Con fecha 5 de julio de 1996 la Asamblea Extraordinaria con la presencia del 100 % del capital social en acto unánime designó el nuevo directorio de la sociedad que se compone de la siguiente manera:

Presidente: Rodolfo Guido Passarelli DNI 4.617.400.

Vicepresidente: Mario Arbusti CI 5.679.709.

Director Suplente: Bernardo González Millán C.I. 5.340.938. Quienes aceptan el cargo.

Autorizado - Paulo Leandro Patrignoni

e. 11/10 Nº 84.777 v. 11/10/96

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - EDCADASSA

Se hace saber por un (1) día que en la Reunión de Directorio del 1 de octubre de 1996 fue aceptada por la renuncia presentada por el doctor Aldo Luis Montesano Rebón, al cargo de Presidente de esta Sociedad. En la misma reunión se constituyó el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Antonio Di Vietri; Vicepresidente Sr. Jorge Ricardo Ruiz; Directores Titulares: Dr. Ricardo Ernesto Pasman y los señores Ronaldo Luis Depetris y Guillermo García; Directores Suplentes: Dres. Humberto Nebal Bellocchio y Sres. Delio Dervilio Destefani y Hugo Alberto Malespina.

Presidente - Antonio Di Vietri

e. 11/10 Nº 84.974 v. 11/10/96

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION DIAGONAL

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 49 del 18/7/96, los Sres. Directores de INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. aprobaron por unanimidad la reforma de los siguientes artículos del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Diagonal. Artículo Segundo: El Fondo se constituye con el propósito de lograr seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal efecto la administración del mismo procurará la más amplia diversificación de las colocaciones, las cuales se ajustarán además, a una política de inversiones especializadas. Las suscripciones o compras de acciones, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios que tengan oferta pública, se orientarán hacia empresas que presenten un adecuado estado patrimonial económico y financiero y posibilidades de rendimiento satisfactorio. La gestión del haber del Fondo se ajustará a las siguientes disposiciones: Administrar, comprar y vender por cuenta de los cuotapartistas : a) valores mobiliarios con oferta pública tanto en el país como en el extranjero sin restricciones. b) Metales preciosos, hasta un 50 %, c) Divisas, hasta un 40 %, d) Instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina hasta un 70, e) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones, hasta un 80 % los primeros y los segundos hasta un 50 %. El 75 % como mínimo del total de los valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones será invertido en activos emitidos y negociados en el país, incluyendo acciones, derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones y títulos valores públicos y privados. Las inversiones en el exterior sólo se efectuarán en áreas que en el momento de la inversión permitan la rápida y sencilla liquidación de la operación. La gestión del haber del Fondo no podrá: 1) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. 2) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuotas partes de otros fondos comunes de inversión. 3) Adquirir valores emitidos por la entidad controlante de la gerente o de la depositaria en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o sub-periódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. 4) Invertir en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. 5) Invertir en acciones u obligaciones de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico más del veinte por ciento (20 %) del haber neto del fondo. 6) Integrar el haber del fondo con activos que no se hallen totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectiva. 7) Integrar la cartera del fondo por acciones que representan más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad. 8) Integrar la cartera del fondo por debentures, u obligaciones negociables y papeles comerciales que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de la misma. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto mencionado en el punto 1), las limitaciones establecidas en los puntos restantes pueden excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo establecerse tales límites en el término de seis (6) meses, a contar de la fecha en que se produjo el exceso. Los porcentajes establecidos en el presente artículo han sido fijados en atención a la normativa actualmente vigente. En caso de modificaciones normativas a este respecto, los porcentajes mencionados podrán ser adecuados a la normativa sin necesidad de modificar el presente y sin perjuicio de lo dispuesto al efecto por el artículo trigésimo sexto. Artículo Décimo: El valor unitario de la cuota parte será determinado todos los días hábiles bursátiles al cierre de las operaciones de aquél o aquellos mercados en que los activos sean negociados, dividiendo el haber neto del Fondo por el número de cuotas partes en circulación. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del haber neto del fondo del día hábil inmediato anterior. Dicho valor resultante tendrá vigencia durante el día en que se soliciten las operaciones de suscripción y rescate. Para el cómputo del haber neto del Fondo, el activo y el pasivo figurarán a su valor efectivo, con excepción de los valores mobiliarios que posea, los que serán valuados de la siguiente forma: a) los valores cotizados en Mercados de Valores del país se computarán al precio promedio que surja del precio de cierre de aquél o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas de acuerdo con las siguientes pautas: cuando el haber del Fondo se hallare integrado por valores mobiliarios que se negocian en el país, la Comisión Nacional de Valores determinará cuál o cuáles serán los mercados cuyos precios de cierre deberán tomarse en cuenta para la ponderación del precio de los respectivos valores mobiliarios en los términos del artículo 20 de la ley 24.083; si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentrare en un mercado en una proporción de ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija, los que se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha. b) En casos de los valores mobiliarios que no se negocien en el país, la Sociedad Gerente deberá, con anterioridad a su adquisición, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para ese cálculo, el tipo de cambio aplicable será vigente en esa fecha al cierre del Mercado Libre de Cambios tipo comprador, aplicable para esta clase de operaciones según cotización del Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Trigésimo Sexto. En todos los casos aludidos en los incisos a) y b) precedentes, los valores de cotización de los activos se computarán neto de gastos de venta. Al efectuarse el cómputo del haber neto del Fondo se incluirán los dividendos puestos a disposición que en el caso de tratarse de dividendos en acciones se evaluarán conforme a lo estipulado en los incisos a) y b) del presente artículo según corresponda y se deducirán los gastos, comisiones e impuestos contemplados en este Reglamento, devengados hasta la fecha. En el caso de certificados de depósito a plazo fijo emitidos por Entidades Financieras, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados a la tasa de interés vigente en la fecha de valuación respectiva. A continuación se enumeran aquellos mercados del exterior en los cuales se realizarán inversiones, en cumplimiento del art. 8 inc. e) y 9 del decreto reglamentario 174/93: 1) Estados Unidos de Norteamérica: La Bolsa de Nueva York (NYSE), la Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange, Chicago Mercantil Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board of Trade. 2) México: La Bolsa Mexicana de Valores. 3) Canadá: Las Bolsas de Toronto, Montreal, Vancouver y Toronto Futures Exchange. 4) Chile: La Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile. 5) Comunidad Económica Europea: la Bolsa de Valores de Frankfurt, la Bolsa de Valores de Hamburgo, la Bolsa de Valores de Amsterdam, la Bolsa de Valores de Madrid, la Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda y la Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. 6) Suiza: La Bolsa de Valores de Zurich. 7) Brasil: la Bolsa del Estado de San Pablo y la Bolsa de Valores de Río de Janeiro. 8) Uruguay: La Bolsa de Valores de Montevideo. 9) Venezuela: La Bolsa de Valores de Caracas. Cuando el haber del fondo se integrare con metales preciosos, con anterioridad a su adquisición se someterá la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. Cuando el haber del fondo se integrare con divisas, la valuación se efectuará de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de La Nación Argentina, aplicable a transferencias financieras. Cuando

el haber del fondo estuviese integrado por instrumentos emitidos por entidades financieras y salvo en los casos previstos en el Art. 9 inc. a) de Decreto Reglamentario Nº 174/93, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados. Cuando el haber del fondo se integrare con derechos emergentes de futuros y opciones, sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos, la valuación se efectuará de acuerdo con las disposiciones del artículo 20 "in fine', de la Ley 24.083.

Presidente - Jorge E. Berardi

e. 11/10 Nº 84.964 v. 14/10/96

"G"

GUADO
S. A.

Ins. el 20/8/85 Nº 7717, Lº 100. Tº A S.A. Esc. Nº 9 del 15/1/96 escrib. Chiocci protocol. 1 la asamb. ord. unán. del 20/11/95 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 1.500.000 a $ 2.150.000 por aportes en efectivo.

Presidente - Juan M. Molina

e. 11/10 Nº 84.906 v. 11/10/96

"H"

HOBART ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/9/93, Nº 8748, Lº 113, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 4/10/96, HOBART ARGENTINA S.A. (antes denominada Full Service Equipment S. A.), resolvió ampliar el número de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan L. Salas; Vicepresidente: Eduardo E. Represas; Director Titular: Raymond Barbosa; Directores Suplentes: Joseph D. Arrigo y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe

e. 11/10 Nº 84.956 v. 11/10/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir de esta publicación se encuentran a disposición los títulos nominativos no endosables de las acciones en circulación y a los que corresponden a las acciones suscriptas e integradas correspondientes a los aumentos de capital dispuestos por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 28/10/88, 31/10/89 y 30/10/92, siendo requisito indispensable presentar los títulos de acciones en circulación y los certificados provisorios oportunamente entregados por esta sociedad, para su reemplazo.

Presidente - Ramón Santamarina

e. 11/10 Nº 84.836 v. 11/10/96

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por el término de tres días, hace saber a los Señores Accionistas que conforme el aumento de capital por aportes irrevocables en la suma de $ 3.625.435 dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 21/8/96, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación (Art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Ramón Santamarina

e. 11/10 Nº 84.837 v. 15/10/96

ISREX (94) LTD.

Por instrumento del 12 de septiembre de 1996 se modificó la forma de actuación de los representantes en el país, Sres. Israel Loterztain y Jaime Weinstein, facultándolos a actuar en forma individual e indistinta.

Abogado - José Luis Buttazzoni

e. 11/10 Nº 47.121 v. 11/10/96

"K"

KIMBELL
S. A.
I.G.J. 1.546.350

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12 de diciembre de 1995 quedó designado e integrado por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers; Directores: Titular: Dr. José María Harfuch; Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone.

Presidente - Julio C. Guardone

e. 11/10 Nº 84.955 v. 11/10/96

"L"

LESAGE
S. A.

1) Por Escritura Pública del 21/5/96 se constituye LESAGE S. A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Se designa representante en la República Argentina y se otorga poder al Sr. Juan José Belardo, L.E. 5.042.731, con domicilio en calle Chacabuco 145, piso 8, oficina 79, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. 3) LESAGE S. A. constituye domicilio en calle Chacabuco 145, piso 8, oficina 79, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. 4) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Fermín de Mateos

e. 11/10 Nº 84.976 v. 11/10/96

LOS NOVILLOS
S. A.

En Asamblea del 10/9/96 aceptó la renuncia del Director Fernando Armendáriz y designó nuevo Presidente a Eduardo Oscar Marcos y Director Suplente a Florencia M. M. Antonini.

Contador - Hernán Cardozo

e. 11/10 Nº 84.831 v. 11/10/96

"M"

MC LEAN
S.A.I.C.I.A.

R.P.C. 25/9/67, Nº 2910, Fº 274, Lº 64, Tº A de S. A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/96 se dispuso un aumento del Capital Social de $ 16.700.000, es decir de $ 2.663.273 a $ 19.363.273. Se comunica asimismo que en dicha Asamblea se resolvió: I) Disponer la emisión de 16.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II) Realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. III) Aprobar las siguientes condiciones de suscripción e integración de las acciones: a) Precio: $ 1 por acción; b) Integración: 100 % en dinero efectivo al tiempo de la suscripción (o antes de dicha fecha, en el caso de anticipos a cuenta ya recibidos por la sociedad) o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad originados como contrapartida de mutuos dinerarios.

Presidente - José María Ortubay

e. 11/10 Nº 84.957 v. 15/10/96

MURESCO
S. A.

(s/FUSION POR ABSORCION)

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 24/9/96 con la presencia de las mayorías legales requeridas en sus respectivos capitales sociales, MURESCO S. A. con sede en Av. Pte. Manuel Quintana 226, 9º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/2/72 bajo el Nº 171, Folio 71, Libro 76, Tomo A de Estatutos Nacionales; y Revestimientos La Europea S. A., con sede en Rivadavia 3318, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/8/69 bajo el Nº 3400, Folio 440, Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda parte de la primera quedando MURESCO S. A. como sociedad subsistente.

b) El aumento del capital nominal en la nueva sociedad será de pesos 4.562.000 resultando el nuevo capital social de pesos 7.622.000.

c) La valuación al 30/6/96 del Activo y el Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: MURESCO S.A.: Activo $ 52.259.591,12, Pasivo $ 28.594.281,19. Revestimientos La Europea S. A.: Activo $ 13.668.436,52, Pasivo $ 11.331.025,53.

d) La Sociedad resultante se denominará MURESCO S. A. y tendrá domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 226, 9º A, Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30/8/96 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 24/9/96.

Presidente - Abraham Gawianski

e. 11/10 Nº 84.776 v. 15/10/96

"O"

OCEANAIR
S. R. L.

Comunica que por Acta de Directorio del 21/6/96 resolvió la apertura de una sucursal sin asignación de capital (art. 118 Ley 19.550), nombrándose representante legal al Dr. Guillermo Angel Tixi, arg., abogado, 24/9/48, divorciado, LE 5.407.469, dom. Av. Córdoba 817, 9º "17", Cap. Fed., fijándose la sede social en Suipacha 570, 7º piso, Cap.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 11/10 Nº 47.174 v. 11/10/96

"P"

PINE VALLEY
S. A.
Nº Registro: 1.535.155

P/Instrumento privado Asamblea unánime de accionistas del 7/6/96 aceptó renuncias indeclinables a los cargos del Dr. Alejandro Miserocchi como director único Presidente y Cr. Leonardo Segura como Director Suplente, designando como Director Unico Titular-Presidente al Sr. José Francisco Merlo y al Sr. Tomás Molphy como Director Suplente.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

e. 11/10 Nº 84.861 v. 11/10/96

PLANOLUX
S. A.
Registro Nº 22.013

Comunica que por Acta de Directorio Nº 296 del 19 de septiembre de 1996, cambió la sede social a: José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

e. 11/10 Nº 84.953 v. 11/10/96

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1996 se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Gonzalo Francisco López; Vicepresidente: Roberto Vicente Flores; Director Titular: Jorge Alberto Perales; Director Suplente: Julio González de Pedroviejo, Jorge Vicente Fernández y Rodolfo Perales; y que en Asamblea Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 1996 se designó como Vicepresidente al Señor Manuel González Iglesias en reemplazo del anterior.

Autorizado - Santiago Daireaux

e. 11/10 Nº 47.165 v. 11/10/96

"R"

RADIO MITRE
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 29-5-96, se nombraron las actuales autoridades: Presidente: Pablo Eduardo Gowland; Vicepresidente: Eduardo Germán Padilla Fox; Director Titular: José María Sáenz Valiente (h.); Director Suplente: Luis María Novillo Linares.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 11/10 Nº 84.877 v. 11/10/96

RENAULT EXPORT
S.A.

REPRESENTACION PERMANENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Se hace saber que el directorio de RENAULT EXPORT S.A. en su reunión del 22.7.96 resolvió designar al Sr. Gilles Normand —francés, ejecutivo, nacido el 1.09.62, casado, con domicilio en Ombú 3061/3067, Capital Federal— como representante legal de su representación permanente en República Argentina, en reemplazo del Sr. Jaime Pignatelli. El reemplazante ha sido investido de amplias facultades para actuar por y en nombre de la representación permanente y adoptar todas las resoluciones inherentes a los negocios de la misma.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom

e. 11/10 Nº 84.954 v. 11/10/96

RIMDEY
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de fecha 8/8/96; los directores de "RIMDEY SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Franklin 625 Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma a la Sra. Regina Failenbogen, titular del DNI: 11.362.088.

Apoderada - Regina Failenbogen

e. 11/10 Nº 84.865 v. 11/10/96

"S"

SIFA INMOBILIARIA
S.A.

CANJE DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas y tenedores de acciones al portador de la sociedad para presentarse con las mismas, a fin de efectuar su canje por acciones nominativa no endosables, de acuerdo a lo dispuesto por la ley respectiva. El plazo para este canje se fija en 30 días desde la primera publicación. Luego de vencido el mismo perderán su valor las acciones al portador en circulación.

Vice-Presidente - Horacio R. Bach

e. 11/10 Nº 84.783 v. 15/10/96

"T"

TAVERN
S.A.
I. G. J. Nº 5185

En la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de abril se reúne el Directorio de TAVERN S.A., con el objeto de tratar la renuncia indeclinable del Sr. Presidente Omar Rey. Luego de un intercambio de opiniones el Directorio decide aceptar dicha renuncia, asumiendo el cargo de Presidente el Sr. Pedro Pablo García y Vicepresidente el Sr. Jorge Anibal Ifrán quedando el Sr. Jorge Gorreta como Director Suplente.

Pedro Pablo García

e. 11/10 Nº 27.937 v. 11/10/96

TRANSPORTE TOMEO
S.A.
I.G.J. Nº 456.323

Se hace saber que en la Asamblea General de Accionistas de TRANSPORTES TOMEO S.A., con domicilio legal en la calle Moreno 955, piso 3ro., of. 4, Capital Federal, celebrada el 17 de octubre de 1994, se designó autoridades con mandatos por tres ejercicios, es decir hasta el 17 de octubre de 1997, resultando electos los Sres. José Miguel Tomeo, Camilo Bruno Cipollone, Alberto Jesús Todesquini y Roberto Juan Tomeo. Asimismo se informa que en la reunión de Directorio del 18 de octubre del mismo año se designó Presidente al Sr. José Miguel Tomeo, Vicepresidente al Sr. Roberto Juan Tomeo y Directores Titulares los Sres. Alberto Jesús Todesquini y Camilo Bruno Cipollone.

Presidente - José Miguel Tomeo

e. 11/10 Nº 84.882 v. 11/10/96

"V"

VACUNOS DEL PLATA
S.A.

I.G.J. Nº 8451 L 117, Tº A de S.A. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de julio de 1996 los órganos de administración y fiscalización de VACUNOS DEL PLATA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera:

Directorio

Director Titular Sr. Néstor Daniel Queirolo

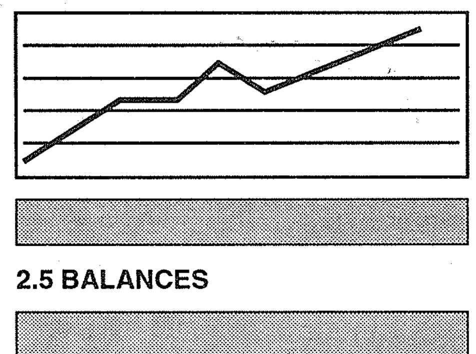
Director Suplente Sr. Julián Jorge de Mendieta

La sociedad prescinde de la sindicatura por no estar comprendida dentro de los supuestos contemplados en el art. 299 de la Ley 19.550.
Director Titular - Néstor Daniel Queirolo
e. 11/10 Nº 84.779 v. 11/10/96

"Y"

YARTA ENTERPRISES S.A.
(Art. 118 de la Ley 19.550)

Se avisa por un día que por escritura del 2/10/96, al folio 693 del Reg. Not. 1697 de esta ciudad, se protocolizaron el Pacto Social y el Acta de la Junta Directiva celebrada el 15/9/96 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad panameña "YARTA ENTERPRISES S.A." (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Bartolomé Mitre 1221, 7° "D", Capital Federal y Representante Legal a Tamara Lía Weil, argentina, casada, abogada, nacida el 17/1/71, DNI 21.980.274, domiciliada en Bartolomé Mitre 1221, 7° "D", Cap. Fed. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 c/año.
Escribano Público - Gustavo G. Martinelli
e. 11/10 Nº 84.879 v. 11/10/96



2.5 BALANCES

BANCO ROBERTS S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 30-06-96	AL 30-06-95
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	64,026	49,133
Bancos y Corresponsales	80,446	138,069
	144,472	187,202
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión	19,500	16,496
Con cotización - Tenencias disponibles para la venta	26,506	41,903
Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	83,183	52,326
Con cotización - Por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina	73,873	-
Sin cotización	1,479	1,437
	204,541	112,162
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1,098)	(1,068)
	230,443	111,094
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
Adelantos	749,676	653,125
Documentos a sola firma	424,692	400,694
Documentos descontados y comprados	277,818	60,453
Créditos documentarios	135	-
Hipotecarios	105,494	72,083
Prendarios	102,553	140,782
Personales	99,743	77,903
De títulos públicos	1,559	3,086
Interfinancieros	103,856	117,546
Menos: Intereses documentados	(21,200)	(28,304)
	1,844,326	1,497,368
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	39,086	25,693
Menos: Previsiones (Anexo F)	(105,227)	(79,052)
	1,778,185	1,444,009
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
Responsabilidad de terceros por aceptaciones	29	77
Pagos por cuenta de terceros	24	36
Deudores por pases activos de títulos públicos	79,176	9,437
Compras de moneda extrajera al contado a liquidar	6,001	11,215
Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	748	3,305
Banco Central de la República Argentina	18,948	19,208
Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	643	1,275
Obligaciones negociables	19,847	10,298
Certificados de depósitos	-	2,527
Comisiones devengadas a cobrar	732	702
Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	228,549	168,887
Deudores por ventas de títulos privados al contado a liquidar	8,728	24,443
Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	-	1,697
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	228,209	162,603
Compras de títulos privados al contado al liquidar	8,485	21,797
Deudores por operaciones con títulos y valores mobiliarios del exterior	362	1,502
Diversos:	9,578	5,444
	610,059	444,453
Más: Intereses devengados a cobrar	28	2,136
Menos: Previsiones (Anexo F)	(269)	-
	609,818	446,589
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2,611	3,990
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
En entidades financieras no controladas permanentes	616	615
En otras sociedades-no controladas-sin cotización	22,526	21,840
En otras sociedades-no controladas-con cotización	3,332	5,195
En otras sociedades- controladas-sin cotización	2,361	1,925
En entidades financieras-controladas-permanentes	25,879	20,112
Otras	19,976	-
	74,690	49,687
Menos: Previsiones (Anexo F)	(487)	(2,231)
	74,203	47,456
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
Deudores varios	3,338	1,398
Depósitos en garantía	104	52
Pagos efectuados por adelantado	835	877
Anticipos al personal	434	207
Préstamos al personal	894	948
Otros	1,325	91
	6,930	3,573
Más: Intereses devengados a cobrar	15	20
Menos: Previsiones (Anexo F)	(611)	-
	6,334	3,593
H. BIENES DE USO (Anexo D)	65,676	44,863
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	13,171	10,731
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	14,482	6,774
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	343	235
TOTAL DEL ACTIVO	2,912,738	2,306,536
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
Cuentas corrientes	153,740	103,913
Ahorro común y especial	212,661	132,501
Otras cuentas especiales	651	360
Plazo Fijo	1,080,028	790,643
Otros	24,329	15,356
	1,471,409	1,042,773
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5,647	6,004
	1,477,056	1,048,777

	AL 30-06-96	AL 30-06-95
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
Aceptaciones	29	77
Banco Central de la República Argentina	776	645
Otros bancos	432,810	453,718
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2,058	1,780
Obligaciones Negociables	135,000	145,563
Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	748	3,305
Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	227,407	170,671
Ventas de títulos privados al contado a liquidar	8,531	24,184
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	73,766	9,501
Acreedores por compra de títulos públicos al contado a liquidar	229,353	160,912
Acreedores por compra de títulos privados al contado a liquidar	8,524	22,005
Acreedores por compra de moneda extranjera al contado a liquidar	6,001	11,215
Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	-	1,696
Diversas	14,031	9,548
	1,139,034	1,014,820
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9,174	11,288
	1,148,208	1,026,108
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8,220	7,292
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	931	815
Acreedores por compra de bienes	855	1,090
Impuestos a pagar	8,315	14,251
Otras	1,335	707
	19,656	24,155
Más: Intereses devengados a pagar	-	10
	19,656	24,165
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	900	1,022
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2,400	1,245
TOTAL DEL PASIVO	2,648,220	2,101,317
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	140,214	100,000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	161	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	10,473	10,473
SUB-TOTAL	150,848	110,473
S. RESERVAS DE UTILIDADES	38,108	33,087
T. DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	(607)	(5,182)
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	76,169	66,841
TOTAL PATRIMONIO NETO	264,518	205,219
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2,912,738	2,306,536

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-96	AL 30-06-95
Créditos acordados (saldos no utilizados)	82,898	53,673
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	40	40
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	13	13
Garantías recibidas	655,263	565,503
Otras garantías otorgadas	170,278	164,093
Valores en custodia	901,411	652,159
Valores al cobro	101,412	87,875
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	63,670	55,357
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	49,571	49,934
Créditos clasificados irrecuperables	45,590	-
Responsabilidad por opciones	3,000	25,340
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	46,777	26,174

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.
Las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en moneda extranjera	AL 30-06-96 Total	AL 30-06-95 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	81,538	133,557	215,095	214,196
Resultado por locación financiera	-	735	735	986
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4,902	8,838	13,740	8,300
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	6,632	6,632	7,310
Resultado por obligaciones negociables	-	1,908	1,908	790
	86,440	151,670	238,110	231,582
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, y primas por pases pasivos	20,572	87,737	108,309	96,439
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	655	2,044	2,699	714
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	5,322	4,462	9,784	10,284
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1,347	2,493	3,840	551
Primas por compras de cambio a término	-	-	-	310
	27,896	96,736	124,632	108,298
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	25,786	23,650	49,436	35,802
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	30,088	9,950	40,038	39,749
Alquileres de cajas de seguridad	1,687	-	1,687	1,575
Otros	9,222	2,321	11,543	10,470
	40,997	12,271	53,268	51,794
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	648	951	1,599	1,609
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2,183	427	2,610	2,727
	2,831	1,378	4,209	4,336
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(251)	(253)	(504)	(9,778)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales	46,670	-	46,670	45,640
Honorarios y servicios administrativos contratados	10,016	-	10,016	10,029
Depreciación de bienes de uso	3,721	-	3,721	3,042
Servicios al personal	6,211	-	6,211	4,667
Impuestos	2,717	-	2,717	3,549
Electricidad y comunicaciones	3,962	-	3,962	3,582
Papelería y útiles	1,598	-	1,598	1,609
Servicios de seguridad	2,027	-	2,027	1,762
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	3,630	-	3,630	2,850
Alquileres	1,588	-	1,588	1,569
Propaganda y publicidad	2,692	-	2,692	2,235
Otros	14,483	-	14,483	10,364
	99,315	-	99,315	90,898
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADOS CON EGRESOS OPERATIVOS	23	-	23	415
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(28,619)	41,924	13,305	34,679

	Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en moneda extranjera	AL 30-06-96 Total	AL 30-06-95 Total
I. UTILIDADES DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes			6.548	2
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			53	102
Previsiones desafectadas			1.881	1.170
Intereses por créditos diversos			648	127
Intereses punitorios			2.251	1.116
Alquileres			268	240
Créditos recuperados			828	152
Gastos de franqueo recuperados			3.846	3.133
Otras			3.922	1.045
			20.245	7.087
J. PERDIDAS DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes			1.747	-
Depreciación de bienes diversos			37	115
Amortización de llave de negocio			142	34
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			461	325
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			77	-
Donaciones			91	213
Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			214	221
Otras			2.601	1.513
			5.370	2.421
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			61	566
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			28.241	39.911
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			6.892	9.527
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			21.349	30.384

Las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe de auditor se extiende en documento aparte.

Anexo "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30. DE JUNIO DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	IMPORTES EN MILES DE PESOS			
	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el exterior	Total 30-06-96	Total 30-06-95
ACTIVO				
Disponibilidades	98.671		98.671	124.973
Títulos públicos	195.420		195.420	97.058
Préstamos	1.171.290		1.171.290	1.048.143
Otros créditos por intermediación financiera	558.886		558.886	386.556
Bienes en locación financiera	2.611		2.611	3.982
Participación en otras sociedades	28.229		28.229	20.719
Créditos diversos	554		554	777
Partidas pendientes de imputación	189		189	75
TOTAL	2.055.850	-	2.055.850	1.682.283
PASIVO				
Depósitos	921.837		921.837	663.328
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.045.919		1.045.919	937.954
Obligaciones diversas	16		16	-
Partidas pendientes de imputación	2.186		2.186	969
TOTAL	1.969.958	-	1.969.958	1.602.251
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos acordados (saldos no utilizados)	75.842		75.842	52.083
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	13		13	13
Garantías recibidas	380.535		380.535	66.021
Otros garantías otorgadas	167.130		167.130	159.501
Valores en custodia	344.613		344.613	206.212
Valores al cobro	95.731		95.731	83.682
Valores com. a cargo de la ent. pdtes. de conformidad	1.061		1.061	1.416
Créditos clasificados irrecuperables	15.559		15.559	-
Valores com. a cargo de otras ent. pdtes. de conformidad	2.425		2.425	1.804
Responsabilidad por opciones	3.000		3.000	25.340
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	46.777		46.777	26.174
TOTAL	1.132.686		1.132.686	622.246

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Anexo "J"

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Al 30-06-06	Al 30-06-95
Disponibilidades	156.544	191.028
Títulos Públicos	207.520	112.191
Préstamos	1.876.143	1.543.953
Otros créditos por intermediación financiera	653.768	471.226
Bienes en locación financiera	2.611	3.990
Participaciones en otras sociedades	50.926	32.335
Créditos diversos	6.525	3.721
Bienes de uso	66.130	44.905
Bienes diversos	13.179	10.739
Bienes intangibles	14.733	6.824
Partidas pendientes de imputación	343	235
TOTAL DEL ACTIVO	3.048.422	2.421.147
PASIVO		
Depósitos	1.607.282	1.161.380
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.151.899	1.027.357
Obligaciones diversas	19.910	24.925
Previsiones	1.716	1.022
Partidas pendientes de imputación	3.097	1.245
Patrimonio Neto	264.518	205.219
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.048.422	2.421.148
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	83.236	53.673
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	40	40
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extrajera)	13	13
Garantías recibidas	657.604	670.573
Otras garantías otorgadas	170.278	164.199
Valores en custodia	1.229.813	833.780
Valores al cobro	101.419	87.895
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	63.670	55.357
Créditos clasificados irrecuperables	45.590	-
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	49.571	49.934
Responsabilidad por opciones	3.000	25.842
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	46.777	27.390
Ingresos financieros	251.570	233.816
Egresos financieros	130.386	109.624
Cargos por incobrabilidad	49.436	35.802
Ingresos por servicios	56.539	52.833
Egresos por servicios	4.391	4.370
Resultado monetario por intermediación financiera	(504)	(9.778)
Gastos de Administración	104.257	91.960
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	23	415
Utilidades diversas	14.398	6.236
Pérdidas diversas	5.376	2.421
Resultado monetario por otras operaciones	61	566
Impuesto a las ganancias	6.892	9.527
Resultado final consolidado	21.349	30.384

Ver Nota 17.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996

NOTA 1 — MODIFICACION DE LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

El Banco Central de la República Argentina estableció, a través de la Comunicación "A" 2220 de fecha 17 de junio de 1994, que todas las entidades financieras sometidas a la Supervisión de esa Institución deberían fijar su fecha de cierre de ejercicio económico el 30 de junio o el 31 de diciembre de cada año.

Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. celebrada el 19 de octubre de 1994, dispuso que la nueva fecha de cierre de sus estados contables será el 30 de junio de cada año, modificando la anterior que correspondía al 31 de julio de cada año. Esta modificación en la fecha de cierre de ejercicio comenzó a operar a partir de los estados contables al 30 de junio de 1995.

Por lo tanto, la información al 30 de junio de 1995 incluida a efectos comparativos, según lo comentado en Nota 3, en el balance general, los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos, así como en notas y anexos, corresponden a un ejercicio irregular de once meses.

NOTA 2 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 3 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1995 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de agosto de 1995 (de acuerdo a lo comentado en Nota 4.1); los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 4 — NORMAS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina; y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en las Notas 4.2.2.2. en relación con la valuación de las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta y 4.2.10. en relación con la activación de los costos incurridos por compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de la estructura de personal del ex Banco Popular Argentino S.A.

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

4.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

Para reconocer los efectos de la inflación se ha seguido el procedimiento establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A los fines de la actualización, y de acuerdo con lo requerido por las normas arriba citadas, se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los activos y pasivos monetarios no han sido ajustados debido a que, por su naturaleza, están expresados en moneda de cierre de los presentes estados contables.

Las ganancias o pérdidas originadas por la exposición a la inflación (ganancia o pérdida monetaria) se registran en los presentes estados contables como "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

Las tasas de inflación, basadas en los cambios en el índice de precios al por mayor nivel general, aplicadas para la reexpresión de los estados contables para cada uno de los ejercicios fueron:

30-06-95/31-08-95	0,4 %
31-07-94/30-06-95	7,4 %

4.2. Criterios de valuación

4.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio (el tipo de cambio al cierre).

4.2.2. Títulos públicos

4.2.2.1. Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión

El Banco valuó la cartera de títulos públicos incluida en esta cuenta en la forma en que la Comunicación "A" 2266 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión, debido a que ha decidido mantenerlos en cartera por un plazo superior al mínimo de un año que establece dicha Comunicación. De acuerdo con esta Comunicación, estos títulos públicos han sido valuados al valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio.

De haberse valuado las mencionadas tenencias a su valor de mercado (valor de cotización menos gastos estimados de venta), la diferencia generada no hubiera sido significativa al 30 de junio de 1996 y 1995.

4.2.2.2. Con cotización - Tenencias disponibles para la venta

Por medio de la Comunicación "A" 2266 y modificatorias, el Banco Central de la República Argentina dispuso que las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta, definidas como aquellas tenencias a ser mantenidas por la Entidad por un plazo mínimo de tres meses, sean valuadas a su valor de cotización al cierre de cada período/ejercicio.

El importe neto de la diferencia (negativa o positiva) entre el valor de cotización al cierre de cada período/ejercicio y el costo de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde la incorporación de esas tenencias, se expondrá en una cuenta del rubro "Patrimonio neto".

Consecuentemente, el Banco ha contabilizado la diferencia, entre el valor de cotización al cierre del ejercicio y el costo de incorporación acrecentado de las mencionadas tenencias por miles de pesos 607 y miles de pesos 5.182 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" del rubro "Patrimonio neto". De acuerdo con normas contables profesionales la mencionada diferencia debería haberse imputado a resultados del ejercicio, lo que produciría una alteración en la composición del patrimonio neto en miles de pesos 607 y miles de pesos 5.182 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, un incremento de los resultados correspondientes al presente ejercicio de miles de pesos 4.575 y una disminución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1995 de miles de pesos 5.182.

4.2.2.3. Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

4.2.2.4. Con cotización - Por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

4.2.2.5. Sin cotización

Los títulos públicos sin cotización en dólares estadounidenses han sido valuados a su costo de adquisición más las actualizaciones y rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio.

Se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que el valor de los mencionados títulos públicos exceden los valores de realización.

4.2.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los intereses devengados relacionados a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquéllos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994 estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero. La previsión constituida al 30 de junio de 1996 es suficiente para cubrir potenciales pérdidas por incobrabilidad y se adecua con la que surge de aplicar la mencionada Comunicación al cierre del ejercicio.

4.2.4. Operaciones a liquidar y a término con moneda extranjera, títulos públicos y privados con cotización

El Banco realiza contratos de compra venta de moneda extranjera y de títulos públicos y privados con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extrajera o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

El Banco compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa no más allá de los tres días hábiles de concertada. Activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartidas en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de moneda o títulos son ajustadas para reflejar el valor de mercado vigente de dichos títulos o monedas. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio/período.

4.2.5. Devengamiento de intereses

El Banco suspende el devengamiento de intereses generalmente cuando el préstamo relacionada es clasificado en una situación distinta a la normal o el cobro de intereses o capital está en duda. Los intereses devengados hasta ese momento permanecen en los libros del Banco y son considerados como parte del préstamo cuando se determina la previsión por riesgo de incobrabilidad.

4.2.6. Bienes en locación financiera

El Banco celebró algunos contratos de leasing relacionados principalmente con operaciones con inmuebles. La opción de compra del locatario en la mayoría de los contratos es inferior que el valor actual esperado de la propiedad a la fecha de uso de la opción.

La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza usando el método de línea recta durante el plazo de vigencia del contrato. Dicho monto se registra en el rubro "Bienes en locación financiera".

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta "Alquileres por locación financiera devengados a cobrar" del rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registra en "Resultado por locación financiera" dentro del rubro "Ingresos financieros".

4.2.7. Participaciones en otras sociedades

4.2.7.1. Entidades financieras no controladas permanentes - Sin cotización

Se incluyen inversiones a largo plazo en entidades financieras del exterior sobre las cuales el Banco no posee el control o influencia significativa sobre sus decisiones y cuyas acciones no cotizan.

Las mismas son en moneda extranjera y han sido valuadas a su costo ajustado hasta el 31 de agosto de 1995 ("costo reexpresado"), de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

4.2.7.2. Entidades financieras controladas permanentes - Sin cotización

Se incluyen inversiones en entidades financieras del exterior sobre las cuales el Banco posee el control total de sus decisiones y cuyas acciones no cotizan. Las mismas son en moneda extrajera y han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

4.2.7.3. Otras sociedades controladas - Sin cotización

Se incluyen inversiones mayoritarias en compañías cuyas acciones no cotizan. Las mismas se han registrado a sus valores patrimoniales proporcionales al cierre del ejercicio.

4.2.7.4. Otras sociedades no controladas - Con cotización

Se incluyen inversiones a corto plazo en compañías cuyas acciones cotizan en bolsas de comercio. Las mismas han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

4.2.7.5. Otras sociedades no controladas - Sin cotización

Se incluyen participaciones minoritarias en compañías cuyas acciones no cotizan. Se han registrado a su valor de costo reexpresado.

4.2.7.6. Otras

Se incluyen inversiones a corto plazo en cuotas parte de fondos comunes de inversión. Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

4.2.7.7. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas, en otras sociedades controladas y no controladas sin cotización exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales, basados en los últimos estados contables disponibles.

4.2.8. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes muebles incluidos en bienes de uso y los bienes inmuebles incluidos en bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de algunos de los bienes inmuebles existentes en bienes de uso, que fueron revaluados técnicamente, en la forma en que lo permitió la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada sobre los valores revaluados y reexpresados en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

4.2.9. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

4.2.10. Bienes intangibles

Los bienes intangibles incluyen llave de negocio y gastos de organización y desarrollo y han sido valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta, en base a períodos estimados de recupero sin exceder de 120 y 60 meses, respectivamente.

Por otra parte, de acuerdo a lo que menciona en Nota 20 y como producto de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A. los gastos de organización y desarrollo incluyen al 30 de junio de 1996 la activación del valor residual de los costos incurridos por dicha Entidad en concepto de compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal desde 1991 hasta junio de 1994, criterio que, si bien se halla de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, representa un apartamiento con respecto a normas contables profesionales. Esta situación origina un incremento en los activos de Banco Roberts S.A. al 30 de junio de 1996 por miles de pesos 1.480. La armotización se calcula utilizando el método de línea recta sobre una base de 60 meses, de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina.

4.2.11. Patrimonio neto

La cuenta "Ajustes al patrimonio" incluida en el estado de evolución del patrimonio neto corresponde a:

— el saldo del mayor valor asignado a algunos de los bienes de uso del Banco surgidos del revalúo técnico realizado según la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina (ver Nota 4.2.8.);

— el ajuste por inflación del capital a moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. El capital social mantiene su valor nominal a la fecha de cierre de cada balance; y

— el ajuste por inflación de los aportes de capital en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. Dicho ajuste representa el efecto de la inflación desde la realización de la integración hasta dicha fecha.

La composición del rubro "Ajustes al patrimonio" es la siguiente:

	30-06-96	30-06-95
	En miles de pesos	
Revalúos técnicos	2.996	2.996
Ajuste de capital	7.477	7.477
Total	10.473	10.473

4.2.12. Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

4.2.13. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

4.2.14. Estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como fondos todos los conceptos incluidos en el rubro "Disponibilidades".

4.3. Contratos de opciones

4.3.1. Operaciones de compra-venta de acciones

Al 30 de junio de 1996 se encontraban vigentes los siguientes contratos de opciones de operaciones de compra-venta de acciones:

Contrato	Monto en miles de pesos al 30-06-96	Cuentas de orden en la cual se hallan registrados
Venta de opciones de compra	70	Otras garantías otorgadas

Las primas percibidas, por miles de $ 4, han sido imputadas a los resultados del ejercicio en la cuenta "Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias" del rubro "Ingresos Financieros".

4.3.2. Otros

Al 30 de junio de 1996 el Banco ha lanzado una opción de venta sobre préstamos a Metrogas S.A. por hasta un valor de miles de pesos 3.000. Al 30 de junio de 1995 el Banco había lanzado una opción de venta sobre préstamos al Gobierno Nacional a su valor nominal más intereses devengados cuyo valor ascendía a miles de pesos 25.340. Las mencionadas opciones se encuentran registradas en la cuenta de orden "Responsabilidad por opciones".

NOTA 5 — PRESTAMOS

a) A continuación se describen los conceptos incluidos en las principales categorías de préstamos:

Adelantos: incluyen préstamos a corto plazo (menos de 30 días) y sobregiros en cuentas corrientes.

Documentos a sola firma: consiste en préstamos otorgados contra un documento firmado por el cliente.

Documentos descontados y comprados: incluye documentos endosados por y adquiridos a terceros.

Prendarios: incluyen préstamos otorgados garantizados con prendas sobre automotores.

Personales: se compone principalmente de financiaciones con tarjetas de créditos.

Préstamos de títulos públicos: se incluyen préstamos en títulos públicos a ser cancelados con dichos títulos, celebrados de acuerdo con regulaciones del Banco Central de la República Argentina.

Créditos documentarios: corresponden a cartas de crédito.

Interfinancieros: se componen principalmente por depósitos a interés en otros bancos.

Intereses documentados: se incluyen los intereses no devengados incluidos en el valor total de los documentos descontados y comprados.

b) A continuación se detallan las concentraciones más significativas de préstamos por sector de la industria al 30 de junio de 1996.

Sectores de la industria	Porcentaje del total de préstamos
Servicios	10,12 %
Comercio Mayorista	6,37 %
Construcción	5,07 %

c) Durante 1996 y 1995 ciertas personas vinculadas con el Banco recibieron asistencia crediticia. El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a sus controlantes, compañías controladas sobre las cuales el Banco ejerce influencia, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la gerencia principal del Banco, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados.

Al 30 de junio de 1996 el saldo de préstamos con compañías vinculadas, calculado sobre bases consolidadas, asciende a miles de pesos 33.997.

Dichos préstamos se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

NOTA 6 — DEPOSITOS QUE DEVENGAN INTERES EN OTROS BANCOS Y SUS INTERESES DEVENGADOS

En el rubro Préstamos se encuentran incluidos depósitos que devengan interés en otros bancos locales y del exterior y sus intereses devengados por miles de pesos 90.036 y miles de pesos 108.029 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente.

NOTA 7 — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

El Banco realiza operaciones a término, pases activos y pasivos de moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), títulos públicos y títulos privados con cotización. El Banco reconoce el monto en efectivo, moneda extranjera o títulos que serán transados en el futuro como un crédito u obligación a la fecha de origen de la operación.

También existen operaciones, cuya liquidación opera no más allá de los tres días hábiles siguientes a la concertación en moneda extranjera, títulos públicos y privados.

Los activos y correspondientes pasivos, estos últimos incluidos en "Otras obligaciones por intermediación financiera", relacionados con dichas transacciones son los siguientes:

	Activos (Pasivos) 30-6-96	30-6-95
	En miles de pesos	
Operaciones de pase		
Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	-	1.697
Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	-	(1.696)
Deudores por pases activos de títulos públicos	79.176	9.437
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	(73.766)	(9.501)

	Activos (Pasivos) 30-6-96	30-6-95
	En miles de pesos	
Operaciones al contado a liquidar		
Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	6.001	11.215
Acreedores por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	(6.001)	(11.215)
Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	748	3.305
Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	(748)	(3.305)
Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	228.549	168.887
Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	(227.407)	(170.671)
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	228.209	162.603
Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	(229.353)	(160.912)
Compras de títulos privados al contado a liquidar	8.485	21.797
Acreedores por compras de títulos privados al contado a liquidar	(8.524)	(22.005)
Deudores por ventas de títulos privados al contado a liquidar	8.728	24.443
Ventas de títulos privados al contado a liquidar	(8.531)	(24.184)
Operaciones calzadas		
Responsabilidad por aceptaciones	29	77
Aceptaciones	(29)	(77)

NOTA 8 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

8.1. Requisitos mínimos de liquidez

De acuerdo con regulaciones del Banco Central de la República Argentina, el Banco debe constituir un monto mínimo de efectivo determinado en base a saldos promedios mensuales. Al 30 de junio de 1996, el Banco efectuó la integración de los requisitos mínimos de liquidez a través de depósitos en cuentas con corresponsales del exterior, operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina y adquisición de letras de liquidez bancaria y títulos en custodia en el Deutsche Bank (Suc. Nueva York). Los mencionados medios de integración son algunas de las alternativas permitidas por las normas en vigencia.

Los montos totales requeridos e integrados por los períodos finalizados al 30 de junio de 1996 y 1995 son los siguientes:

	30-6-96	30-6-95
	En miles de pesos	
En pesos	72.604	65.517
En moneda extranjera	121.366	28.495

8.2. Encaje adicional

En el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" se incluyen miles de pesos 18.148 y miles de pesos 18.219 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, en concepto de exigencia adicional de encaje de efectivo mínimo por el 2 % de la totalidad de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje fraccionario en pesos y moneda extranjera al 30 de noviembre de 1994, bajo la forma de saldo diario fijo, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298 del 2 de enero de 1995 emitida por el Banco Central de la República Argentina.

8.3. Acciones de sociedades no controladas con cotización

Al 30 de junio de 1995 existían acciones de INDUPA S. A. I. C. por un valor nominal de pesos 4.614.189 equivalente a miles de pesos 1.962 cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud del acuerdo firmado entre varias instituciones, incluido Banco Roberts S. A., con el Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos, por el cual se le había otorgado mandato irrevocable a dicho Ministerio a fin de que procediera a la venta en bloque de las mencionadas acciones.

Al 30 de junio de 1996, y debido al vencimiento del mandato otorgado, las mencionadas acciones, que aún se encuentran en poder de la Entidad, son de libre disponibilidad.

NOTA 9 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1996, deberá transferir a la Reserva Legal al 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

La Comunicación "A" 2266 emitida por el Banco Central de la República Argentina dispone que el saldo deudor de la cuenta "Diferencia de valuación no realizada por tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" del rubro "Patrimonio Neto" al mes que coincida con la finalización del ejercicio anual se detraiga del resultado neto del ejercicio a los fines de establecer el saldo distribuible del proyecto de distribución de utilidades. Al 30 de junio de 1996 y 1995 el monto de dicha cuenta asciende a miles de pesos 607 y miles de pesos 5.182, respectivamente.

NOTA 10 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 1996 es el siguiente:

	Pesos
Capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	140.000.000

El capital consta de 140.000.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal. Dicho capital se compone de 68.250.000 acciones de Clase A de 1 voto cada una y de 71.750.000 acciones de Clase B de 5 votos cada una. Las acciones de Clase A y Clase B poseen idénticos derechos.

El aumento de capital a pesos de 140.000.000 fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 1996 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1996.

Como consecuencia de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S. A., efectivizada al cierre de operaciones del 28 de junio de 1996, y a efectos de realizar el canje de las acciones de dicha Entidad en poder de terceros a la fecha de la fusión, surgió la necesidad de emitir 214.477 acciones ordinarias de un peso valor nominal. Las mencionadas acciones, cuya emisión fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1996, se componen de 214.476 acciones de Clase A de 1 voto cada una y de 1 acción de Clase B de 5 votos, y se encuentran pendientes de emisión.

NOTA 11 — RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Los resultados de operaciones con las sociedades controlante, controladas y vinculadas son las siguientes:

	30-6-96	30-6-95
	En miles de Pesos	
Roberts Valores S. A.		
Egresos por servicios		
Comisiones pagadas	421	1.118
Egresos financieros		
Intereses Pagados	51	-
Institución Financiera Externa Banco Roberts S. A. (Uruguay)		
Egresos financieros		
Intereses Pagados	141	28
Roberts S. A. de Inversiones		
Egresos financieros		
Intereses Pagados	104	7
Ingresos por servicios		
Comisiones cobradas	30	-
Gastos de Administración		
Servicios administrativos contratados	662	-
Roberts Capital Markets S. A.		
Egresos por Servicios		
Comisiones Pagadas	1.240	902
Utilidades Diversas		
Otras	83	-

NOTA 12 — GRUPO ECONOMICO

Denominación de la Sociedad controlante: Roberts S. A. de Inversiones

Domicilio legal: Avenida de Mayo 701 - Capital Federal.

Porcentaje de votos poseídos por la Sociedad controlante: 70 %.

NOTA 13 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se han tomado en consideración al efectuar el cálculo de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios los conceptos incluidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, siguiendo el criterio generalizado de la banca.

NOTA 14 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 31 de diciembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 52 exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados en el artículo 126, inciso a) de la Resolución Nº 147 de ese organismo.

Al 30 de junio de 1996 y 1995 el Banco cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina, los que superan los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 15 — CAPITALES MINIMOS

De acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, el Banco debe mantener un nivel mínimo de capital (capital mínimo). La exigencia de capital mínimo se basa en los distintos grados de riesgo asignados a los activos, y a los saldos de los bienes de uso, diversos, intangibles y participaciones en sociedades sin cotización. El capital mínimo exigido y su integración calculados sobre bases consolidadas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, son los siguientes:

	Exigencia de capital mínimo	Integración	Exceso sobre la exigencia
	En Miles de Pesos		
Junio de 1996	246.251	336.073	89.822
Junio de 1995	211.916	244.875	32.959

NOTA 16 — RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Banco es depositario de los Fondos Comunes de Inversión "La Reconquista", "25 de Mayo", "Fondo Roberts Renta Fija", "Roble Ahorro en Pesos "y "Roble Ahorro en Dólares". Los mencionados Fondos Comunes poseen 37.220.273, 18.867.714, 7.241.101, 29.651.499 y 8.892.609 cuotas parte en circulación, cuyos valores efectivos ascienden al 30 de junio de 1996 a miles de pesos 5.209, 3.244, 9.437, 30.410 y 9.110, respectivamente.

Las cuotas parte recibidas en custodia se encuentran registradas en la cuenta "Depositantes de valores en custodia".

NOTA 17 — CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES CON LA ENTIDAD FINANCIERA CONTROLADA INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA BANCO ROBERTS S. A. (URUGUAY) ANEJO "J"

17.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en la Circular CONAU-1-52 del Banco Central de la República Argentina se incluyen en Anexo "J" los estados contables consolidados de Banco Roberts S. A. con la Institución Financiera Externa Banco Roberts S. A. (Uruguay). Estos estados contables han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 4, con la excepción de los siguientes aspectos relacionados con los estados contables de la Institución Financiera Externa Banco Roberts S. A. (Uruguay):

a) los estados contables no requieren su ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses, siendo ésta la moneda que la entidad controlada utiliza para registrar sus transacciones.

b) el criterio de valuación seguido es el de costo histórico, con excepción de las inversiones en títulos públicos y acciones, las que han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

c) los estados contables al 30 de junio de 1995 corresponden a su primer ejercicio económico que comenzó el 1° de abril de 1995, fecha de inicio de sus operaciones.

17.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1996 y 1995 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados en dólares estadounidenses, convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio, de la Institución Financiera Externa Banco Roberts S. A. (Uruguay). La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Acciones		Participación porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
		Al 30-6-96 y 30-6-95		
Institución Financiera Externa Banco Roberts S. A. (Uruguay)	Ordinarias	180.000	100	100

17.3. Otras sociedades controladas

Las siguientes inversiones en las sociedades controladas Roberts Valores S. A. y Roberts Capital Markets S. A. no han sido consolidadas debido a que no es requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina para la preparación de los estados contables consolidados presentados en el Anexo "J", manteniéndolas en el rubro "Participaciones en otras sociedades —en sociedad— controladas - sin cotización".

	Acciones		Participación porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
		Al 30-6-96 y 30-6-95		
Roberts Capital Markets S. A.	Ordinarias	310.226	99,90	99,90
Roberts Valores S. A.	Ordinarias	499.000	99,80	99,80

Al 30 de junio de 1995, la participación en el capital social de Roberts Capital Markets S. A. estaba representado por 3.102.259 acciones de VN $ 0,10 cada una, la cual fue modificada a 310.226 acciones de VN $ 1 cada una.

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades es el siguiente:

	Roberts Capital Markets S. A.		Roberts Valores S. A.	
	30-6-96	30-6-95	30-6-96	30-6-95
	En Miles de Pesos			
Activo corriente	968	665	1.323	1.104
Activo no corriente	45	92	419	417
Pasivo corriente	245	189	144	161
Pasivo no corriente	-	-	-	-
Patrimonio Neto	768	568	1.598	1.360
Ganancia (pérdida) del ejercicio	204	(427)	237	171

NOTA 18 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S. A. de fechas 14 de octubre de 1991 y 29 de junio de 1992 autorizaron la emisión de Obligaciones Negociables en Dólares, no convertibles en acciones, por un monto total de U$S 50.000.000. El Banco solicitó a la Comisión Nacional de Valores la autorización para la emisión de estas Obligaciones Negociables, la cual fue aprobada por la Resolución N° 9663 de fecha 28 de agosto de 1992. El Banco emitió Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 el 16 de octubre de 1992. Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios y leasing de bienes de uso. El uso de fondos antes mencionado se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El capital, equivalente a miles de pesos 50.194 al 30 de junio de 1995, se canceló a su vencimiento el 16 de octubre de 1995. Los intereses, a una tasa del 8,375 % anual, se pagaban en forma semestral.

b) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S. A. de fecha 26 de agosto de 1993 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables en Dólares, no convertibles en acciones, por un monto total de U$S 50.000.000. El Banco solicitó a la Comisión Nacional de Valores la autorización para la emisión de estas Obligaciones Negociables, la cual fue aprobada por la Resolución N° 10.290 de fecha 21 de octubre de 1993. El Banco emitió Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 el 9 de diciembre de 1993. Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios. El uso de fondos antes mencionado se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El capital, equivalente a miles de pesos 50.000 y miles de pesos 50.194 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente es amortizable a su vencimiento el 9 de diciembre de 1998. Los intereses, a una tasa del 8,375 % anual, se pagan en forma semestral.

c) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S. A. de fecha 27 de setiembre de 1994 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas en Dólares, no convertibles en acciones, por un monto total de U$S 85.000.000. La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S. A. de fecha 16 de noviembre de 1994 decidió efectuar parte de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, bajo la modalidad de un programa conforme a lo previsto por la Resolución General N° 229 de la Comisión Nacional de Valores, por un monto total de U$S 65.000.000. El Banco solicitó a la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de este programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas, el cual fue aprobado por la Resolución N° 10.807 de fecha 16 de enero de 1995. Dentro del marco de dicho programa, el Banco emitió la Serie 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 25.000.000, el 27 de enero de 1995. Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios. El uso de fondos antes mencionado se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El capital, equivalente a miles de pesos 25.000 y miles de pesos 25.097 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, es amortizable a su vencimiento el 27 de enero del año 2000. Los intereses, a una tasa del 11,75 % anual, se pagan en forma semestral.

Por otra parte, y dentro del programa de referencia, el Banco emitió la Serie 2 de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 40.000.000, el 16 de noviembre de 1995. Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios y otros préstamos destinados a la financiación de capital de trabajo. El uso de fondos antes mencionado se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El capital, equivalente a miles de pesos 40.000 al 30 de junio de 1996, es amortizable a su vencimiento el 16 de noviembre del año 2000. Los intereses, a una tasa del 11,75 % anual, se pagan en forma semestral.

d) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S. A. de fecha 29 de noviembre de 1994 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones y sin oferta pública, por un monto total de U$S 20.000.000. El Banco solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina la autorización para la emisión de estas Obligaciones Negociables Subordinadas, la cual fue aprobada el 6 de enero de 1995. Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios. El uso de fondos antes mencionado se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. El capital, equivalente a miles de pesos 20.000 y miles de pesos 20.078 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, es amortizable a su vencimiento el 19 de enero del año 2010. Los intereses a tasa fija se pagan en forma semestral mientras que los intereses a tasa variable se pagan 120 días después de la fecha de cierre de cada ejercicio.

e) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S. A. de fecha 31 de octubre de 1995 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables, conforme a lo previsto por la Resolución General N° 263 de la Comisión Nacional de Valores, por hasta un monto total de U$S 300.000.000. El Banco solicitó a la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de un Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto total de U$S 200.000.000, el cual fue aprobado por la Resolución N° 11.292 de fecha 18 de abril de 1996. Al 30 de junio de 1996 no se han emitido Obligaciones Negociables correspondientes a este Programa.

f) Los intereses devengados a pagar correspondientes a las mencionadas emisiones de Obligaciones Negociables ascienden a miles de pesos 3.199 y miles de pesos 3.566 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente y se hallan incluidos en la cuenta "Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar" del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

NOTA 19 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central.

El Banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro "Egresos Financieros - Aportes al fondo de garantía" de los depósitos por miles de pesos 3.840 y miles de pesos 551 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente.

NOTA 20 — FUSION POR ABSORCION DEL BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

El 21 de diciembre de 1995 se celebró un acuerdo mediante el cual Banco Roberts S. A. le adquirió al Banco Central Hispanoamericano S. A. 2.452.821.189 acciones del Banco Popular Argentino S. A., que representaban el 87.508 % del capital de dicho banco.

Con fecha 24 de enero de 1996, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante la Resolución N° 76, autorizó la transferencia del paquete accionario.

El 1° de marzo de 1996 Banco Roberts S. A. realizó la efectiva toma de posesión del Banco Popular Argentino S. A. considerando los saldos al cierre de las operaciones del 29 de febrero de 1996.

Las Asambleas de Accionistas de ambas entidades celebradas el 30 de abril de 1996, aprobaron el compromiso previo de fusión y la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S. A. Con fecha 8 de mayo de 1996, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante la Resolución N° 269, autorizó a Banco Roberts S. A. a fusionarse por absorción, en calidad de entidad incorporante, con Banco Popular Argentino S. A.

Los Directorios de ambas entidades, reunidos el 16 de mayo de 1996, resolvieron concretar la fusión al cierre de las operaciones del día 28 de junio de 1996. El Banco Central de la República Argentina, mediante nota enviada el 28 de junio de 1996, no opuso objeciones a la realización de la fusión en la mencionada fecha.

El día 29 de junio de 1996 se produjo la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S. A., considerando los saldos de dicha Entidad al cierre del 28 de junio de 1996, último día de operaciones. Por aquellas acciones de Banco Popular Argentino S. A. que no fueron adquiridas por Banco Roberts S. A., se canjearon por acciones de Banco Roberts S. A. en función de la relación de canje aprobada por las Asambleas de Accionistas de ambas entidades de fecha 30 de abril de 1996, lo que motivó la necesidad de emitir 214.477 acciones de valor nominal pesos 1.

NOTA 21 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - LEY N° 24.073

La Entidad fusionada Banco Popular Argentino S. A. había realizado, en los términos de la Ley N° 24.073, un reclamo de canje de los quebrantos impositivos acumulados por dicha Entidad hasta el 31 de diciembre de 1990 por Bonos de Consolidación de Deuda en pesos. El valor nominal del crédito resultante de aplicar la Ley N° 24.073 asciende aproximadamente a miles de pesos 7.669. La Dirección General Impositiva (D.G.I.), mediante la Resolución N° 123/95 de fecha 2 de junio de 1995, reconoció un crédito fiscal por valor nominal miles de pesos 6.106 en las condiciones establecidas por el artículo 33 de la Ley N° 24.073. Con fecha 30 de junio de 1995, la Entidad interpuso un recurso de apelación y reclamo ante la D.G.I. solicitando la entrega de Bonos por valor nominal miles de pesos 6.106, la inaplicabilidad del art. 30 de la Ley N° 24.463 y la declaración de inconstitucionalidad con relación a la modificación del art. 33 de la Ley 24.073. El 28 de julio de 1995 la D.G.I. resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Entidad.

Finalmente, el 11 de diciembre de 1995 la entidad interpuso ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal una demanda ordinaria de cobro. Banco Roberts S. A. esperará la evolución de esta situación para registrar el activo correspondiente.

NOTA 22 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 23 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1996.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 2 de agosto de 1996 - PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 1 R. A. P. U. - Dr. ROSENDO GAYOL - Contador Público (UBA) T. XXXVII F. 164 C. P. C. E. Capital Federal. Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 2 de agosto de 1996 - Por Comisión Fiscalizadora - Síndico - Dr. ROSENDO GAYOL - Contador Público (UBA) T. XXXVII F. 164 C. P. C. E. Capital Federal. CARLOS M. LESPADA - Contador General. — JORGE A. HEINZE - Presidente. — ANTONIO M. LOSADA - Gerente General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 2 de agosto de 1996

A los señores Accionistas de
Banco Roberts S. A.

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1996, los balances generales de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1996 y 1995, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996, y de las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones de la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Como se explica en Nota 1., los estados contables de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1995 corresponden a un ejercicio irregular de once meses.

4. Como se explica en Nota 4.2.2.2., el Banco, aplicando las normas del Banco Central de la República Argentina, ha contabilizado la diferencia entre el valor de cotización y el costo de incorporación acrecentado de las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta por miles de $ 607 y miles de $ 5.182 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" del rubro "Patrimonio neto". De acuerdo con normas contables profesionales la mencionada diferencia debería haberse imputado a los resultados del ejercicio, lo que produciría una alteración en la composición del patrimonio neto de miles de $ 607 y miles de $ 5.182 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, un incremento de los resultados correspondientes al presente ejercicio de miles de $ 4.575 y una disminución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 de miles de $ 5.182.

5. Como se explica en Nota 4.2.10., y como consecuencia de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S. A., los estados contables de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1996 incluyen la activación del valor residual de los costos incurridos por la mencionada Entidad en concepto de compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal desde 1991 hasta junio de 1994, criterio que, si bien se halla de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, presenta un apartamiento con respecto a normas contables profesionales. El efecto de esta situación en los estados contables de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1996 es un incremento de los activos por miles de $ 1.480.

6. En nuestra opinión:

a) los estados contables de Banco Roberts S. A. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996 demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en los párrafos 4. y 5., con normas contables profesionales;

b) los estados contables de Banco Roberts S. A. por el ejercicio irregular de once meses terminado el 30 de junio de 1995 demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1995, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de once meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4., de acuerdo con normas contables profesionales.

7. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora - Síndico - Dr. ROSENDO GAYOL - Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 164 C. P. C. E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 2 de agosto de 1996

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Roberts S. A.
25 de Mayo 258
Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996, y de las notas y anexos que los complementan. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como se explica en Nota 1., los estados contables de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1995 corresponden a un ejercicio irregular de once meses.

4. Como se explica en Nota 4.2.2.2., el Banco, aplicando las normas del Banco Central de la República Argentina, ha contabilizado la diferencia entre el valor de cotización y el costo de incorporación acrecentado de las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta por miles de $ 607 y miles de $ 5.182 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" del rubro "Patrimonio neto". De acuerdo con normas contables profesionales la mencionada diferencia debería haberse imputado a los resultados del ejercicio, lo que produciría una alteración en la composición del patrimonio neto de miles de $ 607 y miles de $ 5.182 al 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente, un incremento de los resultados correspondientes al presente ejercicio de miles de $ 4.575 y una disminución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 de miles de $ 5.182.

5. Como se explica en Nota 4.2.10., y como consecuencia de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S. A., los estados contables de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1996 incluyen la activación del valor residual de los costos incurridos por la mencionada Entidad en concepto de compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal desde 1991 hasta junio de 1994, criterio que, si bien se halla de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, presenta un apartamiento con respecto a normas contables profesionales. El efecto de esta situación en los estados contables de Banco Roberts S. A. al 30 de junio de 1996 es un incremento de los activos por miles de $ 1.480.

6. En nuestra opinión:

a) los estados contables de Banco Roberts S. A. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996 demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en los párrafos 4. y 5., con normas contables profesionales;

b) los estados contables de Banco Roberts S. A. por el ejercicio irregular de once meses terminado el 30 de junio de 1995 demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1995, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de once meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4., de acuerdo con normas contables profesionales.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) como parte de nuestro examen, cuyo alcance se menciona en el párrafo 1., hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

c) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1996 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados, y los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 13;

d) al 30 de junio de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de registros contables ascendía a $ 2.049.780,33, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por dicho organismo.

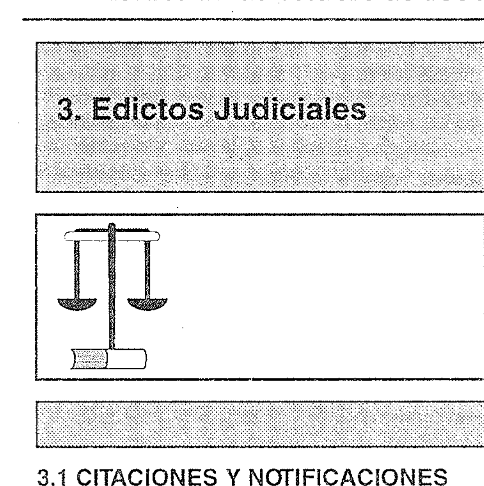
PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 1 R. A. P. U. - Dr. ROSENDO GAYOL - Contador Público (UBA) T. XXXVII F. 164 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 3/10/96 01 O T. 34 Legalización Nº 651624

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BCO. ROBERTS S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GAYOL, ROSENDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 164 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 27.938



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto de JULIO OJEDA RIVAS, de nacionalidad uruguaya, nacido en Fray Bentos en fecha 14 de octubre de 1951, casado, instrucción primaria completa, empleado en publicidad y discoteca, domiciliado en la ciudad de su nacimiento en calle Haedo 1441, C. I. uruguaya 1.826.419-5; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a JULIO OJEDA RIVAS... en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como autor, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 11/10 Nº 5308 v. 15/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto de RAUL OSCAR DUARTE, argentino, soltero, nacido en fecha 18 de mayo de 1966 en la Ciudad de Gualeguaychú, domiciliado en la calle Rioja 1966 de la ciudad de su nacimiento, ayudante mecánico, titular del DNI 17.076.021; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a... y a RAUL OSCAR DUARTE... en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como cómplice primario o copartícipe, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 11/10 Nº 5309 v. 15/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto a ANGEL LAUREANO CIGLIUTTI, argentino, nacido en la ciudad de Gualeguaychú, el día 10 de septiembre del año 1959, casado, instrucción primaria completa, mecánico de automotores, domiciliado en la ciudad de su nacimiento en la calle San Juan 1028, titular del DNI 13.593.635; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a... ANGEL LAUREANO CIGLIUTTI...en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como cómplice primario o copartícipe, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 11/10 Nº 5310 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Unica, dispone la publicación por dos días en el Boletín Oficial citando a OSCAR TAMASHIRO por el plazo de diez días en el expte. 104350/94 "CONS. DE PROP. BULNES 1785/87 c/TAMASHIRO, GENGORO y Otros s/Daños y Perjuicios", a los fines que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Def. Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/10 Nº 47.187 v. 14/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a IRIS MARGARITA PAPE para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "SAN MARTIN, DOMINGO RAFAEL OSCAR c/RITIMSA S. A. y Otra s/Escrituración", bajo apercibimiento que si así no lo hiciere en dicho plazo se designará al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.

Carlos E. Antonelli, secretario

e. 11/10 Nº 47.086 v. 14/10/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ROLANDO ELIAS ADEN, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ADEN ROLANDO ELIAS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º, ley 24.321.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/10 Nº 5311 v. 15/10/96

Nº 76

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados: "TOVARES, NESTOR LUIS c/AGUIRRE, SUSANA BEATRIZ s/Divorcio", cita a la Sra. SUSANA BEATRIZ AGUIRRE para que dentro de 15 días comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 11/10 Nº 47.078 v. 14/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita al Señor JOSE LUIS REGORA c/MANIOTTI, ANA ALICIA s/Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 15 de agosto de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/10 Nº 5312 v. 24/10/96

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 de la Capital Federal, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, a cargo del doctor Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de quince días al señor HUGO OSVALDO FRANCESIO en los autos: "DI TORE ANA MARIA c/FRANCESIO HUGO OSVALDO s/Divorcio Art. 214, inc. 2º, Código Civil Ordinario", expediente 58654/94, para que comparezca a estar a derecho, según las resoluciones dictadas a fs. 12 y a fs. 57, respectivamente, que se transcriben: "Buenos Aires, septiembre 20 de 1994. Autos y Vistos: I. Por presentado y parte con el domicilio constituido. II. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese por cédula. Julio Raúl Martín Irigoyen". "Buenos Aires, agosto 29 de 1996. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado, dictamen de la Defensora Oficial, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 12, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, durante dos días emplazando a HUGO OSVALDO FRANCESIO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial. Julio R. Martín Irigoyen. Sello: Julio R. Martín Irigoyen, juez nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 11/10 Nº 47.135 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º piso, en los autos "BANCO SHAW S. A. c/DYMKE y LINDQVIST S. A. s/Ejecutivo" cita por dos días a estar a derecho a quienes resulten herederos de CARLOS AUGUSTO LINDQVIST, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 2º del CPr.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.842 v. 14/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/BERNAL ANA ELENA y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a las demandadas ANA ELENA BERNAL y BEATRIZ SUSANA PIZZORNO, para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/10 Nº 84.979 v. 14/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a JAIME SZMUC y ANA ABRAMCZYK a estar a derecho en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/LORENA S.C.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 47.152 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a LORENA S.C.A. a estar a derecho en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/LORENA S.C.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 47.154 v. 14/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/SYLVESTER ROSE S.A. y otros s/Ejecutivo", cita al codemandado OSCAR ABEL ABRATE, para que en el plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/10 Nº 47.079 v. 11/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en la Callao 635 piso 3 en autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/SANGUINETTI PEDRO RAUL y otras s/Ordinario exp. Nº 159951 cita a RITA YESICA SANGUINETTI y VERONICA SANGUINETTI, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 47.125 v. 14/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º cita a MARIA ELISA ORO, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento a designarse Defensor de ausentes para que lo represente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ORO MARIA ELISA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/10 Nº 84.978 v. 14/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 64.118/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS CORRADO y a NILDA SUSANA LIEVANA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 11/10 Nº 5365 v. 17/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Tal como oportunamente se ordenara a Fs. 60, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a FERNANDO DANIEL BALNCOS TOURREILLES; debiéndose presentar ante éste Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinto días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina — Fdo.: Adriana Laura Leiras, juez, ante mí: Roque Vásquez Mansilla, secretario". Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.

e. 11/10 Nº 5304 v. 17/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que JORGE FAUSTINO MAMANI MARTINEZ, de nacionalidad boliviano, C.I. 13.402.362 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11/10 Nº 84.923 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA de la siguiente citación. ///nos Aires, 2 de octubre de 1996 ... cítese por edictos, a JUAN CARLOS GARMENDIA (L.E. 7.769.197, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1945, con último domicilio conocido en la calle J.B. Alberdi 6630 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo ... — Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal, ante mí: Vanesa María Risetti, secretaria.

e. 11/10 Nº 5305 v. 17/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 11/10 Nº 5306 v. 17/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS GUALCO, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 18 de abril del corriente año este Tribunal resolvió archivar la causa Nº 1959, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de no constituir delito los hechos referidos. Asimismo se lo notifica del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal titular de la Fiscalía Nº 4 del Fuero y se lo intima a designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A efectos de que comparezca dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 11/10 Nº 5056 v. 17/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

En los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED s/Ejecución Fiscal" Expte. 645/95. B.D. 039/95, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 4º, Capital Federal, se ordenó notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995. Autos y Vistos ... Considerando ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INC. hasta hacerse al FISCO NACIONAL (DGI) íntegro pago del capital reclamado en la demanda de $ 141.860, con más los accesorios legales que correspondan y costas ... Notifíquese — Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, juez." El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996. Atento lo peticionado y el estado de las actuaciones líbrense edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín por el término de dos días. — Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez."

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 5307 v. 14/10/96

Se hace saber que en el expediente caratulado: "FISCO NACIONAL (DGI) c/EMPRESA CONSTRUCTORA INDECO SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal (Expte. 4273/96)" que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, Sec. 14, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 4 se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de abril de 1996. Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución promovida contra EMPRESA CONSTRUCTOR INDECO SOCIEDAD ANONIMA hasta hacer íntegro pago al actor de la suma de Peso Un Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete Centavos ($ 1947.37) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese". — Firmado: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 47.184 v. 14/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CORREA NANCY MABEL s/Infracción art. 8, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339.198/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CORREA NANCY M., M.I. 3.061.810 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana CORREA NANCY, M.I. 3.061.810, clase 1931. Fiscalía, 1 de noviembre de 1991. — Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4855 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAMPOBELLO HECTOR RODOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 171.418/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAMPOBELLO HECTOR RODOLFO, M.I. 4.428.040 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara nacional electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CAMPOBELLO HECTOR RODOLFO, M.I. 4.428.040 ... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4858 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CZERNIK OFELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 160.104/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CZERNIK OFELIA, M.I. 3.590.288 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. / //ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de OFELIA CZERNIK, M.I. 3.590.288, clase 1935. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4861 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ ANA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 189.865/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERNANDEZ ANA MARIA, M.I. 3.750.474 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta ... lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FERNANDEZ ANA MARIA, M.I. 3.750.474, clase 1938. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4864 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOCTORS SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 205.989/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DOCTORS SAMUEL, M.I. 6.731.635 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta ... lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo DOCTORS SAMUEL, M.I. 6.731.635, clase 1927. Fiscalía, 30 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4867 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FARRELL MIGUEL JUAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 171.400/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FARRELL MIGUEL JUAN, M.I. 4.797.065 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... FARRELL MIGUEL JUAN, M.I. 4.797.065. Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4870 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONTINI RAFAELA AMERICA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 216.026/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CONTINI RAFAELA AMERICA, M.I. 266.473 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CONTINI RAFAELA AMERICA, M.I. 266.473, clase 1921. Fiscalía, 25 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4873 v. 11/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: CINTO COURTAX LUIS ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 171.425/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CINTO COURTAX LUIS ALBERTO, M.I. 4.526.561 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... CINTO COURTAX LUIS ALBERTO, M.I. 4.526.561 ... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 11/10 Nº 4876 v. 11/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.485, don RUBEN WALTER LAGLEISE, nacido 4 febrero 1947, en Villa Juan L. Lacase - Uruguay, hijo de Juan Pedro Lagleise y de Rosa Amalia Alvarez domiciliado en Martín Gil 845, Castelar, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.

San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 11/10 Nº 84.817 v. 11/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.303, doña TERESA DE JESUS GONZALEZ REYES, nacido el día 14 enero 1950, en Santiago - Chile, hijo de Marcos H. González Reyes y de María Elena Reyes Castro domiciliado en La Piedad Nº 200 Moreno, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.

San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 11/10 Nº 84.949 v. 11/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a SOUTH ATLANTIC S.A. a los efectos que se presente a hacer valer sus derechos dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, en los autos caratulados "P.E.P.E.S.A. c/SOUTH ATLANTIC S.A. y OTROS s/Abordaje" Expte. Nº 23.763, que tramitan según las normas del juicio ordinario. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario "La Nación" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 5 de setiembre de 1996.
María Adela Sparza de Molla, secretaria federal.

e. 11/10 Nº 47.168 v. 14/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACION - CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, cita por dos días y emplaza por cinco días a los herederos del Señor JORGE PEDRO BETTETINI, L.E. Nº 4.304.207, y en los autos caratulados: "BANCO DE CORRIENTES S.A. c/BETTETINI, JORGE PEDRO s/Ejecución de Saldo en Cuenta Corriente" Expte. Nº 1107, año 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por Dos Días en el Boletín Oficial.

Resistencia, 12 de setiembre de 1996.
María Cristina Ramírez, secretaria.

e. 11/10 Nº 47.163 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	3/10/96	JUAN BARBERA REAL y MARIA CECILIA GONZALEZ DE BARBERA	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	7/10/96	DANIEL ROCHA, DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS DE FILIACION	3	Nº 33.121/96 - DELITO DE ABUSO DESHONESTO
4	113	Fernando Bosch	7/10/96	OMAR HUGO AQUILANTI L.E. 7.648.954	3	Nº 64.102/96 - DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Alejandro Noceti Achával	7/10/96	MARIO E. SAEZ	3	DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	26/9/96	HERNAN FERNANDO CASTILLO D.N.I. 17.639.370	3	Nº 27.589/96

e. 11/10 Nº 151 v. 11/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se notifica conforme art. 145 del C.P.C.C.N. al Sr. Luis Alberto Abram, D.N.I. 13.256.559, que en autos caratulados: "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEG. S.A. s/Liquidación s/Incidente de Responsabilidad Promovido por los liquidadores" Expte.: 62.194, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1994. Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado, fórmese incidente. Del mismo, traslado a los imputados por el término de 10 días. Notifíquese. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez. Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.822 v. 14/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "SKIERKIER ABRAHAM (L.E.: 20.662.545), habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/10 Nº 5313 v. 17/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 8º Piso, comunica la apertura del concurso preventivo de VEALFE S.A., siendo el síndico designado la CPN Silvia Macchio, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º, Tel. 371-8843, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/96. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/12/96 y 13/3/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 11/6/97 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 84.881 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I. Se ha designado Síndico al Dr. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 de la ley 24.522. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 17 de julio de 1997.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 84.980 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SALOMON MARIO SELTZER, en el que se ha designado síndico a Jorge Carlos Rizzo, con domicilio en Córdoba 873 P-6º A, Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el día 16 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39 el día 28 de febrero de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 6 de mayo de 1997 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 47.133 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "COPES RUCCI CARLOS EDUARDO L.", en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, piso 4, dpto "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que se pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 5314 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "BARDUIL SILVIA MARIANA", en la cual se designó síndico al Señor Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, Planta Baja, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 5315 v. 17/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LACTEOS LAS MARIAS S.R.L." habiéndose designado síndico la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º Piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/10 Nº 5316 v. 17/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CRAL S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1no., Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesaria y/o hacer efectivo el pago de corresponder, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/10 Nº 5317 v. 17/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, sito en Callao 635 Piso 2o. de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "CARNELAB S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes (Art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/10 Nº 5318 v. 14/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONICA GRACIELA MOSCOVICH DE INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. se fijan las fechas 04-03-97 y 15-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 5319 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados INDIK VICTOR LEONARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LEONARDO INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-02-97 y 04-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 5320 v. 17/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la AV. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ARRUTI ANTONIO HEBER", decretada con fecha 22 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 18/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 5321 v. 17/10/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADRIANA MARTA ANTONIA MANZI DE PERONCINI" con fecha 19 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Antonio Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/10 Nº 5322 v. 17/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 6445/61 Capital. Se ha designado síndico al Dr. Sergio A. Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434 1º "A" Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 8-11-96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-12-96 y 6-3-97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo L.C. se fijó para el día 20-5-97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/10 Nº 47.172 v. 11/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. No. 25.517, con fecha 9 de setiembre de 1996, se ha decretado —en los términos de la Ley 24.522— la quiebra de AMANZI S.A. con domicilio en Caboto No. 1129 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7o. "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28/11/96. Fecha Informe Individual: 12/02/97. Fecha Informe General: 26/03/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/10 Nº 5323 v. 17/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO ROBERTO HECTOR" el 24 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Carroza con domicilio constituido en Av. Corrientes 2885 Piso 12 "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1996 y 03 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/10 Nº 5324 v. 17/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS CROVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1975, bajo el Nº 353, del Libro 65 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio constituido en Tte. General Juan D. Perón 1605, 3º piso, Depto. "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARROCERIAS CROVARA S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/10 Nº 5325 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CITRADE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.709, Libro 108, Tomo A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CITRADE S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/10 Nº 5326 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DI GIORGIO, FRANCISCA - D.N.I. 0.083.017, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º piso "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DI GIORGIO, FRANCISCA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/10 Nº 5327 v. 17/10/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

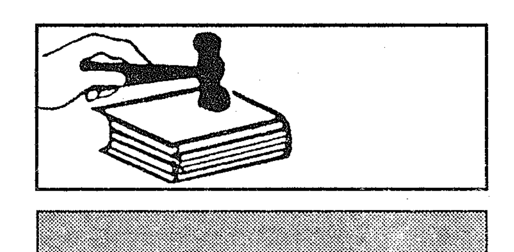
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

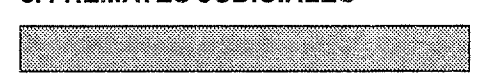
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/96 - Vence: 15/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/09/96	LEANDRO JORGE DEVINCENZI	47.035
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/09/96	MARIA ELODIA CICCHETTI	46.971
3		Marcela L. Alessandro	01/10/96	JOSE TEOVALDO BAREZZI	46.991
6		Luis Eduardo Sprovieri	20/09/96	LUIS MARIA de MONASTERIO	47.043
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	02/10/96	AGUERO de CARABALLO ARMINDA	47.034
11	22	María M. Viano Carlomagno	30/09/96	ZUIDWIJK WILHELMUS JOHANNES	84.765
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/09/96	ADELA DI ROSA	47.014
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/09/96	ENRIQUE PEDRO CAZABAN	47.032
14		Eduardo Daniel Gottardi	01/10/96	DARIO MANTECON	46.958
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02/10/96	CARMELO PEDRO BRITOS GARCIA	47.005
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/10/96	ALBERTO ROMULO COLOMBO	84.657
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/09/96	CARLOS ALBERTO BEMPOSTA	47.001
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/09/96	JOSE ANTONIO MENDEZ	46.975
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/09/96	LUCINDA PAULINA MARIA JOSEFA SEQUEIRO	46.956
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/09/96	MARCELO AUGUSTO GONZALEZ	47.027
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/10/96	MARIA BENITA ESTALA	46.992
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/09/96	HERMINIO LUIS CONCONI	46.981
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/09/96	SARA DURANA	47.060
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/09/96	CUPERMAN OSCAR RAUL	47.038
27		Roberto Parrilli	14/11/95	ASUNCION RUSSO	84.740
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/09/96	JUAN MANUEL JORGE MARTINEZ	84.655
29		Juan Pablo Rodríguez	04/09/96	ANGELA PIERMATTEO DE FIGOLI	46.990
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	FRUMA ENUS ZEIGER o FANNY ZAIGER	46.973
29		Juan Pablo Rodríguez	16/09/96	FRANCISCO SALVADOR JOSE VENEZIA	46.954
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/09/96	BALCA MARIA SALSAMENDI	47.021
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/10/96	JOSE ANTONIO CASUSCELLI	85.071
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	ROSA BARONE	47.036
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	SALOMON RAMON JOSE	47.011
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/09/96	EDMUNDO ANTAS	84.648
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/09/96	HUGO ANGEL RUSSO	46.950
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/09/96	RICARDO ANTONIO CASTELLI yeILDA RUBINO	84.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/10/96	SERGIA DIZ	84.699
37		Gustavo Daniele		MARIANO ESTANISLAO MADEJSKI	84.689
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/09/96	BERTA NELIDA SOR Y MOISES JONAS SZNAIDER	47.039
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/09/96	ADOLFO TEDESCO	46.989
40		Carlos E. Antonelli	26/09/96	CELIA ISABEL y NUNCIO ALFREDO RAPANA	47.053
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/10/96	TERESA LUISA QUINTANA	47.052
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03/10/96	EMMA ROSA PEREZ ETCHEVES	47.004
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/09/96	FRENANDEZ DE BLANCO MARIA PALMIRA	47.046
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/09/96	OSVALDO DOMINGO SALVANESCHI	47.002
46		María del Carmen Kelly	19/11/95	ANTOLINA ELENA DELGADO	84.739
47		Silvia R. Rey	16/09/96	ELSA CLARA LASKOWSKI	46.966
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/09/96	JULIA MARCHESE	46.959
47	77	Silvia R. Rey	30/09/96	PIAGGIO DE FUENTES	46.976
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30/09/96	RICARDO OSCAR SOLLA	46.974
50		Juan C. Insúa	26/09/96	FELISA ESPERANZA DEL MANOCO	47.059
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/07/96	NELSON ANTONIO RAIMUND TORRES	46.952
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	CARLOS LAZARO BARANDA	47.024
55	UNICA	Olga María Schelotto	02/10/96	OLGA SUBAT	46.984
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/10/96	EDUARDO DANIEL GIORDANO y NELIDA CATALINA GIORDANO	46.953
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/08/96	FEDERICO ISRAEL FLEISCHMANN	47.056
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	ENRIQUE BOLLINI	47.025
59	UNICA	Fernando Cesari	01/10/96	MANUEL CARRODEGUAS	84.642
60		María Delia E. de Osores	09/09/96	RAFAEL DANTE POSTORIVO	84.669
62		Mirta Lucía Alchini	23/09/96	NESTOR ANTULIO DE MAIO	46.955
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/09/96	FRANCISCA PERFETTI y/o FRANCISCA ELVIRA CESILDE PERFETTI	47.012
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/09/96	TEODORO ENRIQUE ROJAS	46.977
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/09/96	JOSE EDUARDO ACOSTA	47.040
66	UNICA	Juan José Caprín	02/10/96	RODOLFO FELIPE VERNET	84.735
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/09/96	ALFREDO BERNARDO VISCIANI	47.022
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/10/96	JORGE HORACIO LUNA	46.999
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/10/96	ELBA GREGORIA ZAPATA	84.625
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	MARIA LUISA RODRIGUEZ	46.951
78		Isabel E. Núñez	30/09/96	ALBERTO ARENDAR	84.760
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/09/96	ENRIQUE NORBERTO EEREN y ARGENTINA SANTILLAN	46.957
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24/09/96	SARA KNOLL de TOIW	46.962
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/09/96	FRANCISCA JUANA ALSINA	46.982
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/10/96	IRENE NORA FRIC	47.000
89		Damián Ignacio Font	03/06/96	JUAN CARLOS EUGENIO ARIAS ALMAGRO	47.019
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/09/96	JOSEFINA ESTHER BIANCHI	84.717
91		Alberto Ugarte	25/09/96	ALFREDO PORTO DILVA	47.020
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/09/96	ESTEBAN CARLOS ZERBINI	46.965
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/09/96	CASTILLO, LUISA y OLIVERA JOAQUIN	47.029
96		Eduardo E. Cecinini	24/09/96	MARIA DELFINA REGOT	46.970
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	30/09/96	JUAN PABLO BURGIA	47.015
96		Eduardo E. Cecinini	30/09/96	FORTUNATO SALOMON SAUD	46.964
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	19/09/96	ALICIA NAMUCH	46.978
97		Deborah B. Aleandri	04/10/96	ALBERTO ALFREDO POLICASTRO	84.672
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/10/96	RUBEN ESTANISLAO SABATELLA	47.055
100		María Cristina Battaini	20/09/96	MARIA IRIS CAMPOY	46.995
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/09/96	EMILIO RUBEN MISENTA	84.623
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/09/96	EUGENIO CARLOS MURATORE	46.961
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/09/96	COLACE PEDRO	47.010
103	UNICA	Eduardo A. Villante	30/08/96	SIMON BUCAY	47.054
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/09/96	MARIA FILOMENA SIMAGONA viuda de BENVENUTO	47.051
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/09/96	ROGELIA SAN JUAN	46.993
110		María Clara Lagache	01/10/96	HORACIO OSCAR GARCIA GASTELU	84.709

e. 11/10 Nº 186 v. 15/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, hace saber por dos días en los autos: "BAZO, RICARDO c/ALMEIDA THORNE ERNESTO ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 32.937/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 17 de octubre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 20, designada como Dto. "C", sita en el piso 6º, del inmueble calle Echeverría Nº 2140/46/48, entre las de Arcos y Cuba, de esta Capital Federal. Se trata de un amplio ambiente sobre el contrafrente dividido por un mueble, baño y kichinet, totalmente "desocupado". Cuenta con una superficie cubierta y total de 38,63 m2. Porcentual: 5,06 %. Matrícula 16-8380/20. Base u$s 28.340. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. al 7/3/96 $ 222,19; Imp. municipales al 20/12/95 $ 2.735,85; Aguas Argentinas al 17/11/95 $ 203,13 y Expensas fs. 122 al 15/5/96 total nominal $ 4.497,81. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.805 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal en el expediente Nro. 13027/94, caratulado: "SELZER DE COLAGELO c/LAZZARO DE GIUDICE s/Ejec. Hipotecaria", comunica por dos días que el día 18 de octubre de 1996, a las 11 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital, en el estado que se encuentra: El inmueble ubicado en Av. Rivadavia 4223/25/27, Piso 1ro. Unidad funcional Nº 3, entre Pringles y Rawson de Capital Federal, que se encuentra ocupado. Se compone de comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, patio cubierto, comedor de diario y lavadero. Estado físico muy bueno (según constatación fs. 176/217). Medidas: Sup. total: 77,41 m2 y uso exclusivo de terraza común. Porcentual: 1,62 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manzana 37, Parcela 25e. Matrícula 7-1177/3. Adeuda a la fecha: MCBA (fs. 167) la suma de $ 176,63 hasta el 14/12/95, y OSN (fs. 138): $ 18,82. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Dólares estadounidenses sesenta y tres mil setecientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (u$s 63.761,38) (fs. 5 y 39); Seña: 30 %; Comisión: 3 %, pagaderos en dólares estadounidenses, al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 y 580 del CP. Visitas: Días 15, 16, y 17 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos (2) días, en los diarios La Prensa y en el Boletín Oficial. Facúltase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.862 v. 14/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, Capital Federal, comunica por un solo día en el Boletín Oficial, en los autos "LOPEZ, EDUARDO MARIA de MONSERRAT c/ AZCOAGA BURTON, MILDRED ETHEL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. Nº 19.480/92. Reservado, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Fraga Nº 86/92/94 entre las de Concepción Arenal y Dorrego, Unidad Funcional Nº 28, letra "F" del 3º piso, Capital Federal, Matrícula Nº 17-15257/28, Nomenclatura Catastral: C. 17, Sec. 33, Manzana 25, Parc. 10E, de acuerdo a título agregado a fs. 146/158. Según mandamiento de constatación (fs. 208/9), consta de dos ambientes, baño completo (sin bañadera) y cocina, en una superficie de aproximadamente 36 metros cuadrados propios, correspondiéndole el 0,74 % de la totalidad del edificio y gastos de expensas, en buen estado de conservación, cuenta con línea telefónica —Telecom Nº 855-0544—, ocupado por la Sra. Ana Lía Baldi, quien manifiesta ser la única ocupante, en carácter de copropietaria. Deudas. Municip. de la C. B. A. $ 22,33 al 28/3/96 a fs. 321; O.S.N. $ 12,79 al 15/6/95 a fs. 241; Aguas Argentinas no adeuda al 28/3/96 a fs. 294; Expensas no adeuda al 23/5/96 a fs. 329, siendo su monto mensual y regular de $ 65,00; Metrogas no adeuda al 7/6/95 a fs. 233; Edenor no adeuda al 12/6/95 a fs. 238. Base: $ 7.200,00 (pesos siete mil doscientos) al contado y al mejor postor, seña 30 %; Comisión: 1,5 %, todo en dinero en efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 1996, de 10 a 12 horas, bajo la responsabilidad de la demandada. Para mayores informes dirigirse al expediente o al martillero al teléfono 687-9217.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 11/10 Nº 47.180 v. 11/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "VELAZCO ANTONIO AVELINO c/BONZINI JUAN C. s/Incidente de Ejecución de Honorarios" (Expte. Nº 62.801/92) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 17 de octubre de 1996 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del terreno situado en esta Capital, calle Gurruchaga 527 entre Corrientes y Vera, inscripto bajo matrícula 18-8894, que mide 8,66 m. de frente al N.O. 8,73 m. en el contrafrente, 26,01 m. en su costado S.O. y 25,32 en su costado N.E., designado en catastro como Circ. 18, Secc. 31, Manzana 5, Parcela 12. Base 2/3 partes de la valuación o sea $ 4.532,01 al contado y al mejor postor. Seña 20 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El terreno se encuentra ocupado por sus propietarios, adeuda por impuestos municipales $ 337,50; por Aguas Argentinas $ 394,99 y sin deuda por Obras Sanitarias y puede visitarse los días 14 y 15 de octubre de 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en la Cuenta de autos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.910 v. 14/10/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "WAINSTEIN, SILVIA ROSA c/MEDIN, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33.057/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 30 de octubre de 1996,a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" la Unidad Funcional Nº 68, piso 9º, identificado con la letra "F", del edificio denominado "Tierra del Fuego", integrada con el Polígono Cero Nueve-Cero Cuatro, que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Nueve de Julio Nº 5702, entre las de Los Andes y México, edificada en el lote de terreno designado de acuerdo al plano 45-126-78, como Parcela Uno-e, de la Chacra 215; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Chacra 215; parcela 1-e; Subparcela 68; Polígono 09-04; Partida 045-370407; con una superficie de 66,07 m2 y un porcentual del 0,858 %; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 4/8/1992 en la Matrícula 138.128/68 del Partido de General Pueyrredón, conforme surge del mutuo hipotecario agregado a los autos y del título de fs. 48/51; desocupada. la Unidad Funcional registra las siguientes deudas: en la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, al 24/8/1995, desde el período 70 7 6 hasta el período 95 4 5, $ 625,96 (informe fs. 58); en la D. P. de Rentas desde el período 93-1 hasta el período 96-1 $ 665,49 (informe fs. 91); en O. S. Mar del Plata S. E., al 28/5/1996, desde cuota 1/88 hasta cuota 2/96, $ 1.243,45 (informe fs. 95/96); y en concepto de expensas comunes al 30/6/1996 $ 2.294,00 (informe fs. 106). Base u$s 21.258,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitar los días 24 y 25 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas, debiendo solicitar las llaves en la Portería.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/10 Nº 84.917 v. 14/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "RULLI, DELIA NIEVES c/COLOMER, OLGA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 71985/94, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. José Ignacio de la Roza, entre el Nº 6104 y la esquina con calle Oliden Nº 1907 orientada al NE, Capital Federal. Se trata de un frigorífico y troceadora de cerdos en uso de unos 150 mts. cuad. en Planta Baja, con ganchera, dos cámaras frigoríficas, oficina, vestuario, baño, ducha, entrada de camiones. En Planta Alta de unos 150 mts. cuad. en obra con el 30 % a terminar, existen dos cámaras de secado, cámara de frío, hornos, marmitas, baño, cocina y vestuarios, en buen estado. Catastro; Circ. I-Sec. 78-Mz. 142-Par. 1. Que mide 9 mts. 02 cms. de fte. al NE por 16 mts. 32 cm. fondo y fte. al NO lindando fte. al NE c/calle Oliden y por el otro fte. NO c/calle Larosa, al SO c/parte lote C y al SE C/lote A. Partida 63747. Se visita los días 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario 14 a 16 hs. Matrícula FR-1-43872. Base $ 100.000; Seña 30 %; Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admiten ofertas de postores en sobre cerrado s/art. 570 del CPCC primer parágrafo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés punitorio equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). la cláusula 6º del mutuo hipotecario dispone la entrega del bien en caso de ejecución dentro de los diez días de notificado. Adeuda por Tasa Municipal al 1/3/96 $ 239,40 a OSN s/fs. 97 $ 465,60 al 14/12/95 y a Aguas Argentinas s/fs. 100 $ 567,76 al 5/12/95. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono 826-7739.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.833 v. 15/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a cargo de la Dra Silvia Noemí de Pinto, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "LOSASSO MIGUEL y Otros c/GIARRATANA JOSE LUCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.416, Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes Bienes Inmuebles, ubicados en la localidad de Haedo, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As.: sobre el lote de terreno designado con la letra "A" de la manzana "0" de la calle Maipú Nº 224, se encuentra construida una finca; casa tipo chalet al frente, con tejas a dos aguas, en la parte posterior casa americana que consta: cochera cubierta, living-comedor de 4,50 x 3,50 m., 3 dormitorios de 3,50 x 3,50 m., cocina comedor y baño principal, patio con terraza, baño de servicio y lavadero, la propiedad se encuentra en buen estado y es ocupada por los demandados y dos hijos. Superficie 149,99 M2 Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G; Manzana 433; Parcela 11; Partida 15.204; Matrícula 21.494, Morón (101), adeuda AA a fs. 68 $ 195,47 al 25/9/95; O.S.N. a fs. 83 $ 153,08 al 2/10/95; Municipalidad de Morón a fs. 96 $ 735,13 al 4/10/95 y Rentas a fs. 107 $ 574,73 al 20/9/95. Base $ 65.000 un local comercial ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 16.115*, a metros de la estación de Haedo, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As., designado en el plano P. H. 101-340-77, como Unidad Funcional Nº 9, integrado por los polígonos cero uno = cero nueve, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-154-77 como parcela 5 de la manzana 451; que consta de Planta Baja y Alta con entrada independiente. Superficie de 52,87 m2 ad corpus, se encuentra en buen estado y es ocupado por el demandado con venta de muebles, nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección G, manzana 451; Parcela 5, sub-parcela 9; polígonos 00-10 y 01-09, Partida 3423, Matrícula 10.207/9 Morón (101), adeuda AA a fs. 72 $ 420,41 al 25/9/95, a fs. 103 Municip. de Morón $ 1.079,60 al 4/10/95; a fs. 165 Rentas $ 1.115,72 al 29/12/95. Base $ 30.000, condiciones de venta: seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 % por cada uno de los inmuebles, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el /los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Los bienes inmuebles serán exhibidos los días 15 y 16 de octubre de 17 a 18 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el expediente. El/los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo a lo informado por el martillero a fs. 175 de la constatación realizada el local se encuentra ubicado en la calle Rivadavia Nº 16.115 de la localidad de Haedo Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, Secretaria.

e. 11/10 Nº 84.916 v. 14/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 1653/57 c/VIDAGUREN, ARMANDO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Adeodato Gondra, con domicilio en Av. Santa Fe 2189, 5º "C", Cap. Fed. (Tel. 825-0348), rematará el día 17 de octubre de 1996, a las 10:00 hs., en el local de Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1657, piso 1º, Depto. "19" (U.F. Nº 19) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XX, Secc. 7, Man. 17, Parc. 43, Partida Nº 1384773. La unidad cuenta con una superficie total de 37,37 m2 (porcentual: 5,40 %) y consta de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, hall de distribución y terraza; no cuenta con servicio de gas natural y su estado de conservación es de un total deterioro y precariedad. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ilda Vidaguren de Sanguinetti (DNI 0.729.331), la Srta. Miryam M. Cano Sanguinetti (DNI 23.397.975) y la menor María Belén Menéndez (DNI. 35.977.007), quienes la ocupan en calidad de comodato verbal acordado con el propietario Sr. Vidaguren. Base: $ 7459,00 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo, al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate

sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Deudas: M.C.B.A. $ 1200,55 al 11/9/95 (fs. 72); O.S.N. $ 721,30 al 11/9/95 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 227,27 al 1/9/95 (fs. 59). Exhibición: días 14 y 15 de octubre, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/10 Nº 85.120 v. 14/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OLMOS, MARIA ESTHER c/QUIROGA, NORA MANUELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 62.915/95), que el martillero Oscar José Ramirez, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en la calle Juan B. Justo Nº 27, entre Lamadrid y Jujuy, de la ciudad Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, lavadero cubierto, garage semicubierto y patio. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino, con contrato (no exhibido) vigente hasta noviembre de 1997. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Q, Mzna. 77, Parc. 2. Base: $ 60.500.-, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio será integrado dentro del plazo que fije el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 14 a 16 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: a Dirección de Rentas de la Provincia: $ 150,61, Municipalidad de Quilmes $ 736,42. Aguas Argentinas: $ 725,07.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Juan José Caprin, secretario.

e. 11/10 Nº 84.907 v. 14/10/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "NORTH PARKER S.A. y Otros c/DE LOS TIEMPOS S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 177.449/95 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de octubre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 32 de la finca sita en la Capital Federal, calle Bulnes 779, entre Corrientes y Humahuaca. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 7, Parcela 12; con superficie total: 82,68 m2, Porcentual 3,98 %, UF 32, Piso 9no. El posee los servicios de una línea telefónica. Conforme acta de constatación, el bien consta de un living comedor con pisos cerámicos que da a un balcón terraza que tiene una gran parte cerrada y vista a la calle Bulnes. El balcón abarca también el dormitorio principal. Posee otro cuarto más pequeño; un baño completo; amplia cocina y lavadero. Todo el inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas; y ocupado por un matrimonio en carácter de inquilinos, con fecha de vencimiento del contrato 30 de noviembre de 1997, abonando por la locación mensualmente la suma de u$s 550, además de todos los gastos y expensas que oscilan en $ 180.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 59.810, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, con la base: u$s 44.900.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 211,50 al 26/4/96; por Expensas (fs. 98) por $ 1842,80 al 10/5/96; en OSN (fs. 91) no tiene deudas; y por Municipalidad se informa que corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3º del Código Procesal (según reforma Ley 24.441) considerándolo como libre de deudas, atento el largo tiempo transcurrido desde el diligenciamiento de fs. 101 y desde el informe de fs. 98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 11/10 Nº 84.920 v. 14/10/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Palacio de Justicia Piso 6º Capital comunica por dos días en autos "KUPFERMINC de INDIJ, MARGARITA JUANA c/NOVOA, EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8055/95-Reservado) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 18 de octubre de 1996 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano Nº 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 2, planta baja y azotea del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Esteban Bonorino Nros. 2993/2995 esquina Gregoria Matorras de San Martín, con entrada exclusiva por el Nº 2993 sin chapa municipal lindero al Nº 2995. Conforme surge de la constatación agregada en autos ocupada por el demandado en autos su cónyuge y 2 hijos y consta de: Planta Baja tipo casa: Living con ventana tipo puerta a la calle, 1 habitación grande, cocina pequeña, baño instalado sin bañera. Planta alta: Por escalera interior se accede a la misma en donde se hallan 2 dormitorios (1 con ventana a la calle) pisos cerámicos, baño completo totalmente instalado, teléfono y terraza general con pisos de baldosas. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra, bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 37.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Títulos Fs. 37 sobre 6369 Reservado. Dominio e Inhibiciones Fs. 92/101, Matrícula 1-51900/2. Superficie total 71 metros 81 decímetros cuadrados. Porcentual 5 con 98 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 66, Parcela 37, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias Fs. 74 al 22/5/96 $ 68,26, Aguas Argentinas Fs. 63 al 16/5/96 $ 22,28. Municipal Fs. 70 al 12/4/96 $ 357,49. Días de exhibición: miércoles 16 jueves 17 de octubre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/10 Nº 84.915 v. 14/10/96

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "RITO ESTHER c/CORDOBA ALCIRA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 8792/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 22 de octubre de 1996 a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso de la unidad funcional nº 3, letra "B" de planta baja y piso 1º del edificio Av. Angel Gallardo 940/42, Capital, que consta de patio con escalera a habitación chica, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado, que ocupa Segesmundo Dabek y familia con boleto de compraventa. Adeuda Municipalidad al 28-2-96 $ 407,16; OSN al 7-3-96 $ 90,74; no adeuda Aguas Argentinas al 28/2/96 y no tiene expensas comunes. Base u$s 14.228,20. Seña 30 %. Comisión 3 %. De fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a realizar una nueva subasta, pasada media hora de la primera, con una reducción del 25 % de la base y en las mismas condiciones. No se puede comprar en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 16 y 17 de octubre de 1996, de 14,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 11/10 Nº 84.908 v. 14/10/96

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 6º de Capital Federal; comunica por dos días en los autos: "GAGLIANO STELLA MARIS c/LARA MYRIAN NANCY s/Ejec. Hipot." expte. nº 93.198/94, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gal. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Av. La Plata nº 2692/4/6/8 esquina Pirovano 573/5/7/9 unidad funcional nº 2, que consta de: en planta baja una superficie de 37 mts2, 25 dm2.; en el primer piso 37 mts2. 17 dm2.; en el segundo piso de 47mts2. 37 dm2. de superficie cubierta, 1mt2. 81 dm2. de superficie semidescubierta y 31 mts2. 18 dm2. de superficie descubierta, lo que hace un total para la unidad funcional de 154 mts2. 78 dm2. Se encuentra desocupada según constancias de autos. A fs. 61/2/3 corre agregado el informe de las deudas de la Municipalidad de Bs. As. al 2/8/95 de $ 975,38 $ 590,15 y $ 653,57 respectivamente. A fs. 111/112 el informe de deudas de Aguas Argentinas al 16/8/96 de $ 511,14. A fs. 77/9 corre agregado el título de propiedad. Condiciones de Venta. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 14, 15 y 16 de octubre de 1996 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPR).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/10 Nº 85.121 v. 14/10/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Expte. Nº 86.097/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo 1030/32, entre las de Ercilia y Schmidel, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 125b, Parcela 24, Pda. 14.086, Matrícula Nro. F.R.1-78771, de Capital Federal. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 160 y 161, fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado. Externamente hay dos puertas de entrada, una es una puerta por la cual se asciende por una escalera hacia una terraza donde hay un cuarto y la otra es una puerta tipo persiana metálica para entrada de vehículos, con una extensión de todo el largo del lote, que hacia el fondo del mismo se observa algo similar a lo que debe haber sido un amplio taller para arreglo de autos, con tinglado y toldo metálico. Luego comenzando de atrás del inmueble hacia el frente se observa todo a medio construir: A) Un ambiente tipo cocina, con un cuarto de baño el cual hacia un costado tiene otra escalera que se asciende a la terraza y cuarto antes mencionado, B) Otro cuarto, C) Otro gran cuarto con baño, D) Otro gran cuarto más una pared medianera sin terminar. La apariencia de todo el inmueble es de obra a medio construir y abandonada. El estado de conservación es de obra sin concluir. Superficie, según título 363,72 m2. Bases Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Uno, con Sesenta y Ocho Centavos ($ 32.751,68), 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 185. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 190/191 $ 349,84 al 28-6-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. a Fs. 154 $ 932,83 al 20-6-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a variación del expte. de rentas y débito automático, con MCBA a Fs. 196, 197, 198 y 199 $ 5.521,90 al 19-7-96, teniendo juicio iniciado, cualquier importe que por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación y otros conceptos, pudieran corresponder y no estuvieran informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva, haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 22.427. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.883 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Exptes. Nros. 86.092/95 y 86.099/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 8:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, local de negocio, ubicado en la Pta. Baja y Pta. Sótano, con frente a la Avda. Larrazabal 903, esquina Avda. Emilio Castro 6002/06/08. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. F.R. 1-79271/1, de Capital Federal. En el inmueble, Un. Funcional Nro. 1 se ingresa a través del local que da a la calle el que corresponde a la Un. F. Nro. 2, como asimismo también se ingresa por la Avda. Larrazábal 903. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 167 y 168, (Expte. 86.099/95) fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado de los Sres. Stanizzo. La Unidad consta de un amplio ambiente, un baño, oficina, separada esta última por cristales blindex, luego descendiendo por escalera hacia la Planta Sótano, se observa un amplio ambiente de superficie equivalente a la U.F. Nro. 2 del inmueble en la que se encuentra constituida. La U.F. Nro. 1 se encuentra comunicada con el local (U.F. Nro. 2). El destino de ambas Un. Funcionales (1 y 2) es el de negocios de sepelios, con exhibición y venta de ataúdes. El estado de conservación general es bueno. Superficie, según título 125,06 m2. Base Pesos Treinta Mil Quinientos Tres, con Noventa y Dos Centavos ($ 30.503,92), 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 189 Expte. Nro. 86.092/95. Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN Expte. 86.092/95, a Fs. 173 $ 83,50 al 27-5-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. Expte. 86.099/95, a Fs. 161 $ 198,97 al 16-5-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático, con MCBA Expte. 86.099/95, a Fs. 181 y 182 $ 6.007,19 al 11-6-96. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan de acuerdo con las normas vigentes, los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago, por Expensas Expte. 86.092/95 a Fs. 191, no se encuentra afectado el bien al régimen de Propiedad Horizontal, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.884 v. 14/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nro. 86.098/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 8:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2, local de negocio, ubicado en la Pta. Baja, siendo parte de la finca sita en la Avda. Larrazabal Nro. 903, esquina Emilio Castro 6002/06/08, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. F.R.1- 79271/2, de Capital Federal. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 185 y 186, fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado del Sr. Carlos Stanizzo. La Un. Funcional Nro. 2, consiste en un amplio local con vista hacia la calle haciendo ochava sobre las Avdas. Larrazabal y Emilio Castro. El estado de conservación es muy bueno. El local está destinado a negocio de sepelios. Superficie, según título 47,90 m2. Base Pesos Once mil Setecientos Doce, con Diez y Ocho Centavos ($ 11.718,18, 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 190. Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la

subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art.. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 180 $ 478,94 al 27-5-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. a Fs. 172 $ 19,01 al 21-5-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a verificación del Expte. de rentas y débito automático, con MCBA a Fs. 213 $ 445,46 al 14/6/96. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse con más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago, por Expensas a Fs. 207, no posee consorcio de propietarios ni administrador por ser unidades independientes, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.885 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, CARLOS ARTURO y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 61.803 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.878.604, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-015988, Dominio: E-181.699, Base: $ 4500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 33 sin las chapas patentes, sin documentación, con 29.585 Km., con rueda de auxilio y con gato, las cubiertas presentan desgaste en un 80 %, rotura en el asiento delantero izquierdo, manchas en los asientos delanteros y traseros, puertas izquierda presenta desgaste de pintura, sin pasacasette. Deudas: Fs. 70. Rentas Provincia de Entre Ríos al 30-6-96 $ 2204,43.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/10 Nº 84.855 v. 14/10/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio con sede en Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURGOS, ROBERTO OSCAR" s/Ejecución Prendaria Expte.: 73.373 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1992 motor de marca Renault Nº 2.860.509, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1T3101ZMS001473, Dominio: B-2.297.628, Base: $ 8628,76, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base, a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 76 con rueda de auxilio y llave saca rueda, sin criquet, sin estéreo, con equipo de gas marca Dirsa con cuatro tubos total de 42 Bar. "El comprador deberá hacerse cargo de la deuda". Deudas: Fs. 85 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 21-9-95 $ 1631,64.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 11/10 Nº 84.848 v. 11/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOYA SEGUNDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte.: 35.254, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.975.424, carrocería y/o bastidor Nº: L428-056025, Dominio: B-2.710.095. Base: $ 12.300,12.- al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media hora saldrá con el 50 % de la base, y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41, con ópticas y paragolpes delanteros rotos, paragolpe trasero golpeado, sin tasas, tapizádo asiento quemado, y detalles de pintura propios del uso, vidrio luneta derecha roto, sin estéreo, con rueda de auxilio, criquet, y llave sacarrueda. Deudas: Las deudas por multas y patentes impagas serán a cargo del comprador, Fs. 59 Rentas Prov. de Bs. As. al 19-7-96 $ 477,37.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 84.852 v. 14/10/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSI, HECTOR FERNANDO y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 56.127 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.851.512, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-024492, Dominio: B-2.341.773, Base: $ 2756,18, Seña: 30%, Comisión: 10 % (Provisorio), el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42 presenta faro izquierdo roto y detalle en la puerta trasera y faro de posición trasero derecho roto acrílico, chocado en guardabarro trasero y puerta trasera, chocado guardabarro delantero derecho, chocado en su frente paragolpe y guardabarro delantero derecho, detalle de chapa y pintura en el capot, falta aro delantero derecho, chocado guardabarro izquierdo, presenta además roto tapizado delantero, presenta raspones en distintos lugares del mismo, posee llave de auxilio, criquet y rueda de auxilio, posee equipo de nafta. "Entrega del bien previo pago total". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. (Fs. 81) $ 5374,59, (Fs. 82) $ 4315,37, (Fs. 83) $ 214,90 al 18-4-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/10 Nº 84.846 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEPE, ELEAZAR ERNESTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.005 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, Berlina cinco puertas, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.843.546, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37G-010021, Dominio: B-2.303.978, Base: $ 2390,54, Seña: 30 %. Comisión: 10 % (Provisorio), el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 73 Pequeño golpe en la puerta del baul, plástico trasero izquierdo roto, picadura guardabarro trasero derecho, rayón puerta trasera derecha, parrilla rota, guardabarro delantero izquierdo chocado, en la puerta y parte baja y panel trasero de interior roto. "Entrega del bien previo pago total". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. (Fs. 87) al 30-11-95 $ 7261,61.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrarri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.856 v. 15/10/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 4º; comunica por dos días en los autos: "INVESTMENT PROPERTIES INC. c/MICHEL JUAN CARLOS y Otro s/Ejec-Hipoc." Reconstrucción Exp. nº 69.544, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 10,15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Capital Federal; 1º) una fracción de campo ubicada en el Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As., parte del Establecimiento Rural y Agrícola "La Curamalan"; denominada parcela 1483-b de la Circunscripción XI, Sección Rural de ese Partido, que cuenta con una superficie de 298 ha, 24 a, 71 ca; que se encuentra ocupada por la actora según constancias de autos. A fs. 316/21 corre la deuda de Impuestos Municipales por $ 8694,60 al 31/3/95. A fs. 363/85 corre el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. por $ 57.316,45 al 23/6/95. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Base $ 134.640,66 Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. 2º) Una fracción de campo compuesta por la unificación de las parcelas 1543 a y 1537-c (esta última por la unificación de las parcelas 1543-b y 1537-b del Establecimiento Rural y Agrícola "La Curamalan" del Partido de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie de 232 ha, 46 a, 24 ca, que se encuentra ocupado por la actora según constatación de autos. Registra un usufructo de uso de por vida a favor de la Sra. Carmen Glorioso, según escritura pública referenciada en autos. A fs. 316/21 corre en informe de la deuda por Impuestos Municipales de la fracción 1543-a de $ 2039,45 al 23/3/95 y por la parcela 1543 -b $ 2000,81 al 31/3/95. A fs. 363/85 corre la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 13.230,18 para la parcela 1543 a al 23/6/95 y de $ 14.355,83 para la parcela 1537-c, al 23/6/95. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Base $ 62.099,33. - Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio en ambas fracciones deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de resultar postor remiso. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 23/2/92 y del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/10 Nº 84.918 v. 14/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Guerri con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORNEJO RAICOPULOS, ALFREDO ABRAHAM" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.902/92 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 4.689.519, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9341-002367, Dominio: A-080.290, Base: $ 8000.-, al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 58 presenta algunas rayaduras y pequeña abolladura en la parte del baul. Posee radio-stereo, rueda de auxilio, criquet y llave para rueda. Registra 56.529 km. recorridos. En general buen estado de conservación y uso. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero (At. Cam. Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria en tal caso precederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considera en el precio de la subasta. El martillero deberá justificar su ingreso en el organismo pertinente al rendir cuentas de su gestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Federico A. Guerri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.844 v. 14/10/96

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del suscripto, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y "Clarín", en autos "ROIJ GUIDO FABIAN s/Quiebra-Inc. realización de Automotor", exp. 63.510, que el martillero José María Rubianes, rematará el 24 de octubre de 1996, a las 14 hs., en el Salón de Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno SCR-3 P, año 1992, chasis Fiat Nº 8AS 14600000107622, motor Fiat Nº 159 A3 0387946616, Dominio C-1.588.925. Según consta en autos tiene pequeñas abolladuras en lado derecho y ópticas rotas. Condiciones de venta: en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 3646,16, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. No se admitirá compra en comisión, ni cesión del boleto. Entrega previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C.P., hasta dos días antes, hábiles, anterior a la subasta, y la apertura será el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. Se exhibe día 18/X/96 de 16 a 17 hs., en Sinclair 3182, subsuelo, de Capital Federal. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más informes en expediente, y al Nº 805-6670.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/10 Nº 5328 v. 14/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Caceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante con sede en Callao 635. Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO HERMO HECTOR s/Ejecución Prendaria" Expte. 2250 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TXE, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.822.036, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42T-004259, Dominio: C-1.549.626, Base $ 8827,68.- al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media siguiente saldrá con el 50 % de la base, de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 65 chocado en parte delantera derecha, óptica, faro y parrilla rota, guardabarro trasero derecho abollado, con rayones en ambas puertas lado derecho, faltan zocalos en las mismas y capot abollado. Deudas: Fs. 51 Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 10-2-95 $ 2440,32.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/10 Nº 84.845 v. 15/10/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en autos "CHIARELLA DOMINGO s/Concurso Civil Liquidatorio" (Exp. 17.291/88), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 22 de octubre de 1996 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la pick-up Dodge año 1974, B 1.142.347 que se exhibe en Zelarrayán 1361 el 17 y 18 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/10 Nº 84.909 v. 11/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CACERES GLADYS ESTELA, s/Quiebra" Expte. Nº 25.866, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 23 de octubre a partir de las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 66 8º "G", del Edificio de la Avda. Corrientes 2928, Capital Federal, Superficie Cubierta 31,32 m2. Porcentual 0,70. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida solamente y en calidad de propietaria. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia del 22 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/10 Nº 84.913 v. 17/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELIETTI, ENRIQUE ALEJANDRO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 77.571/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 19, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.702.662, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZPS002731, dominio: C-1.701.241, Base: $ 20.852,92, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 con cuatro cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con radio, con pasacasette marca original, con antena, con abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en el capot lado izquierdo, tiene pequeños detalles propios del uso, con alarma Reiniam, rozado en la parte trasera debajo de las luces, con cédula verde y llaves. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Fs. 59 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 23-3-96 $ 3.474,98. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-5 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 84.893 v. 15/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANEDA, NELIDA CARMEN" s/Ejecución Prendaria Expte.: 27.018 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.912.745, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-029565, dominio: D-043.980, Base: $ 2.284,80, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 50 ambas ópticas delantera rotas, paragolpe delantero suelto, con abolladuras y raspones en el lateral izquierdo, sin radio, con cubiertas en mal estado, con equipo G. N. C., cubierta de auxilio, gato y manija correspondiente. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Fs. 62 Rentas de San Luis al 28-6-96 $ 377,62. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del fuero las cales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres a las 12.30 horas del mismo día ante el actuario y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/10 Nº 84.849 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVADOR, SERGIO ANIBAL y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 28.445 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, sedán 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.899.481, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-024137, Dominio: B-2.585.583, base: $ 12.421,56, de no existir postor a la media hora siguientes saldrá con el 50% de la base, a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá sin base, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 guardabarro trasero derecho chocado, acrílico trasero derecho roto, faltan insignias, sin tasas, rayones varios propios del uso, con stereo marca Philips, rueda de auxilio y criquet, equipo de gas marca Oirsa 229458. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 10-7-96 $ 1.876,48. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres a las 12.30 horas del mismo día ante el actuario y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/10 Nº 84.851 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELECTRODINE S. A. ARGENTINA s/Quiebra" (Expediente Nº 25.258), que los martilleros: Martín Sarachaga y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 29 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles ubicados en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal; inventariados en autos y en el proyecto de Loteo de fojas 423 a 428, entre los que principalmente se pueden mencionar: una camioneta Ford-F 100; Puente grúa de aprox. 4 Tn.; Tornos paralelos "Alfeo"; "Volman" y "Harrison"; Balancines; básculas; fresadoras; punzadoras; alisadora; cizallas; prensa "Bromberg"; mesas de hierro y de madera; estanterías; morsas; montacarga; agujereadoras; gran cantidad de armarios de madera y metálicos con sus contenidos: amperímetros; wattimetros; voltímetros; testers; barómetros; frecuenciómetros etc.; escritorios; sillas de madera; transformadores; rollos de alambre; prensadora; máquinas de escribir y de sumar; ficheros metálicos; muebles mostrador; aire acondicionados; ventiladores; caja fuerte; soldadoras; horno para secado; caballetes de hierro; chapas de silicio; bobinadoras; sierras circulares; vitrinas; tupí completo; sierra redonda; bancos carpinteros; soldadores; balancines; dobladora de chapa; bigornias; compresor 3HP; dobladora de caños; serrucho eléctrico; guinche con motor "Demag" y muchos otros bienes más de gran importancia. (Total 168 lotes) - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10 % más el IVA sobre el total del valor de los bienes y sobre el 50 % de dicha comisión. El cobro del saldo de precio: 70 % se llevará cabo el día 30 de octubre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día sábado 2 de noviembre de 1996, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, por el término de 10 días, a partir del cual, los gastos de retiro serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar: la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa, que para la presentación de ofertas, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 22 y 23 de octubre de 1996, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/10 Nº 5329 v. 17/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PASCALI, VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte.: 26.073, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, sedán, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5.925.277, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-0273332, dominio: B-2.625.431. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.312,95 de no existir postores a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base, seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 33, chocado en la parte trasera, roto acrílico trasero izquierdo, igual que el acrílico trasero derecho, pequeño choque en el frente, roto acrílico delantero izquierdo, rota la parrilla y ambos paragolpes chocados, con cédula verde. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 67, al 3-6-96, Rentas Prov. Bs. As. $ 593,48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/10 Nº 84.854 v. 14/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal comunica por dos días en los autos MERCURIO NAVAL S. A. s/Quiebra, Exp. 24.529 que el Martillero, Jorge Mario Costa (en la venta de los inmuebles) y el Martillero, Miguel Angel Tomás Gallo (en la venta de bienes muebles) rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos inmuebles sitos en Pedro de Mendoza 2661 y Gral. Cerri 664 con frente también a Pedro de Mendoza 2683 ambos de Capital Federal con Matrícula 404184, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 121, Parcela 3 y Matrícula 400296 y Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 121, Parcela 2 respectivamente. Teniendo para Pedro de Mendoza 2661 una Superficie de lote de 1.633,33 m2 y para Gral. Cerri 664 con frente a Pedro de Mendoza 2683 una Superficie de lote de 2.288,76 m2. Haciendo un total de Superficie de terreno de 3.922,09 m2 cuyos mayores datos constan en autos. Los inmuebles consta de: Gral. Cerri, Pta. Baja con entrada de camiones que se comunican con salida a Pedro de Mendoza 2661/83, entrada con acceso al público y al personal, habitación para control y vigilancia. 1º Piso, Amplia oficina técnica, baño de damas y caballeros y cocina. 2º Piso: gran recepción, oficinas administrativas, salón del Directorio con sala de espera. Oficina de la Presidencia totalmente alfombrada, dos baños de damas y caballeros y cocina. 3º Piso: Cocina amplia, comedor del personal capacidad de 100 personas aprox. y baños. Terraza: Departamento de dos ambientes, baño y cocina para el Casero. Todo en perfecto estado con faltantes de artefactos de baños en algunos casos. Pedro de Mendoza 2661: Amplio parabólico sin columnas de seis metros de alto con una superf. cubierta de 1.255,34 m2 según plano aprobado. Pedro de Mendoza 2683: Taller de cabreadas de hierro con techo a dos aguas de 10 mts. de altura y de una superficie según plano de 1.148 m2 cubiertos, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupados. Sumando el metraje de Gral. Cerri 664 que tiene una Superficie de 600 m2 hacen un total de Superficie cubierta de los dos inmuebles de 3.003,34 m2. Condiciones de subasta bienes inmuebles: base: $ 480.000. Seña 30 %. Comisión 2 % al contado y al mejor postor. Bienes muebles: Dos puentes grúas: Lote Nº 13 de 20 mts. de ancho por 10 mts. de alto y 30 mts. de recorrido con aparejo eléctrico. Base $ 4.000. Lote Nº 15 importante puente grúa de 30 mts. de ancho por 17 mts. de alto y 40 mts. de recorrido con dos aparejos eléctricos. Base: $ 9.000. Respecto a los 18 lotes restantes su venta será sin base al contado y al mejor postor con IVA incluido en el precio de venta. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto de subasta. El comprador en todos los casos deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas. Importante: En caso de no haber ofertas en los bienes inmuebles y muebles con base la misma se reducirá a un 25 % y se efectuará una nueva subasta el día 6 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal.

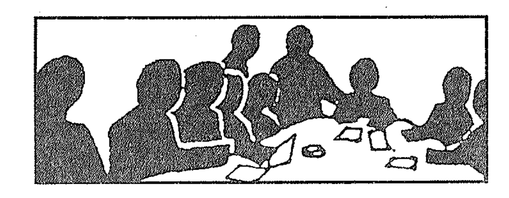
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/10 Nº 5330 v. 14/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GENDEL DE CAAMAÑO, NORMA B. c/CUAN, EDGARDO s/Sumario" (Expediente Nº 23.685/95), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 11.15 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el automóvil Ford Sierra rural Ghia, año 1987, dominio C 1367011, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs. en Mar Dulce Nº 481/87, Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000; Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. Adeuda por impuestos a la D. G. R. de la Provincia de Buenos Aires $ 3412,16 al 29/2/96. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Javier E. Cosentino, secretario.
e. 11/10 Nº 84.912 v. 14/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVOCATUS
EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA
S. A.
I.G.J. Nº 1.587.629

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1996 en la sede social de Córdoba 1352 Planta Baja, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades y del informe de los Síndicos, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Horacio P. Fargosi

Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta el día 18 de octubre de 1996.

e. 7/10 Nº 46.708 v. 11/10/96

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1996 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la comisión fiscalizadora correspondientes al nonagésimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Marcos A. Lopes Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 7/10 Nº 84.158 v. 11/10/96

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463
Ejercicio Económico Nº 14 Finalizado el 31 de octubre de 1995.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el artículo 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Destino del saldo de utilidades.
4º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 7/10 Nº 27.716 v. 11/10/96

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs. en Av. Belgrano 615 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente (art. 275 Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Mario O. Rebol

e. 7/10 Nº 84.157 v. 11/10/96

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 9,00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que correspondan.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Angélica B. de Izaguirre

NOTA: Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.

e. 7/10 Nº 84.126 v. 11/10/96

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 24 de octubre de 1996 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 1º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de doce Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de integrantes, elección y remuneración del Comité Ejecutivo.

Presidente - Carlos María Benitez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/10 Nº 84.098 v. 11/10/96

ACERIAS BERISSO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1996, a las 9 hs. en el local de la Avenida de Mayo Nº 1260, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la vacante producida en el ejercicio en el Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Alberto A. Giacomi

No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.

e. 8/10 Nº 84.288 v. 14/10/96

AGREST
SACIF e I
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96. Consideración del destino de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 8/10 Nº 84.281 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en el domicilio social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

Presidente - Luis Ksairi

e. 8/10 Nº 84.373 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 19 horas en el local social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275º).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Ksairi

e. 8/10 Nº 84.372 v. 14/10/96

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Vicepresidente ejecutivo - Carlos G. Krieger
e. 8/10 Nº 27.776 v. 14/10/96

A.F.J.P. PRORENTA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Absorción de los resultados acumulados al 30/6/96
5º) Ampliación del número de Directores para el Ejercicio 96/97 y su designación.
6º) Elección por un ejercicio de los miembros de la comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes con expresa mención del titular a quien sustituyen.

Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 Nº 84.509 v. 15/10/96

ALL GAME S. A.

CONVOCATORIA

Ult. Ins. 5/1/96, Nº 193, Lº 118, Tº A de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 749, 21º "11", Capital, para el día 28 de octubre a las 12 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto.
3º) Cambio de sede social.

Presidente - Juan I. Kaminetzky
e. 9/10 Nº 84.552 v. 15/10/96

ALTO PARANA S. A. Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 9 y 30 horas en Av. Rivadavia 413 piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de origen y aplicación de fondos; Estado de evolución del Patrimonio Neto; Notas, Anexo, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Afectación a Reserva Legal de la suma de $ 1.486.223.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de tres Directores Titulares por la Clase A y dos Directores Titulares por la Clase B por el término de dos años. Para la elección de Directores Clases A y B se constituirán en Asamblea especial a tal efecto.
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1996.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un período de tres años.
9º) Tratamiento sobre 1.970.573 acciones ordinarias nominativas Clase B en cartera.
10º) Informe a los accionistas sobre el proceso de venta de tenencias accionarias y ratificación de lo actuado.

Directores - Horacio D. Rubinstein, Miguel G. Criscuolo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que conforme el art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de Asamblea, venciendo el plazo el viernes 25 de octubre de 1996, a las 18 horas.
e. 9/10 Nº 84.575 v. 15/10/96

ANTONIO PANIZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4º piso, oficina 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 30/6/96 de $ 143.415,00 con la Reserva Legal $ 3.157,00. Otras Reservas $ 175,00 y Ajuste de Capital $ 139.098,00 en los términos del artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96 por $ 27.474,00 ya que el mismo arrojó pérdida.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
7º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinar su remuneración.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El tratamiento del punto 2º corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Servando Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el 24 de octubre de 1996.
e. 9/10 Nº 84.502 v. 15/10/96

AGDAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20, iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 20.
6º) Elección de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares y hasta un máximo de nueve suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el ejercicio año 1996.

Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 10/10 Nº 84.725 v. 16/10/96

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A. Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 12 hs. en Maipú 859, 8º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 14º Ejercicio Social cerrado el 31/7/1996.
3º) Remuneración Directorio y Síndico. En eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado y su destino.

Presidente - Hugo F. García Jordán
e. 10/10 Nº 84.608 v. 16/10/96

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A. Registro I.G.J. Nº 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 7/10 Nº 84.163 v. 11/10/96

BOSSI GARCIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 30 de octubre de 1996 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Presidente
e. 7/10 Nº 84.107 v. 11/10/96

BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 28 de octubre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social. Monto. Cantidad y valor de las acciones. Plazo para su integración. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3º) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social.

Vicepresidente - Aleksan H. Markaryasoglu

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.
9/10 Nº 84.504 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede social calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 237 apart. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento del número de directores y designación de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 9/10 Nº 84.485 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre

de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 9/10 Nº 84.486 v. 15/10/96

BIOL-TEC
S. A.
Nº I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º de art. 234 de la Ley 19..550 correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 9/10 Nº 84.488 v. 15/10/96

BUENOS AIRES OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3º) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 8/10/96.
e. 9/10 Nº 83.809 v. 15/10/96

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996, a las 16,00 horas en la calle Rivadavia 409, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 23 de octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 10/10 Nº 84.713 v. 16/10/96

BANCO MILDESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General de Banco Mildesa S.A., Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/96.
e. 10/10 Nº 83.322 v.16/10/96

"C"

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
4º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
Vicepresidente - Vernon R. Dougall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la ley Nº 19.550).
e. 7/10 Nº 84.164 v. 11/10/96

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en la sede social de Avda. Corrientes 316, piso 4º, el día 22 de Octubre de 1996, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96;
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96;
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly
e. 7/10 Nº 84.100 v. 11/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nro. 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asamblea del 21.11.85 y 9.08.85.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).
e. 7/10 Nº 84.101 v. 11/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).
e. 7/10 Nº 84.103 v. 11/10/96

CATEMA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas en Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 8/10 Nº 84.332 v. 14/10/96

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social, calle L. N. Alem 1002, 8º p., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Reorganización del Directorio y en su caso, determinación del número de Directores y su elección.
Presidente - Gustavo Sucarrat

* Los accionistas deberán cursar comunicación informando su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación.
e. 8/10 Nº 84.203 v. 14/10/96

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 28 de octubre de 1996, en nuestra sede, Rivadavia 1367, 7º "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal Titular: Dirk W. Epp, con mandato por 1 ejercicio societario; Erico Hoffmann, con mandato por 2 ejercicios societarios; Amaury Sartori, con mandato por 2 ejercicios societarios, renunciante; elección de Secretario hasta finalizar el mandato de 2 ejercicios societarios que ocupó Rodolfo Seró (renunciante).
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Dirk W. Epp
Secretario - Miguel Potocnik

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1996, inclusive.
Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

e. 9/10 Nº 84.560 v. 11/10/96

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 11 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Sres. Francisco Layrisse, Pablo Figuera Horta, Omar Hidalgo López y Melvyn W. McIntyre.
2º) Ratificación de la elección de Directores efectuada por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación del plazo de duración de dos años del Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples con garantía común, por hasta un total de valor nominal u$s 25.000.000, aprobado por la Resolución Nº 10.871 de la Comisión Nacional de Valores del 23/3/95.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de octubre de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social".

e. 9/10 Nº 84.523 v. 15/10/96

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 1996 a las 10 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día 1 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en la sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885, Piso 3, oficina 1, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, en la suma de pesos ochenta y cuatro mil, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Mammolino
Vicepresidente - Juan Carlos Bacci

e. 9/10 Nº 84.407 v. 15/10/96

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Varios.

Presidente - Farkas Jaime

e. 9/10 Nº 84.394 v. 15/10/96

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en Maipú 471, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
3º) Destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6º) Remuneraciones del Directorio en exceso del art. 261.
7º) Destino de los resultados acumulado.

Presidente - Luis A. Mazzini

e. 10/10 Nº 84.734 v. 16/10/96

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588, Fº 261, Tº A (21/8/74): Nº 726, Lº 93, Tº A (21/3/80) : Nº 12.507, Lº 116, Tº A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, en la calle Juan D. Perón 1642 piso 3º, Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración Ravalúo Contable, Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1996.

Presidente

e. 10/10 Nº 27.855 v. 16/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
S.A.
I.G.J. Nº 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolivar 382, piso 6º, Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social. Creación de Reserva Facultativa. Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos sociales.
4º) Declarar emitido el nuevo capital representativo del 25 % de las actuales acciones en circulación. Mantener las características actuales de las acciones.
5º) Canje de las acciones en circulación. Emisión de nuevos certificados representativos del 25 % de las tenencias actuales. Delegar en el Directorio la oportunidad del canje.

Presidente - Santiago Dethiou

e. 10/10 Nº 84.732 v. 16/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1996 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550)
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi

e. 10/10 Nº 84.793 v. 16/10/96

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30/12/42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

e. 10/10 Nº 84.620 v. 16/10/96

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 11.30 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dolores Padula

e. 9/10 Nº 84.431 v. 15/10/96

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dolores Padula

e. 9/10 Nº 84.430 v. 15/10/96

DAVID BOTBOL
S. A.
Nº Registro en la I.G.J. de Justicia: 7148

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 28 de octubre de 1996, a sesionar en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda a las 12.30 horas en la sede social, Av. Pueyrredón 129, 1º piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aceptación de renuncia de un Director y designación de un Director por dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.

e. 10/10 v. Nº 84.716 v. 16/10/96

"E"

EL CONDOR E.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4°) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios;
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).
Presidente - Emilio Peña
e. 7/10 N° 84.162 v. 11/10/96

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 75.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la ley N° 19.550.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Vicepresidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 22 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 7/10 N° 84.108 v. 11/10/96

EL POTRERO
S. C. A.
I.G.J. N° 2536

CONVOCATORIA

Convócase, a pedido de la accionista señora María de Luynes, a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4° Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de los socios comanditados;
2°) En su caso, designación de un tercero en reemplazo de los removidos;
3°) Remoción del síndico;
4°) En su caso, designación de un síndico en reemplazo del removido;
5°) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra los socios comanditados removidos;
6°) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra el síndico removido; y
7°) Elección de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10° de los Estatutos.
e. 7/10 N° 84.152 v. 11/10/96

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S.A.C.I.C.I.A.
Reg. 44.919

CONVOCATORIA

Informa que convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25/10/96 a las 15.30 horas en su local social de la calle Australia 3059, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3°) Distribución de Resultados - Honorarios del Director y Síndico del ejercicio, honorarios que superan los límites legales.
4°) Designación del Directorio y Precindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 segundo párrafo Ley 23.697 (T.O. 1984 Dec. 841/84).
5°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Miguel Adolfo Cardinales
e. 7/10 N° 84.051 v. 11/10/96

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGURO A PRIMA FIJA
S. A.

En los avisos publicados los días 30/9/96 y 1/2/3 y 4 de octubre de 1996 de acuerdo con el recibo N° 0043 00083347 se deslizó un error: Donde dice: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA" debe leerse: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA", y al pie se omitió lo siguiente: "Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la Asamblea se constituirá y sesionará con el carácter de Extraordinaria.
Presidente - Donald Smith Balmaceda
e. 8/10 N° 84.335 v. 14/10/96

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a las 10.30 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4°) Elección por el término de dos ejercicios de los Sres. miembros del Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de 25 e igual número de suplentes haciendo expresa mención del titular a quien sustituyen.
5°) Elección por un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco titulares e igual o menor N° de Suplentes.
Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 N° 84.508 v. 15/10/96

EMPRESA MATE LARANGERIA MENDES
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 61°, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 293.334, en exceso de $ 84.859,35 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7°) Determinación del número de síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
8°) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados contables correspondientes al próximo ejercicio 1996/97 y determinación de su remuneración.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley N° 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario N° 259/96, y depositar los certificados provisorios o el certificado de depósito respectivo con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de octubre de 1996 a las 16 horas.
e. 9/10 N° 84.491 v. 15/10/96

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9° piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1995/1996.
3°) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5°) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6°) Autorización a los Sres Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Julio Comparada
e. 10/10 N° 84.718 v. 16/10/96

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.
Balance General al 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en primera Convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Propuesta de distribución de dividendos en acciones. En su caso aumento y emisión.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96 por $ 248.418, en exceso de $ 68.002 sobre el límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30/6/97.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 21 de Octubre de 1996.
e. 7/10 N° 84.135 v. 11/10/96

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; N° 77; F° 156; L° 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Presidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.
e. 8/10 N° 84.229 v. 14/10/96

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 16 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 5° piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 9/10 N° 84.580 v. 15/10/96

FORTUNA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 6º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Presidente - Néstor A. Buzio
e. 9/10 Nº 84.584 v. 15/10/96

"G"

GANAGRIN S. A. Agrícola Ganadera Inscripción 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las quince horas en Paraná 777 piso 5 oficina "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/96.
2º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por El Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550, sus leyes complementarias y a las modificaciones aprobadas en la presente Asamblea.
6º) Facultar al Presidente de la Sociedad, y al Vicepresidente en su caso, para suscribir la escritura pública en la que se insertará esta acta.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Serra
e. 7/10 Nº 46.644 v. 11/10/96

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S. A.
Número de Inscripción IGJ: 1.585.595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas en 25 de Mayo 445, piso 8º, Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor;correspondiente al Ejercicio Económico Irregular Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 8/10 Nº 84.321 v. 14/10/96

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima, Inmobiliaria Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1996, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, E. P. Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 10/10 Nº 84.787 v. 16/10/96

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Modificación del Artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales.
5º) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

Secretario - Jorge Pablo Mailhos
e. 10/10 Nº 84.789 v. 16/10/96

GENERALI ARGENTINA Compañía de Seguros Patrimoniales S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8º piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la L. S. C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y designación, en su caso, de dos Directores hasta completar sus mandatos en reemplazo del Sr. Sergio Hugo Bagnardi y del Dr. Nicola Reale, por fallecimiento y renuncia respectivamente.
9º) Ratificación de la designación del Dr. Horacio Pedro Fargosi como Vicepresidente.
10º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (Art. 205 L.S.C.).
11º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 10.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. los puntos 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al Art. 244 L.S.C.

e. 10/10 Nº 84.618 v. 16/10/96

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedad.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
10º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 10/10 Nº 84.764 v. 16/10/96

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a la hora 15, en primera convocatoria, y a la hora 16 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, e n la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12º, oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1996. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los miembros que lo integrarán y elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio por tres ejercicios.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Jorge Santini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550.

e. 10/10 Nº 84.700 v. 16/10/96

"I"

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el local de la Sociedad calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Notificación venta de inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
8º) Autorización de Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 7/10 Nº 57.156 v. 11/10/96

ISABELLO Y RUSSO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16.00 horas en Avda. Cnel. Roca 3100 de Capital Federal y a las 17.00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Anulación del dividendo en efectivo aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1994 no distribuido.
4º) Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio.
5º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 7/10 Nº 27.662 v. 11/10/96

ISAURA S. A.
Registro I.G.J.: 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 15,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores.
4º) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 57.157 v. 11/10/96

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la sede social sita en la calle Bolívar 108, piso 1º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y el Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del resultado el ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de junio de 1996.
8º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Quintana Terán.
9º) Designación de nuevos Directores por renuncia o vacancia.
10) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora por expiración de mandatos.
10) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Información a los accionistas y consideración de la implementación por el Directorio del Programa de Participación en el Capital para Directores, Gerentes y Empleados, que fuera aprobado por la Asamblea del 14/10/94.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que el registro de las acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. Alem 322, Capital Federal. Por tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social de 10 a 15 horas. El día 25 de octubre a las 15 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Por último, cabe aclarar que el punto 12 del Orden del Día es material de Asamblea Extraordinaria y, por tanto, sólo susceptible de someterse a consideración de la Asamblea con un quórum de, al menos, el 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 8/10 Nº 84.283 v. 14/10/96

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 25/10/96, hora 11, primera convocatoria, horas 12 segunda convocatoria en Córdoba 1439 piso 3, oficina 53, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos y temas Art. 234 inc. 1, ley 19.550, ejer. finalizado 30/6/96.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución utilidades y honorarios Directorio.
5º) Elección miembros Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, piso 3, oficina 53, Capital Federal a partir del día 8/10/96.
Presidente - Daniel A. Noval
e. 8/10 Nº 27.442 v. 14/10/96

IMEPLA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31/10/96 a las 19 hs. en la sede social de IMEPLA S.A. en la calle 66 Nº 2317 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1 decreto ley 19.550/72 T. O. al 30/6/96;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72;
3º) Ratificación y/o designación en su caso de Directores y designación de Síndicos titulares y suplentes y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Cossara
e. 9/10 Nº 84.403 v. 15/10/96

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros
S. A. "I. A. M."
Nº Inscripción IGJ 18886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina se Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
8º) Elección de cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años de conformidad con el art. 21 del Estatuto Social.
9º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el término de un año, entre los Directores Titulares.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio.
El Directorio
e. 9/10 Nº 84.503 v. 15/10/96

"J"

JUPITER
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - Oscar Hugo Parodi

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e. 9/10 Nº 84.576 v. 15/10/96

"L"

LA CELINA
S. A.
Registro I.G.J.: 003064

CONVOCATORIA

En cumplimiento disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 —Piso 20— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos Sociales.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 57.158 v. 11/10/96

LA DANIELA
S. A.
Registro 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3º piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 7/10 Nº 84.145 v. 11/10/96

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 —4º Piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 98º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultados Acumulados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 7/10 Nº 84.155 v. 11/10/96

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 48º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, Artículos 275 y 296);
4º) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Gerente General - Peter Hammer

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 8/10 Nº 84.336 v. 14/10/96

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS

S. A. a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 3180, piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores que cesan en sus cargos y remoción de los subsistentes.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Autorización de venta de la estación de servicio de propiedad de la empresa sita en el Km 47 de la Ruta Nacional Nº 3.
Presidente - Luis Fidel Pacheco
e. 9/10 Nº 84.586 v. 15/10/96

LA GUARIDA DEL ZORRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 2ª convocatoria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 26 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.
Síndico - Mabel Sposari
e. 10/10 Nº 84.800 v. 14/10/96

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación de l Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.870 v. 16/10/96

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la sede de la calle Florida 234, piso 4 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.873 v. 16/10/96

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 4899. El 28/5/47 bajo el Nº 273 del Libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1995/96.
4º) Retribución Directorio. Artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
Director - Carlos O. Levy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 10/10 Nº 27.895 v. 16/10/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S. A.
I.G.J. 1.562.462

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12, Oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria y del balance general por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración sobre los honorarios del Directorio de la asignación del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Decidir sobre la disolución anticipada y posterior liquidación de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A.
2º) Designación del liquidador .
3º) Instrucciones al liquidador para efectuar sus tareas, definiendo plazos, montos y formas de las ventas del patrimonio social, cancelación de las obligaciones de la sociedad, facultades, deberes y honorarios del mismo.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 10/10 Nº 84.663 v. 16/10/96

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia, legajo Nº 1296. Inscripto en el R.P.C. 25 de junio de 1914. Libro 39; Folio 324; Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión por absorción de GLUCOVIL S. A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1996 y con relación a ello, en especial de: 2.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 30 DE JUNIO DE 1996. 2.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. al 30 de junio de 1996. 2.3. Compromiso previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. el 12 de septiembre de 1996. 2.4 Texto del prospecto de fusión por absorción. 2. 5. Relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S. A. A. I. y Glucovil S.A. 2.6. Autorización al Directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
3º) Ratificación de las siguientes manifestaciones formales realizadas por el Directorio en su reunión del 11/9/96 (Acta Nº 1473): (a) que la decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el 12 de julio próximo pasado, consistente distribuir en acciones una parte —la suma de $ 2.500.000— de los dividendos correspondientes año 82º ejercicio social tuvo como objetivo limitar el deterioro de las tenencias líquidas de la sociedad, a fin de no afectar el capital operativo de la Compañía; (b) que las acciones que emita la sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto (a) tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de abril de 1996, (c) que a efectos de capitalizar los citados dividendos en acciones, es necesario que la sociedad apruebe formalmente un aumento del capital social en la suma de $ 2.500.000 y que, en consecuencia, el capital social pasará de $ 243.000.000 a $ 245.500.000, aunque no habrá modificación estatutaria y (d) que el dividendo en acciones representa el 1,02880 % del actual capital social.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Director - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El punto 2º del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 28 de octubre de 1996. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/10 Nº 84.455 v. 16/10/96

"M"

MELVIL
S. A. Cía.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1996 en la Sede Social de Echeverría 2146, 2º piso, oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vicepresidente - J. Mario Meligrana
e. 8/10 Nº 84.244 v. 14/10/96

MEPRE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 8/10 Nº 46.775 v. 14/10/96

MACAPAL
S. A.
I.G.J. 16445

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 y ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Luis E. Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, las actuaciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
e. 9/10 Nº 84.544 v. 15/10/96

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número dos mil setenta, al folio doscientos veintiuno del Libro setenta y

uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1970. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 horas en Viamonte 675, 9º piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. Garantía de los Directores (art. 8º del estatuto social).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 10/10 Nº 84.782 v. 16/9/96

"N"

NAGRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de NAGRE SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en Remedios 6040, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 17, 18, 19, 20, 21 y 22 finalizados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, y 31/12/95, respectivamente.
4º) Ratificación de las decisiones de las Asambleas celebradas el 24/4/89 y 28/12/90 y de los actos del Directorio celebrados desde la primera de dichas fechas.
5º) Fijación del Nº de integrantes del Directorio y su elección por un año.
Presidente - Guillermo Néstor Navarete
e. 9/10 Nº 46.921 v. 15/10/96

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas y simultáneamente en segunda convocatoria en la misma fecha y a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96;
2º) Designación de Directores y Síndicos;
3º) Consideración gestión de los Directores y Síndicos, desde su designación y hasta la fecha.
Presidente - Andrés J. Badessich
e. 10/10 Nº 84.664 v. 16/10/96

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede social calle Viamonte 1167, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los señores Directores. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para completar el período estatutario.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Presidente - Alfredo L. Bodrone

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias para la concurrencia al acto.
e. 9/10 Nº 84.398 v. 15/10/96

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea a Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Leandro N. Alem piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Ratificación de la venta parcial de inmueble de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia del señor Alfredo Bindi como integrante del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevo Director Titular;
5º) Aprobación de la transferencia de fondo de comercio de la sociedad;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.
Presidente - Carlos A. Grimm
e. 10/10 Nº 84.715 v. 16/10/96

"P"

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 1119, Piso 5 Of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por la cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
4º) Distribución Resultados no Asignados ejercicio cerrado 30/9/93.
5º) Absorción quebrantos acumulados al 30/9/94 y 30/9/95.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos (2) ejercicios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550).
10º) Consideración del estado ocupacional del inmueble social, como asimismo las disposiciones que se deben adoptar respecto al mismo.
Presidente - Jorge Wehbe
e. 7/10 Nº 46.619 v. 11/10/96

PINAMAR
S. A. F. A. I .C. e I.:

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. nro. 234, inc . 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de absorción de pérdidas.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Presidente - Cecilia Bunge de Shaw
e. 7/10 Nº 84.291 v. 11/10/96

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 407 Piso 3º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al segundo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para Integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.
Presidente - Alfredo Nestor Atanasof
e. 7/10 Nº 84.167 v. 11/10/96

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el día 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Rubén Gonzav
e. 8/10 Nº 84.237 v. 14/10/96

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996, a las 20 horas, en Arcos Nº1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1996.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por dos años. Presidente: Héctor O. Salse.
Director - Héctor O. Salse
e. 8/10 Nº 84.264 v. 14/10/96

PEREZ ALVAREZ
C.I.S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996, a las 18,30 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 al 31 de mayo de 1996.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Pérez Alvarez
e. 8/10 Nº 84.374 v. 14/10/96

PERFIL GOMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 31/10/96 a las 15 hs. en Sarmiento 1848 3º "B". Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96;
2º) Designación y remuneración Directorio y Síndico y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 8/10 Nº 84.241 v. 14/10/96

PUSAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996, que tras un cuarto intermedio concluyó el 25 del mismo mes y año, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353, 1º piso, Dto. "4", de la Ciudad de Buenos Aires) el día 1º de noviembre de 1996, a las quince horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio.
2º) A fin de instrumentar dicha organización, remoción de los actuales Directores y designación de sus reemplazantes.
3º) Aumento de capital social.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Publíquese por cinco días.
Presidente - Mario Redini
e. 8/10 Nº 84.265 v. 14/10/96

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en Corrientes 880, piso 3º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación distribución anticipada de dividendos.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

Director - Mario César Cuneo
e. 9/10 Nº 84.507 v. 15/10/96

PUBLITIME
S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 7518, Libro 117, Tomo A de S. A. Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de PUBLITIME S. A., a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Moreno 970, piso 3, oficinas 56/7, Capital Federal, el 28 de octubre de 1996 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal, para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio, de duración irregular, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente.
7º) Consideración y eventual nombramiento de nuevo Director Suplente por el período estatutario faltante.
8º) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad, dispuesta por el Directorio, conforme a la ley 24.587.

Presidente - Antonio Silvestre

NOTA COMPLEMENTARIA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc. en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. En tal sentido recomendamos a los señores accionistas que los títulos de las acciones adecuados conforme la ley 24.587 y los recibos por entregas de dinero aún no retirados, como así también la documentación aludida en el punto 3), estarán disponibles en la sede social a partir del 11 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 9/10 Nº 84.528 v. 15/10/96

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e informe s del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplente en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente
e. 10/10 Nº 84.632 v. 16/10/96

PROPEL
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 28 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social de $ 100.000 a $ 75.000 (art. 220 inc. 1 L.S.C.). Modificación art. 4º del contrato social.
3º) Consideración de la oferta de venta a la Sociedad de 25.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una para su cancelación.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 10/10 Nº 84.616 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Proyecto de distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de: a) Directorio; b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores

Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto
e. 10/10 Nº 84.614 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Aumento de Capital, Modificación de los artículos del Estatuto Social correspondientes.
3º) Capitalización de las Distribuciones de Utilidades en Acciones por los Ejercicios 93/94; 94/95 y 95/96. Su instrumentación.
4º) Capitalización del Ajuste de Capital contabilizado al 30-6-96. Su instrumentación.
5º) Capitalización de los Aportes irrevocables. Su instrumentación.

Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S. A. Se adjunta modelo de nota a presentar.

e. 10/10 Nº 84.613 v. 16/10/96

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 1996 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 7/10 Nº 84.059 v. 11/10/96

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
(13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 —4º Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
3º) Resultados Acumulados.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.

e. 7/10 Nº 84.156 v. 11/10/96

RECONSTRUCCION DE CAÑOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RECONSTRUCCION DE CAÑOS S. A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, piso 4º, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Elección de Autoridades del Directorio.
3º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Emilio Caputo
e. 9/10 Nº 84.591 v. 15/10/96

REDEBAH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REDEBAH S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede socialista en Tucumán 255, 3º piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
2º) Destino del resultado.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto para la que se constituyó.
4º) Nombramiento del/o los liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén D. Petcoff
e. 10/10 Nº 46.972 v. 16/10/96

"S"

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(3/4/1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Aumento del Capital Social por un monto de $ 3.000.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del capital social de $ 70.000 a $ 3.070.000. Emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.
7º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 84.228 v. 14/10/96

SOL PETROLEO
S.A.
Nº Inscripción IGJ: 800.903/1647

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspon-

diente al Ejercicio Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral Capital Social" u otras reservas.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera, y emisión de acciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 996.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 77 iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su retribución.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el día 22 de octubre de 1996 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 8/10 Nº 84.213 v. 14/10/96

SALCINES y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996 a las 16 horas en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución al Directorio y al Síndico.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio.
4º) Elección de un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años en reemplazo del fallecido señor Manuel Moro.
5º) Eliminación del Artículo 16 del Estatuto Social prescindiendo de la Sindicatura.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Vicepresidente - Arnaldo Anibal Fayolle
e. 9/10 Nº 84.539 v. 15/10/96

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1996, a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo cuarto ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la referida Asamblea.
e. 9/10 Nº 84.578 v. 15/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º ofic. "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. Presidente - María T. Sein de López Ramos

---

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 10/10 Nº 84.728 v. 16/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Canje de Acciones.
Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 10/10 Nº 84.727 v. 16/10/96

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 10/10 Nº 46.963 v. 16/10/96

SOULE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1996 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (art. 261, Ley 19.550).
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1996/1997 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 10/10 Nº 84.631 v. 16/10/96

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de las Utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.874 v. 16/10/96

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA S.A.
65.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el 24 de Octubre de 1996 a las 15 horas en Cucha Cucha 2247 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema punto siguiente, del Balance y restante documentación referida en el art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio económico vencido el 31/12/95.
2º) Retribución al Directorio (art. 261 ley 19550 reformada por ley 20.468).
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Vicepresidente - Luis Morales
e. 7/10 Nº 84.182 v. 11/10/96

TEINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/96 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 6º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 al 30/6/96.
2º) Retribución directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta. Presidente - Juan Calvo
e. 10/10 Nº 47.037 v. 16/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 10/10 v. Nº 47.048 v. 14/10/96

TRANSGAN
S. A.
Nº Inscripción 63.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5º p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de Pérdidas.
4º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Antonio Castro
e. 10/10 v. Nº 85.393 v. 16/10/96

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a las 14.45

horas, en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y de la Sindico, correspondientes al 40 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Honorarios a Directores y a la Sindico. Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550).
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 9/10 Nº 84.577 v. 15/10/96

URANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-96 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha Nº 1354, 4º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Federico José Uranga

e. 9/10 Nº 84.569 v. 15/10/96

UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan José Etcheverry

e. 10/10 Nº 84.792 v. 16/10/96

UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 13 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan José Etcheverry

e. 10/10 Nº 84.791 v. 16/10/96

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en 1º convocatoria y el día 28 de octubre de 1996, a las 17 horas, en 2º convocatoria, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Destino de los Resultados no asignados.
7º) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

NOTA: la Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 22 de octubre de 1996. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego de 10 a 13 horas.

e. 7/10 Nº 27.678 v. 11/10/96

VALCO S.A.I.C.I.F.A.F.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "VALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA, FORESTAL Y DE MANDATOS" a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Bolivar 1694, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y emisión de las nuevas acciones. Cancelación de las acciones actualmente en circulación mediante su reemplazo por los nuevos títulos a emitirse.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos, Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo.
4º) Designación de Escribano para elevar a Escritura Pública los documentos correspondientes, precalificación notarial de lo resuelto en el acto asambleario a los electos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Presidente - Leonardo Arturo Valentini

e. 9/10 Nº 46.944 v. 15/10/96

VARTULI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad VARTULI HNOS. S. A., para el 28/10/96 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Somellera 4957/59 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación económico y financiera de la empresa al 30 y 31 de agosto de 1996.
2º) Medidas a adoptar en el futuro conforme lo que resulte del punto primero las cuales deberán especificarse a efectos de coincidir en las resoluciones a tomar, los caminos a seguir previendo riesgos que puedan afectar los intereses societarios.
3º) Reorganización societaria, consideración de la transformación y escisión, y en su caso, prescindencia de la sindicatura.
4º) Reforma de estatuto, modificación del objeto societario.
5º) Consideración de expresa autorización a los Directores de la Sociedad de comercializar y pactar con la misma, teniendo en cuenta lo previsto por el art. 271 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartuli

NOTA: Se recuerda a los accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 9/10 Nº 84.505 v. 15/10/96

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.

Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18,30 horas.

e. 10/10 Nº 27.876 v. 16/10/96

"W"

WALLCOVER
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.560.416

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución a los Directores (art. 261 ley 19.550).
3º) Resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Poggi

e. 8/10 Nº 84.382 v. 14/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Norma Sánchez, dom. Maza 1222, Cap. vende a Adel Zaki Helmy El Kadi, dom. Tucumán 1455 7º B, Cap. su hotel (SSC) Cap. máxima 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B. Alta y Sótano Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl/ley n/of. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/96.

e. 7/10 Nº 83.270 v. 11/10/96

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal, avisa que: Sisto Armando Raúl - D.N.I. 4.431.942 y Sisto Manuel Lino C.I.P.F. 1.745.510, con domicilio particular en San Lorenzo 167 - Dpto. "6" de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., venden su negocio del rubro de Despacho de pan, Fábrica de masas y emparedados, (202007-108003) sito en AV. CABILDO 1885 de Cap. Fed., a Cabildo 1885 S.R.L. con domicilio legal en Av. Cabildo 1885 de Cap. Fed. Reclamos término de Ley en Rojas 1285 Cap. Fed.

e. 9/10 Nº 84.395 v. 15/10/96

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Córdoba 545 S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 545/43, Capital, vende a Franco Marazzi, domiciliado en Cordero 676, San Fernando, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, denominado "Bar Doria", sito en esta ciudad, calle AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA Nº 823, Local 12. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 10/10 Nº 47.003 v. 16/10/96

"B"

Se avisa que New Pharma S. A., con domicilio en Bacacay 1820/22, Capital, transfiere a Delta Farma S. R. L. con domicilio en Sarandi 316, Capital, el local de Fabr., Medicam. y Prod. Farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de Catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería) sito en BACACAY 1820/22. P. Baja, P. Altay Sotana, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 8/10 Nº 27.789 v. 14/10/96

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández Rodríguez, dom. Jean Jaures 857 Cap. vende a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyacá 1382 Cap. su Hotel S.S.C., sito en BACACAY 3715/17,

PB Y P. ALTA CAP. libre de deuda y gravamen reclamos ley n/ofic. en término legal.
e. 8/10 Nº 84.268 v. 14/10/96

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 Piso 1º Capital Federal, avisa que: Setenta y siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 84.216 v. 14/10/96

"E"

El Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone con domicilio en Viamonte 1519, piso 2º, departamento B, Buenos Aires comunica que Néstor Julio Guerechet con domicilio en San Martín 3249, Piso 14 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe transfiere su empresa constructora de Obras Viales con domicilio en EVA PERON 2426 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe a Néstor Julio Guerechet S.A. con domicilio en Libertad 1583, Piso 5º, Departamento C, Buenos Aires. Reclamo de Ley en Libertad 1583 piso 5º Departamento C Buenos Aires y en Eva Perón 2426, de la ciudad y Provincia de Santa Fe.
e. 9/10 Nº 84.540 v. 15/10/96

"G"

I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 Cap. anula edicto del 27/8 al 2/9/96, recibo 79.271 del hotel sito en GRANADEROS 174/76 CAP., rec/ ley n/ oficinas.
e. 8/10 Nº 84.267 v. 14/10/96

"M"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Camilo Rodiño, dom. Besares 4215 Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229 Cap. su hotel (SSC.) sito en MATHEU 1683 CAP., libre deuda - gravamen rec/ ley n/ ofic.
e. 8/10 Nº 84.269 v. 14/10/96

"O"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4º piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que los Sres. Alejandro Gabriel Morán e Irene Merino, con domicilio en la calle Quevedo 3215 de Capital venden libre de toda deuda a Enrique Manuel Pale y, Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en la calle Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta al público, elaboración de masas, pasteles, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines comercio minorista de masas, bombones, sito en la calle OLAZABAL Nº 5301, PB. de Capital. No se incluye el nombre del negocio. Reclamos de Ley República Dominicana (ex Charcas 3502, Capital).
e. 8/10 Nº 84.328 v. 14/10/96

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S. A. representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215 piso 1º Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 84.215 v. 14/10/96

"R"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4º Piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Romar, con domicilio en Aramburu 474 de Martínez, vendió a los Sres. Manuel Enrique Pale y Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. elaboración de pasteles, sandwiches y productos. Similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en REPUBLICA DOMINICANA (EX CHARCAS) Nº 3502, Esq. Vidt Nº 1882, PB. de Capital. Reclamos de ley República Dominicana (ex Charcas) 3502 de Capital Federal.
e. 8/10 Nº 84.331 v. 14/10/96

"S"

Gustavo Marmol, Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que Miguel Acosta DNI 21.131.676 y Fernando Luis Mirabella DNI 16.495.022 venden su negocio de Café-Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. libre de deudas y personal a Mario Juan Pavanni, LE 6.237.452 y Rodolfo Fernando Sosa, DNI 12.549.479. Reclamos de ley nuestras oficinas. Domicilio vendedores, Sequeira 6388, Cap. Domicilio compradores, Av. Rivadavia 1931, 3º 21, Cap.
e. 10/10 Nº 84.636 v. 16/10/96

"V"

Hugo Juan Rigamonti con domicilio en Valentín Virasoro 721 Capital, transfiere el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus y microómnibus y demás vehículos análogos, al Sr. Fabián José Najle con domicilio en Valentín Virasoro 721, Capital. El domicilio del local VALENTIN VIRASORO 721. Reclamo de Ley se establece el domicilio anteriormente mencionado: Valentín Virasoro 721.
e. 9/10 Nº 84.492 v. 15/10/96

Graciela Esther Amura, Escribana, Registro 952 de Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, piso 4º, oficina 409, Capital Federal comunica que Pioneer Overseas Corporation Sucursal Argentina ("Pioneer Overseas") con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4º, Capital Federal, ha transferido a Pioneer Argentina S. A. con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4º, Capital Federal, sus fondos de comercio ubicados en Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta, referidos a la investigación y desarrollo de semillas híbridas y desarrollo y venta de semilla parental, manteniendo Pioneer Overseas su actividad como oficina regional para supervisión de las operaciones de semillas de su Casa Matriz. Reclamos de ley ante Escribanía Graciela E. Amura, Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y/o Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta.
e. 8/10 Nº 84.318 v. 14/10/96

El Dr. Rodolfo H. Dietl, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal, en representación del vendedor y comprador informa que Concreto Celular S.A., con domicilio legal en Parera 15, Piso 10, Capital Federal y Planta Industrial en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, teniendo como actividad la fabricación de bloques de concreto, tabiques y paneles de hormigón para la industria de la construcción, transfiere conforme a la Ley 11.867 el Fondo de Comercio localizado en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos a Ardal S.A., con domicilio en San Martín 575, Piso 2º, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal o en Alem 120, (3153), Victoria, Provincia de Entre Ríos.
e. 10/10 Nº 84.665 v. 16/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROMINUTO
S.A.

Por tres días: AGROMINUTO S.A. En Asamblea del 15/5/96. Esc. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15. E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 v/n, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejercicio derecho de preferencia. Se procedió el canje de acciones.
Abogada - Apoderada - Estela Fister
e. 10/10 Nº 84.658 v. 14/10/96

"B"

BANDAGRO
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que se encuentran a la venta las acciones que la sociedad adquirió de acuerdo a los términos del Art. 220 de la ley 19.550 y que fuera aprobada por Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/95; asimismo podrán ejercer conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 el derecho de preferencia en los plazos que fija la misma. Por 3 días.
Presidente - Ernesto Angel Cortina
e. 10/10 Nº 84.641 v. 14/10/96

"C"

CENTRO MEDICO MONDE GRAN
S.A.

Por tres días: CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. En Asamblea del 06/5/96 protocolizada en Esc. Nro. 518, Fº 1226, del 13/9/96, Esc. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15, E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 V/N, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejerció derecho de preferencia. Se procedió al canje de acciones.
Abogada-Apoderada - Estela Fister
e. 10/10 Nº 84.660 v. 14/10/96

CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ
S.A.

Por tres días: CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A. En Asamblea del 02/5/96 protocolizada en Esc. Nro. 522, Fº 1242, del 16/9/96, Escrit. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15, E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 v/n, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de cap. debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejerció derecho de preferencia. Se procedió al canje de acciones.
Abogada-Apoderada - Estela Fister
e. 10/10 Nº 84.659 v. 14/10/96

COBARE
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Febrero de 1995, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ cada una y un voto por acción, conforme lo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social de la calle Montevideo 362, piso 2º A, de Capital Federal.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 10/10 Nº 84.598 v. 14/10/96

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S.A.

Con sede social en Moreno 1270 - 2º piso - Of. 202, Capital Federal, inscripta el 27-7-67 en el Juz. Nac. de Registro con el Nº 2018, Fº 113, Lº 63, Tº A de estatutos nacionales, en cumplimiento de disposiciones legales (art. 194 Ley 19.550) ofrece a sus accionistas la suscripción preferente de 20.940.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 0,01 valor nominal cada una, emitidas por aumento del capital social dispuesto por asambleas generales extraordinarias del 17/1/95 y del 10-8-95.
Presidente - José A. Rott
e. 10/10 Nº 47.058 v. 14/10/96

"H"

H. M. ARGENTINA
S.A.I.C.

Insc. 7/11/61 Nº 2311 Fº 11 Lº 55 Tº A Expte. correlativo 206.518. Comunica por 3 días a efectos que sus accionistas ejerzan el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones que por Asambleas Extraordinarias del 28/12/94 y 3/3/95 se resolvió aumentar el capital de $ 1.200 a $ 1.550 y de 1.550 a $ 1.900. (Art. 194 L.S.).
Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 9/10 Nº 46.933 v. 11/10/96

HERCULE
S.A.
(IGJ Nº 1.558.642

y

CARINVEST
S.A.
(IGJ Nº 1.567.206)

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre HERCULE S.A. y CARINVEST S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) HERCULE S.A. con sede en Monroe 5262, 5º piso A Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1992 bajo el Nº 6305 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas y 2) CARINVEST S.A. con sede social en Montesquieu 425 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12806 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. a) han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando HERCULE S.A. como sociedad subsistente. b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de $ 1.347.374 resultando el nuevo capital social de $ 1.547.374. c) La valuación al 30 de Junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: CARINVEST S.A. Activo: $ 3.399.647,63; Pasivo: $ 674.988,53; Patrimonio Neto: $ 2.724.659,10. HERCULE S.A. Activo: $ 31.871.126,24. Pasivo: $ 31.466.677,05; Patrimonio Neto: $ 404.499,19. La sociedad subsistente será HERCULE S.A. y tendrá su domicilio en Monroe 5262, Piso 5º Dto. A de esta Capital Federal. c) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1 de agosto de 1996 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 16 de septiembre de 1996. f) Oposiciones: pueden formularse en la calle Tte. Gral. Perón 346, Piso 4º, Capital Federal de 10 a 17 hs.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/10 Nº 84.656 v. 14/10/96

"L"

LOARSA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Actas de A.G.E. Nº 6 y 10 y Acta de A.G.O. y E. Nº 12 del 7-10-93, 14-9-94 y 22-11-95 respectivamente, protocolizados por Esc. Nº 168 del 16-9-96, los accionistas resolvieron las sucesivas reducciones de capital de $ 652.776 a

$ 561.388, de $ 561.388 a $ 555.774 y de $ 555.774 a $ 464.386. Balance al 7-10-93: Antes de la Reducción: Activo: $ 5.237.171,13. Pasivo: $ 2.220.767,02. Patrimonio Neto: $ 3.016.404,11. Después de la Reducción: Activo: $ 6.817.033,13. Pasivo: $ 3.892.017,02. Patrimonio Neto: $ 2.925.016,11. Balance al 10-9-94: Antes de la Reducción: Activo: $ 7.250.393,73. Pasivo: $ 2.273.445,08. Patrimonio Neto: $ 4.976.948,65. Después de la Reducción: Activo: $ 7.494.779,73. Pasivo: $ 2.523.445,08. Patrimonio Neto: $ 4.971.334,65. Balance al 22-11-95: Antes de la Reducción: Activo: $ 8.077.909,89. Pasivo: $ 1.389.502,89. Patrimonio Neto: $ 6.688.407,00. Después de la Reducción: Activo: $ 10.446.521,89. Pasivo: $ 3.849.502,89. Patrimonio Neto: $ 6.597.019,00. Oposiciones de ley: Av. San Juan 2343 - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 9/10 N° 84.583 v. 11/10/96

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/5/96, se decidió el aumento de Capital: de $ 0,000000115 a $ 11.500, dividida en 11.500 acciones nominativas no endosables, de 1 voto, de un valor de $ 1 ejerciendo el derecho de preferencia el 95,26 % de los accionistas y a los efectos de salvar la omisión incurrida en la Convocatoria de dicha Asamblea, se ofrece a los demás accionistas el derecho de preferencia conforme al plazo del Art. 194 de la L. de S., debiendo efectuarse el mismo en Lavalle 416, ps. 5°, Cap. de 11 a 18 hs.

Presidente

e. 10/10 N° 84.621 v. 14/10/96

"M"

MECARBUICK
S.R.L.

La reunión de Socios unánime del 30-9-96, resolvió por unanimidad la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, aprobó el balance especial al 30-4-96 y designó liquidadora a Mabel Odelsia Villaverde.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (H.)

e. 9/10 N° 84.413 v. 11/10/96

"P"

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

AVISO DEL DERECHO DE PREFERENCIA

Programa de Salud, Sociedad Anónima, comunica por tres días a los Sres. accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, por el término de treinta días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento de capital social a la suma de $ 100.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de setiembre de 1996, en 14.000 acciones ordinarias de clase A con derecho a cinco votos de V$N 1.00 cada una y 86.000 acciones ordinarias de clase B con derecho a un voto de V$N 1.00.

Presidente - Ernesto Katz

e. 9/10 N° 84.397 v. 11/10/96

"T"

TRIUMPH INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

VIVARSA
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

(IGJ N° 259.460/25.895 Y N° 263.009/84.445). — Sociedad Absorbente: TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5° (1001) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-5-1968, bajo el N° 1.200, folio 63, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia N° 259.460/25.895;

— Sociedad Absorbida: VIVARSA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 Piso 6° (1054) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-12-1982 bajo el N° 9.118 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia N° 263.009/84.445.

De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente:

a) TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, absorbe la totalidad del patrimonio al 31/07/96 de VIVARSA S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) A los fines de materializar la fusión el capital de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, se aumentó por decisión de los accionistas de $ 0,0768 a $ 392.000.

El capital social de VIVARSA S.A. se aumentó por decisión de los accionistas de $ 1.920.000 a $ 3.420.000. Concomitantemente y como consecuencia de encontrarse la sociedad dentro de las previsiones del art. 206 de la ley 19.550 redujo su capital de $ 3.420.000 en $ 2.040.000 a $ 1.380.000 y efectuó el rescate proporcional de las acciones en circulación. Luego de la realización de los procedimientos indicados el capital resultante de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL se aumenta, como consecuencia de la fusión y por decisión de ambas sociedades, de $ 392.000 a $ 1.772.000 y pasa a estar representado por 1.772.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

c) Al 31/07/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

— TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL: Activo $ 465.496,98; Pasivo: $ 48.478,36;

— VIVARSA S.A.: Activo: $ 6.103.632,74; Pasivo: $ 5.371.117,84;

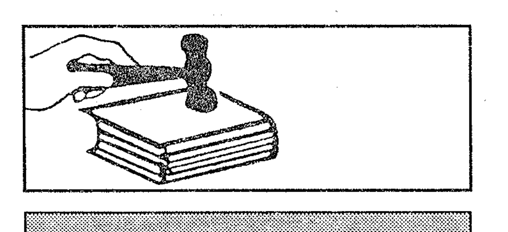
d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, siendo su domicilio legal sito en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5° Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 12 de setiembre de 1996 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL el 27/9/96 y de VIVARSA S.A. el 27/9/96.

Reclamos de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5° Capital Federal.

Triumph International Argentina S.A.
Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - Federico G. T. Leonhardt
Vivarsa S.A. Presidente - Richardo Chillida Ronchera

e. 10/10 N° 84.686 v. 14/10/96





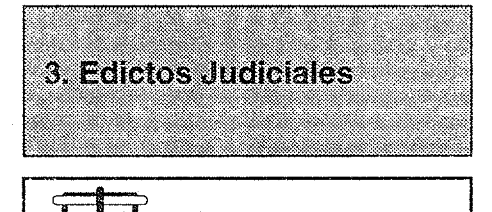
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto Washington Dana, por cuenta y órden de acreedor hipotecario, comunica por tres días, que el 16 de octubre de 1996 a las 11,15 horas, rematará en Talcahuano 479 Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Juan María Gutiérrez 2562/64, Unidad Funcional 20 Piso 3° "E", Capital, el que se encuentra y entrega Desocupado. Visitar días 14 y 15 de octubre de 11 a 12 horas. Superficie propia 22,65 m2. Porcentual 1,42. Inscripción Matrícula FR 19-253/20. Base: $ 19.248. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA, efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de la subasta en dinero efectivo, en Florida 375 Piso 4° "A" o donde se convenga en el Boleto, bajo apercibimiento del art. 62 Ley 24.441. Este aviso se publicará por el plazo indicado en Boletín Oficial, Nación y Razón. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 80,05, Aguas Argentinas S.A. $ 17,41 y Municipalidad de Bs. As. $ 174,47, todas al 25-09-96. Expensas Comunes al 01/10/96 por $ 318,77.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto W. Dana, martillero judicial.

e. 9/10 N° 84.570 v. 11/10/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE IZZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 N° 46.870 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OTELO HECTOR CURAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 N° 46.947 v. 14/10/96

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría a cargo del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal. Cítese por edictos a "RICARDO ROMUALDO ABAD ARAYA - ROMUALDO RICARDO ABAD y ROMUALDO ABAD, a fin de hacer saber que por ante este tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/10 N° 5285 v. 14/10/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, cita y emplaza por tres días sucesivos a don JORGE LUIS PERON para que comparezca y tome intervención en autos caratulados: "PERON, JORGE LUIS s/Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 5° de la Ley N° 24.321 sobre Desaparición Forzada de Personas. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 N° 5286 v. 14/10/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, cita y emplaza a VENDILMAR ALFREDO PICHETTI o PIGHETTI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "LOPEZ, WLADISLAO ROQUE DEL VALLE c/PICHETTI, VENDILMAR ALFREDO y Otra s/Daños y Perjuicios - Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 10/10 N° 46.998 v. 11/10/96

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JULIO ARNALDO JUGO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "JUGO, JULIO ARNALDO s/Ausencia por Desaparición forzada", Expte. N° 91.671/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/10 N° 5287 v. 14/10/96

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SOLOETA. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/10 N° 46.892 v. 14/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ENRIQUE RAMONDELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/10 N° 46.893 v. 14/10/96

N° 46

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IACHINO, ANA ROSA y don ASTORINO, VICENTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 1/10/96.

e. 9/10 N° 83.075 v. 11/10/96

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MAURICIO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Juan C. Insua, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10 al 7/10/96

e. 10/10 N° 83.730 v. 14/10/96

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ESTER ROSARIO BIZZANELLI CHACON, para que comparezca en los autos caratulados: "BIZZANELLI CHACON ESTER ROSARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 10/10 N° 5288 v. 14/10/96

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados: "CASCELLA, MARTA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MARTA

BEATRIZ CASCELLA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/10 Nº 5289 v. 14/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIS VEGEGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 18/9/96.
e. 10/10 Nº 44.864 v. 14/10/96

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220 Piso 3º Cap. Fed. en autos: "PROSPERI, LEONELLO c/PINTO, ALFREDO s/Escrituración", notifica a: PASCUAL DOMINGO, LUIS MARIA y MARIA ANTONIA TENAGLIA, MAXIMINO LOPEZ, OSVALDO LUIS y ZULEMA EMILIA GUAGLIONE: "Buenos Aires, 8 de julio de 1996...de conformidad con lo dispuesto por el art. 129 del CPCC decláranse fidedignas las copias de fs. 11/13 y con las mismas téngase por reconstruidas las actuaciones...Fdo.: Irene Martínez Alcorta Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 10/10 Nº 47.030 v. 11/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO PIRES DAS EIRAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Graciela Medina, juez.
e. 10/10 Nº 46.916 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, de la Capital Federal, sito en calle Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, cita por plazo de cinco días a Don EMILIO RUBEN PATTI, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "MORRONE, ERNESTO F. y Otros c/PATTI, EMILIO RUBEN s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/10 Nº 46.967 v. 11/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre de la Capital Federal, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita en autos caratulados "MORRONE, ERNESTO FABIAN c/PATTI, EMILIO RUBEN s/Cobro Ejecutivo" a Don EMILIO RUBEN PATTI por el término de ley para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio, (art. 146 del Cód. Proc.). Fdo.: Miguel F. Bargallo-Juez. El presente edicto debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/10 Nº 46.969 v. 11/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Peerea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria de CONTROL CAR SISTEMA S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Sala de Audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, la que será presidida por el Dr. Ricardo Borthwick para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones sobre depósitos en cuentas particulares efectuados por el Sr. Presidente - Constantino Abella Roigt - de fondos societarios que exceden los u$s 20.000 y $ 200.000.
3º) Explicaciones sobre pagos efectuados al acreedor Maha América Latina S.R.L. por la suma de u$s 20.000 que es negada su recepción por dicha empresa.
4º) Explicación sobre los desfasajes de caja y diferencias o irregularidades en comprobantes de recepción de maquinarias extranjeras.
5º) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt.
6º) Elección de nuevo Presidente Director, en su caso.
7º) Consideración de la acción de responsabilidad en contra del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt - de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

NOTA: A los fines del cumplimiento del depósito establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se hace constar que deberá ser efectuado con la anticipación legal en el domicilio del Dr. Ricardo Borthwick de la calle Lavalle 774, 6º Of. 21 de la Capital Federal.
e. 7/10 Nº 57.154 v. 11/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.- Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbase declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— al señor MANUEL JULIAN RODRIGUEZ MERCADO, en orden al delito de corrupción de menor calificada por el vínculo, debiendo presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-...Fdo.: P.R.S. María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, Secretario".
e. 10/10 Nº 5279 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BENJAMIN EDENAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 60.168/96 por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 10/10 Nº 5333 v. 16/10/96

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LEONARDO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5158 v. 11/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARIO VISCIGLIO para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad doblemente calificada por el medio y por el vínculo en concurso material con amenazas (arts. 55, 142 incs. 1 y 2 y 149 bis primera parte del Cód. Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5159 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

"María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Cap. Federal en la causa Nº 739, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa; Cita y Emplaza: a VICTORIO ANGEL SOLIS, argentino, nacido el día 28 de enero de 1970 en la localidad de Posadas, soltero, vendedor ambulante, titular de DNI. 21.303.399, con último domicilio denunciado en autos en Méjico 2375, habilitado 26 por el término de dos (2) días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996. No habiendo comparecido el imputado VICTOR ANGEL SOLIS a estar a derecho, cíteselo por última vez a su domicilio real mediante cédula a diligenciar en el día, y mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por dos días, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori-Juez. ante mí: Sandra Verónica Guagnino-Secretaria".
e. 10/10 Nº 5277 v. 11/10/96

"María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Cap. Federal en la causa Nº 865, seguida por lesiones, art. 94 del Cód. Penal. Cita y Emplaza: a TOMAS BARANDA ACOSTA, paraguayo, nacido el 21 de diciembre de 1962 en Itacurubi-Pcia. de Cordillera, Paraguay, chofer, hijo de Agapito y de María del Socorro, casado, poseedor del D.N.I. 92.944.615, con último domicilio conocido en el Pasaje El Maestro 81, casa 4 de esta Capital Federal, por el término de dos (2) días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996. No habiendo comparecido el imputado TOMAS BARANDA ACOSTA a estar a derecho, cíteselo por última vez a su domicilio constituido y a través de edictos que se publicarán en el Boletín oficial por dos días, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori-Juez, ante mí: Sandra Verónica Guagnino-Secretaria".
e. 10/10 Nº 5278 v. 11/10/96

Nº 8

Cítese por edicto a ADRIAN ARNOLDO PAENZA (DNI Nº 7.691.961), a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 2.963, caratulada "PAENZA, ADRIAN en orden al delito de art. 175 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5239 v. 15/10/96

Cítese por edicto a SALVADOR AGOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 5909 caratulada "ALGORTA DE SUPERVILLE, MARIA DEL CARMEN, su denuncia de Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5240 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JORGE MARCELO SCHETINO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 11.083 caratulada "SCHETINO,

JORGE MARCELO s/89 CP", Damnificada: Alicia Giardini; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5241 v. 15/10/96

Cítese por edicto a ROBERTO GONZALEZ ZAMBRANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9.183 caratulada "GONZALEZ ZAMBRANO, ROBERTO s/arts. 162 y 42 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5242 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JULIO VICENTE STANZU, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 10.303 caratulada "STANZU JULIO VICENTE s/89 y 149 bis del CP", Damnificada: Carmen Silvana Montini, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5243 v. 15/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a FERRO YATOBA, VERONICA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: FERRO YATOBA VERONICA y otros por Hurto (Art. 162 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 19 de septiembre de 1996. ... cítese a VERONICA FERRO YATOBA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric. (Secretario).
e. 8/10 Nº 5205 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4819, caratulada: "LAZARTE, JUAN ALBERTO ALEJANDRO y otro, por Hurto (art. 162 del Cód. Penal), que tramite ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de septiembre de 1996. ... cítese a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura (arts. 150, 288, 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5206 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y RUBEN DARIO BARRIONUEVO, a fin que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7809, caratulada: "TEJADA, JOSE RICARDO y otros por hurto de energía eléctrica (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 25 de septiembre de 1996. ... cítese a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y a RUBEN DARIO BARRIONUEVO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5207 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DOO HYN MOON y a JIN SUN (con último dclio. conocido en Avelino Díaz 737, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3323, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
e. 8/10 Nº 5208 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO LUIS SONER, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1246, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención..
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 8/10 Nº 5209 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2411/96 (Expte. 4.507), caratulada "AYALA DAMIAN SERGIO s/inf. ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco días al Sr. SERGIO DAMIAN AYALA (D.N.I. Nº 24.717.589), con el objeto que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 7/10 Nº 5162 v. 11/10/96

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2376/96 caratulados "SOSA o SORIA ARAMAYO, HIGINIO s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a HIGINIO SOSA o SORIA ARAMAYO para que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en Comodoro Py 2002 3º piso, dentro de los 5 (cinco) días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5211 v. 14/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS FABIAN DABLANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5280 v. 16/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal. Cite y emplácese por el término de cinco días, a contar de la última publicación LUIS ALBERTO SULLCA TITO, para que comparezca por ante los estrados de ese Tribunal a prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5281 v. 16/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT, argentino, D.N.I. Nº 14.689.715, domiciliado en Av. Córdoba 3431, piso 9 depto. "B" de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos Nº 18.536 caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/simulación de pago de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5212 v. 14/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a HERNAN ARIEL ACOSTA CALDERON, en los autos Nº 1597, caratulados "ACOSTA CALDERON HERNAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 5245 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LOPEZ GASTON, en los autos Nº 1658, caratulados "LOPEZ GASTON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1996.
e. 9/10 Nº 5246 v. 15/10/96

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUCIO ROSALES, D.N.I. 92.956.427, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5210 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p.r.s. Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HERNAN JAVIER OTTONE, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3267/96, caratulados "OTTONE, HERNAN JAVIER; FERRADAS, PEDRO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5213 v. 14/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS RAMOS, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3673, caratulados "RAMOS, JORGE LUIS s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/10 Nº 5282 v. 16/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDUARDO ORLANDO LLANQUIMAU FIGUEROA que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 23 de setiembre de 1996.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 10/10 Nº 5283 v. 16/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza a RAMON CUELLAR en la causa nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 23 de septiembre de 1986.- ...cítese por edictos a RAMON CUELLAR por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: P.R.S. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, Secretario".
e. 9/10 Nº 5247 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Ricardo S. Smith cítase a ARIEL BIBBO, poseedor de D.N.I. nº 14.614.234,

cuyo último domicilio conocido es en calle San Blas nº 4449 de Capital Federal, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 4.468/94, caratulada: "DENOYA CLAUDIO y Otro s/Inf. art. 292 y 296 Cód. Penal", que tramita ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de decretarse su Rebeldía y Captura. María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 9/10 Nº 5248 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a MARIA ELENA DEYUP, L.C. nº 5.272.791, el día 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas, a prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se le declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi -Juez Federal. Ante mi: Fdo. G. Alonso-Secretario.

Bell Ville, 4 de setiembre de 1996.

e. 9/10 Nº 5238 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CENTURION CAÑETE IRENE BEATRIZ de nacionalidad Paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CENTURION CAÑETE, IRENE BEATRIZ" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 2 Ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 1 de octubre de 1996.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 10/10 Nº 46.949 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/09/96	EDUARDO DANIEL SCHIAVO, L.E. 4.413.718	3	DEFRAUDACION
10	130	Gustavo J. Rofrano	13/09/96	MARIO ALEJANDRO MASSOTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	24/09/96	DANIEL VILLAROEL	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	18/09/96	HORACIO BLIN	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 164 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	SERGIO ADRIAN LOZANO (D.N.I. 17.195.800)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL).
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	NORA CRISTINA RAIMONDO - D.N.I. 12.164.027, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1957, COMERCIANTE, DIVORCIADA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AUSTRIA 2133 DE ESTA CIUDAD, y de JUAN FRANKLIN GONZALEZ- D.N.I. 18.717.251, ARGENTINO NATURALIZADO, NACIDO EL 30 DE ENERO DE 1942, SOLTERO, COMERCIANTE	3	Nº 48.102 - QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	26/09/96	FANNY ELVIRA FELDMAN	3	Nº 48.136 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. De Santo	26/09/96	ANDRES CESAR VARGAS	3	Nº 50.549/96 - DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Vázquez	20/09/96	GERARDO ELBERK O GERARDO HERLBERT O GERARDO HELBER o GERARDO ELVERK	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/09/96	JUAN ALBERTO CLAZON PIZZURNO	3	DEFRAUDACION

e. 7/10 Nº 143 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	01/10/96	CESAR ANDRES SERNA (DNI Nº 17.489.291)	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	18/09/96	MIGUEL ANGEL FILIPON	3	Nº 46.765/96
5	116	Marisa A. Murado	19/09/96	JUAN PABLO BALDASSARI, CI Nº 556.904 DE LA POLICIA DE CORRIENTES	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	12/09/96	MARISOL ELIZABETH RODRIGUEZ	5	LESIONES GRAVES
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/09/96	GRACIELA CELIA ALMIRON, DNI Nº 11.170.386	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	02/10/96	FERNANDO HILARIO OCARIZ	5	FALSO TESTIMONIO
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	YOLANDA INES GROS (DNI 20.859.566)	3	Nº 37.281 PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	ADRIAN LEONARDO BAILON (DNI 18.429.509)	3	PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/09/96	DANIEL ROBERTO VILCA, DNI Nº 21.541.535	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	23/09/96	JUAN CARLOS RIVERA	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	24/09/96	ANGEL LAPIETRA	3	MALVERSACION
30	164	Ignacio Belderrain	26/09/96	MICHAEL SANTACRUZ AVILES	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	10/09/96	ENRIQUE OMAR RODRIGUEZ	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/09/96	ALEJANDRO MOISES SAVID	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/96	LUIS ALEJANDRO DIAZ DE ARMAS	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	OSVALDO SPINELLI	5	Nº 28.329 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	HECTOR EDUARDO PERLA	5	Nº 28.437/96 DEFRAUDACION PRENDARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	20/09/96	HECTOR MARCELO LEGNANI	5	Nº 18.014/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	CARLOS MIGUEL BENITEZ O CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	HUGO ROBERTO DUARTE	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	26/09/96	PABLO ALORAS ROVETTA, JUAN CARLOS MULLENBRUCK, LUIS RAMON IDABERRY, CARLOS ALBERTO QUINTANA Y RICARDO HUGO LA GUIDARA	3	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	25/09/96	OSCAR WILLIG	3	ESTAFA

e. 8/10 Nº 147 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	20/09/96	JORGE SAUL CAMPILLAY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.664.971	3	Nº 10.457
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	MONICA FALISA LAHAM (D.N.I. 13.137.157)	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	NELSON CRUZ ALMEIRA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Sandra Viviana Goñi	25/09/96	HUGO JORGE VIDELA (LE. 7.374.852)	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 7/10 Nº 144 v. 11/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de la firma SOLGUIDU S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 24/7/92, bajo Nº 6678, Libro 111, Tomo "A", de S. A., con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 741, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 769, piso 4º, Of. "36" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 5165 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CUGLIANDOLO S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Guillermo H. Monico con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368 9º piso A de Cap. Fed., hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 5168 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOMEZ JOSE MARIA s/ Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militallo, con domicilio en Viamonte 675 piso 5º D de Cap. Fed., hasta el día 12 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 5199 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de FEMA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/10 Nº 5170 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de la firma HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 16/03/83, bajo Nº 1099, Libro 98, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle 3 de Febrero Nº 1256, Piso 13, Depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/10 Nº 5249 v. 15/10/96

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Capital, hace saber que el día 11 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CAMPERO DE DALLA LASTA MARIA ELENA, domiciliada en Larrea 1117, 1º, Capital; Síndico designado: Silvia Martino, Esmeralda 770, 12º Ofic. B, Cap. Fed. Plazo de verificación hasta el 6 de noviembre de 1996 en el domicilio del síndico. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 20 de noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 4 de diciembre de 1996. Informe art. 35 será presentado el 3 de febrero de 1997 y el del art. 39 el 26 de marzo de 1997. Audiencia informativa el 10 de junio de 1997 a las 10 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/10 Nº 46.853 v. 15/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º p. Capital Federal, comunica que se ha declarado con fecha 6 septiembre de 1996 la quiebra de RIMAPRO S. A. con domicilio en la calle Murillo 551 Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8º Oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/10 Nº 5172 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de SIDEC SERVICIOS INTEGRALES DE EXTERIOR Y CAMBIO S.C., expte. Nº 79251 y se hace saber que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que cumplimente los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1º de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/10 Nº 5250 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ANDRES YBARRA, dispuesta el 27 de agosto de 1996. Se ha designado como síndica a la contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 2 de junio de 1997 a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sileyra, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.742 v. 16/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FINGERUT DE ABAD DEBORA SUSANA s/Quiebra", expte. Nº 65.778, habiéndose designado síndico a JORGE RUBINSZTEIN, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 1 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/10 Nº 5251 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANKIER, ROBERTO JORGE s/ Quiebra", expte. Nº 54169, con fecha 16/9/1996 se ha decretado la quiebra de la referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 Nº 5290 v. 16/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN (D.N.I. Nº 13.512.854). En carácter de síndico se designó al Cdor. Estéban Martín Antelo, con domicilio en Corrientes 456, 2º piso "24". Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 15 de noviembre de 1996. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 21 de mayo de 1997, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María Gristina O' Reilly, secretaria.

e. 8/10 Nº 84.275 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRICOTASH S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es el Contador Corbelleri, Adalberto Abel con domicilio constituido en Carabobo 247 2º piso,

Dpto. 9 de esta Capital Federal, ante quién deberán presentarse a verificar sus pretensiones hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 5216 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FLOOR SYSTEM S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 5217 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAMAGNINI HNOS S.A. El síndico designado es Cristina Giraudo domiciliada en Montevideo 250 Piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; asimismo a terceros a que dentro de 48 horas entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 Nº 5253 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS SANTAMARINA S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Bastitta, Graciela con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 7º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/10 Nº 5291 v. 16/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ANTENA COLOR S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/5/80 bajo el Número 1369, Libro 80 de las S. R. L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el 21 de febrero de 1997 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/10 Nº 5218 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de la firma "CALETUR S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 05/07/85, bajo Nº 5767, del Libro 100, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Avda. Córdoba Nº1417, Piso 4º, Depto "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico sus libres de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/10/96, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.). Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 9/10 Nº 5254 v. 15/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANTERO CARLOS ALBERTO" con fecha 6 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1996 y el 14 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/10 Nº 5173 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A." con fecha 16 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Lesta Carlos Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 1967 y el 7 de abril de 1967 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A. s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría. Mario Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/10 Nº 5174 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Avda. Callao 635, primer piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que la quiebra de "FASE INFORMATICA S. A.", decretada con fecha 15 de julio de 1996. El síndico actuante en la quiebra es el Cdor. José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/2/97 y el estatuido por el mismo cuerpo legal en el art. 39 el 13/3/97, contando el Tribunal con el plazo para dictar resolución prescripta por el art. 36 de la L.C. hasta el 27/2/97. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los resultados del art. 86 L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 5219 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de: TRINACHIA S. A., en la cual ha sido designado síndico Musante, Juan Lázaro, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1997, y el general el día 20 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 5292 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: YRAIZOZ S. A., en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Cap. Fed. Por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida, funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 5293 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S. A. Se fija el día 18 del mes de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 3 de febrero de 1997 y el informe general art. 39 L.C. el 17 de marzo de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria

e. 10/10 Nº 46.994 v. 16/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con domicilio sito en Avenida Callao 635, piso 5º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MATURANA DE BENEDIT, LUZ ELISA s/Concurso Preventivo", con fecha 3 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso de referencia, siendo designado síndico actuante, conforme sorteo de fecha 10 de septiembre, el contador Alberto Macías, con domicilio en la calle Talcahuano 159, piso 2º, Tel. 382-9622/4723, a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y/o sus garantes, debe-

rán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo fijado para solicitar la verificación de créditos, el deudor y los acreedores que hayan solicitado la verificación, podrán concurrir por ante el síndico a efectos de revisar los legajos y formular, por escrito, las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 26 de diciembre de 1996. Asimismo, se fijó el día 11 de marzo de 1997, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de julio de 1997, a las 10 hs. El período concedido a la concursada, a efectos de hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo, vence el día 18 de junio de 1997.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.175 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECTOR ALBERTO FRESCO (DNI: 13.279.776 - CI: 10.210.289), decretada el 20/09/96. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en la Av. Rivadavia 1615 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/12/96 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 13/03/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 13/02/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/10 Nº 5255 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RODRIGUEZ MATILDE EDUARDA s/Quiebra decretada el 17/09/96. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle José Hernández 1621 10º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/12/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/02/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/10 Nº 5256 v. 15/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ARBEIT S.A., siendo síndico designado el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente, contando con el plazo el Tribunal para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo legal hasta el día 6 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5175 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, a fin de hacerle saber que en los precitados obrados, se han modificado las fechas designadas en la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A., siendo las nuevas 23 de diciembre de 1996, para que los señores acreedores insinúen sus créditos ante el síndico designado contador Néstor Luciano Bosnic Bagatela, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º, of. "39" de esta ciudad, se fija los días 13 de febrero de 1997 y 6 de marzo de 1997, fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general respectivo. Asimismo el síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, fijándose para ello un plazo de diez días desde la notificación del presente.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5176 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MIRANDA MARCELA, siendo síndico designado el contador Gorjon Jorge Omar, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5177 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SALEM ALBERTO, siendo síndico designado la contadora Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6º "21", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5178 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.) s/Quiebra", Expte. Nº 62.794, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 4, 5 y 6; indicando la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar los balances de los tres últimos ejercicios, previsto en el inc. 4º —sólo se acompaña el balance de 1994—; dé cumplimiento íntegramente con lo dispuesto en el inc. 5º acompañando la nómina de acreedores con indicación de sus domicilios, montos de sus créditos, causas, vencimientos, codeudores o terceros obligados o responsables y privilegios; enumerar precisamente los libros de comercio y los de otra naturaleza que lleve la fallida, con expresión del último folio utilizado, en cada caso y ponerlos a disposición del síndico. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 1996 y el 13 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5179 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.790, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 1996 y el 5 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso of. 103, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5180 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "YECHUA, ELISA JUANA s/Quiebra", Expte. Nº 62.796, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELISA JUAN AYECHUA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de diciembre de 1996 y el 7 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5181 v. 11/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LADECO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LADECO S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso, of. "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 7/10 Nº 5182 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "FOLGARAIT, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOLGARAIT, JULIO CESAR (L.E. 4.075.339) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, of. "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 7/10 Nº 5183 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "ROMERO, TELMO HORACIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, TELMO HORACIO (D.N.I. 5.350.975), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 8/10 Nº 5220 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, en los autos caratulados "CREIMERMAN, BERNARDO ISAAC s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Creimerman, Bernardo Isaac (D.N.I. 4.534.865), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 8/10 Nº 5221 v. 14/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 18/9/96 se ha decretado la quiebra de KEVE S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340, 14º piso, "C" hasta el día 8/11/96. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/10 Nº 5258 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 165.597", hacer saber por dos días que se ha dispuesto la venta mediante licitación pública del establecimiento fabril de la fallida, dedicado a la producción de papel, sito en la calle Gervasio Posadas 396, de la localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con sus muebles útiles. Maquinarias, instalaciones. Equipos, implementos y demás bienes, como asimismo la venta de los inmuebles destinados para vivienda ubicados en el mismo predio con ingreso a las siguientes calles: a. Gervasio Posadas , Béccar, Provincia de Buenos Aires; b. Gervasio Posadas 362, Béccar, Provincia de Buenos Aires; c. Gervasio Posadas 498, Béccar, Provincia de Buenos Aires; d. Gervasio Posadas 502, Béccar, Provincia de Buenos Aires; e. Gervasio Posadas 508, Béccar, Provincia de Buenos Aires; f. Gervasio Posadas 512, Béccar, Provincia de Buenos Aires; g. Gervasio Posadas 516, Béccar, Provincia de Buenos Aires; h. Int. Neyer 379, Béccar, Provincia de Buenos Aires; i. Int. Neyer 395 Béccar, Provincia de Buenos Aires; j. Gervasio Posadas 394/6, k. Int. Neyer 365 Béccar, Provincia de Buenos Aires; con una sup. aprox. de 35.247 m2, sup. cubierta de 25.400 m2. El establecimiento se encuentra en aceptables condiciones edilicias, y con un plantel aceptable de maquinarias destinadas a las distintas etapas de fabricación de papel, considerándose un establecimiento modelo en su género. Consta de área administrativa y anexos, tinglados varios con cabriadas de hierro cubierta de zinc y/o fibrocemento, galpones con paramentos de mampostería y/u hormigón armado con cabriadas de hierro y cubiertas de fibrocemento, con instalaciones fijas. Base U$S 4.650.000. Al contado. Se enajena libre de todo gravamen para el comprador. El comprador adquiere los bienes objeto de esta licitación libre de impuestos, tasas y/o contribuciones, los que estarán a cargo de la quiebra. En cambio, el comprador se hará cargo en su totalidad de los impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes objeto de la licitación. Valor de los pliegos U$S 300, los que se adquirirán en el domicilio del síndico David Leonardo Schvarztein, calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs., desde el 14/10/96 y hasta el 7/11/96. Forma de pago con depósito bancario en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones: 10 % de la suma ofrecida con la presentación de la oferta. El saldo a los 20 días de quedar firme la resolución de adjudicación. Presentación de las ofertas de 8 a 13 Hs., y hasta el 8/11/96 en la sede del Juzgado. La adquisición del pliego y la presentación de la oferta comportará el pleno conocimiento de las cláusulas. Apertura de sobres: Se realizará el 11/11/96 a las 11 horas en la sede del Juzgado con la presencia de la Sra. Juez, del Síndico y de los interesados que hubiesen formulado propuesta. Requisitos para la presentación de ofertas: Constan en el pliego de bases y condiciones, obrando una copia glosada a autos. Exhibición: Los interesados podrán concurrir a la Planta Fabril de la fallida de martes a jueves de 14 a 17 hs., a partir del 15/10/96 y al 7/11/96. Los interesados deberán constituir domicilio en jurisdicción del tribunal y acreditar su condición de Inscripto, o no, en el IVA. Quienes invoquen una representación deberán acreditarla debidamente. Los poderes y demás documentos expedidos en el extranjero deberán adjuntarse debidamente legalizados por el Consulado Argentino correspondiente y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/10 Nº 5332 v. 11/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. C. I. F. Y DE MANDATOS, Expte. Nº 24.857. El Síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 10/10 Nº 5296 v. 16/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "TAFEL, JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 39.470, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 piso 7º oficina 40, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de agosto de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/10 Nº 5222 v. 14/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NORMA ADRIANA RUIZ" con fecha 19 de setiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/10 Nº 5259 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/96 se decretado la quiebra de HUESO S. A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/10 Nº 5297 v. 16/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/9/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AQUILES PEPE S. A. inscripta en la IGJ el 27/8/65 bajo el Nº 1866 Fº 38 Lº 60 Tº A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AQUILES PEPE S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/10 Nº 5223 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS ROBERTO DAVIDS CIPF Nº 6.696.227, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 1996 presenten al síndico Prieto, Roberto José con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibi-

miento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DAVIDS, CARLOS ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/10 Nº 5224 v. 14/10/96

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "C.L.G. ARGENTINA S.A.s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de C.L.G. ARGENTINA S.A.. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, Of. 1, de la Cap. Fed, hasta el 31/10/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/10 Nº 5185 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS VICHY S. A. hoy LABORATORIOS GOURDE MERAC S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1981, bajo el Nº 4028, al Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 5º, oficina 35 de Capital Federal y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º L.C. 4). c) Abstención de salir del país al Sr. Alberto Benedit L.E. 4.524.162, sin previa autorización del Tribunal. d) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Fijar el plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina "40" de la Capital Federal. g) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/10 Nº 5225 v. 14/10/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "DIMATIC S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de DIMATIC S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" de esta Ciudad, hasta el día 31/10/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC., y dentro de las 24 hs. haga entrega de sus libros y documentación a la sindicatura; 6) se intima a la fallida y a sus administradores, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 5298 v. 16/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "CARLOS GIBAUT S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Juncal 850 piso 2º "C" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 22/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/10 Nº 84.201 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 9 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "IBESCA ARGENTINA S. A. s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 2 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 14 de febrero de 1997 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 28 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/10 Nº 5260 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI, ADRIAN CESAR s/Quiebra" (expediente 21.767), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311, Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 24 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 31 de marzo de 1997, c) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/10 Nº 5261 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL CIELO S. A. dispuesta el 4 de setiembre de 1996. Fíjase hasta el día 1/11/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Jorge N. Brizi, R. Rivarola Nº 111 piso 1º "I" Capital Federal. Se ha fijado los días 3/2/97 y 10/3/97 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522 para el 21/4/97 a las 10,00 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 30/4/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 47.031 v. 16/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GLIMCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de diciembre de 1996 y 28 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/10 Nº 5186 v. 11/10/96

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "MONTENEGRO, NALERIO NELLY GLORIA s/Quiebra", habiendo resultado designada la Contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/10 Nº 5262 v. 15/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "G. Y G. SOCIEDAD DE HECHO Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS GUAGLIANONE MIRTA SUSANA Y GUAGLIANONE JOSE LUIS (art. 160 L.C.) El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en la calle Córdoba 1367 piso 8º, Oficina 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios solidarios a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Javier C. Cosentino, secretario.
e. 7/10 Nº 5187 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARSIGLIO, IRMA ISABEL s/ Quiebra", Expte. Nº 24296. El síndico designado en autos es el contador Carlos E. Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/10 Nº 5227 v. 14/10/96

Se hace saber a los Señores acreedores que en los autos caratulados: "MARIANO ACOSTA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.656, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/10 Nº 5263 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTIN HORACIO PAPAZIAN, con domicilio en la calle San José de Calasanz 1151, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º p. "B" de esta Capital Federal (Tel. 476.1292). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de diciembre de

1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7: del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 10 de marzo de 1997. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndose de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/10 Nº 5299 v. 16/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PINO JOSE MARIA s/Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de DEL PINO JOSE MARIA el cual posee domicilio en Paraná 1231, piso 6º, Síndico: Linares Figueroa, Héctor Andrés con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-96 Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, ... de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/10 Nº 5264 v. 15/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/96 - Vence: 11/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	JOSE IGNACIO JIMENEZ y BENITA DE DIEGO	84.359
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	JOSE CARDACI	46.756
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	ALFREDO AVELINO MASCHIETTO	46.793
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	23/09/96	CARLOS EUSEBIO DUBINI ORTIZ	46.792
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/09/96	SAUL ISAAC	84.333
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/09/96	JUAN ANTONIO SOIZA	46.711
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/09/96	JAIME ZANDMAN	46.752
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23/09/96	AURELIO RAUL CICHERO	46.773
14		Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	LYDA EDMEE ARDIGO	46.812
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	JUANA CLORINDA SARRE	46.785
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/09/96	JULIA TERESA ROMUALDA CLARAMUNT viuda de TARIGO	46.814
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/09/96	MERCEDES CAROLINA MITALLO	46.728
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	SOSA MARTINIANO	46.776
21		Luis Guillermo Köhler	20/09/96	CELINA MUÑOZ	84.339
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/09/96	MARTA NOEMI ARECCO	46.780
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/09/96	JACK o JACOBO FIRENSTEIN	46.826
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/09/96	CARLOS MARCOS CHOUZA	46.782
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	03/09/96	MADIA DORA IRMA	46.721
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/09/96	FRANCISCO SALVADOR HOST VENTURI	46.770
34	UNICA	José María Pérez	24/09/96	JULIAN PELAYO ARSENIO ALVAREZ DUPRAT	46.794
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/09/96	ADELA POLACK VDA. DE CHAROSKY	46.799
37		Gustavo Daniele	26/09/96	LUIS CESAR TORRASSA	46.823
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/09/96	ISIDRO REMO FIORI y CLELIA JOSEFINA CARENA	46.744
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/96	SARA BERMAN	46.739
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/09/96	ANGELA MARIA MONETTA	46.734
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/09/96	TORRECILLA PEDRO	46.713
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	15/08/96	JACHNA REJCH	46.740
45		Marisa S. Sorini	19/09/96	JORGE ARNIDIS	46.730
49		Virginia Simari de Landó	24/09/96	MIGUEL NEME	46.720
49	79	Virginia Simari de Landó	26/09/96	LIDIA MARTA LUISA GRAU	46.790
50		Juan C. Insúa	24/09/96	FELIPE CICALA	84.272
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/02/96	MADIA OSVALDO ENRIQUE	46.722
51		Jorge A. Cebeiro	25/09/96	ALBERTO MANUEL ULLOA	46.777
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/96	MANUEL ALVES GOMES	46.817
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/09/96	JUAN SEVERINO QUINTELA OTERO y CLARA LESTON CERZON	46.797
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	OSVALDO GIRALDI	46.795
54	UNICA	Javier Fernández	26/09/96	ELVIRA JESUSA SALOMON DE VAZQUEZ	46.738
55	85	Olga María Schelotto	24/09/96	FRAGANELLI SANTOS	46.818
55	UNICA	Olga María Schelotto	30/09/96	ROMAN HORACIO	46.748
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/09/96	BACILIO ESTEBAN PALE	46.741
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/09/96	BUCCOLO FRANCISCO	84.295
59	UNICA	Fernando Cesari	24/09/96	ETEL ENRIQUETA TIERNO	46.710
60		María Delia E. de Osores	20/09/96	AIDA CLEMENTINA CARIA	46.719
66		Juan José Caprín	20/09/96	OSCAR GONZALEZ	46.827
70		Julio Alfredo Auliel	30/08/96	JUANA MARIA LUCA	84.279
70		Julio Alfredo Auliel	18/09/96	LEONOR BARLARO	46.751
71		Susana A. Nóvile	20/09/96	HECTOR ROSAMEL ARAYA LIZAMA	46.828
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/09/96	HORACIO ELISEO MALDONADO	46.758
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25/09/96	MIGUEL ANTONIO TREZZA	46.732
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/96	LUIS BARTOLOME CARBONE	46.709
73	UNICA	Dolores Miguens	18/09/96	CESAR COZZI GAINZA	46.727
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	ALFONSO ARENA y RITA MALAGRINO	46.816
73	UNICA	Dolores Miguens	26/09/96	JOSE MARIA PAZ	46.715
74	UNICA	Juan A. Casas	20/09/96	SALVADOR GALAN	46.796
75	UNICA	María Inés Lezama	26/09/96	LENTIJO EUSEBIA	84.271
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/09/96	ARISTIDES LANDINI	46.757
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	ROSA ESTHER GONZALEZ	46.822
91	6	Alberto Ugarte	10/09/96	EVA KUBIK de MARTINKA	46.805
91		Alberto Ugarte	30/09/96	ANDRES GALARZA	46.778
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	FRANCISCO AGUILAR	46.718
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	28/05/96	JULIO EMILIO LERENA	46.747
97		Deborah B. Aleandri	10/07/96	RODRIGUEZ BARRIOS de CASTRO CRISTINA y CASTRO ANDRES	46.755
98		José Luis González	11/09/96	JOAQUIN de SOUZA BARRA o JOAQUIN SOUZA BARRA	46.815
98		José Luis González	27/09/96	MIGUEL MANCUSI	46.806
99	32	Marta N. Coccia	22/03/96	VICENTE PULVIRENTI	46.783
101		Eduardo A. Caruso	18/09/96	TERESA FRANCISCA RIVORIA	46.723
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/09/96	AARON ISAAC WITENBERG	46.743
103	39	Luis José Carballido	30/09/96	CARMEN GARCIA, SATURNINO GARCIA, JOSE GARCIA, MARIANO GARCIA, RICARDO GARCIA, MARIA GARCIA y ALFREDO GARCIA	46.759
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/09/96	BERTA AVRUTIN	46.791
108		Daniel Rubén Tachella	27/09/96	MARIA LUISA NAZER	46.737
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	17/09/96	MARTA FLEIDERMAN	46.733
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	26/09/96	CARLOS ALBERTO BAMONTE	46.724
110		María Clara Lagache	05/09/96	JOSE MARIA TAMAYO MENDIA	84.316
110	UNICA	María Clara Lagache	24/09/96	EMILIANA ELISABETH ABAD	46.717
110		María Clara Lagache	01/10/96	EMILIO GUILLÍN	84.285

e. 9/10 Nº 184 v. 11/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

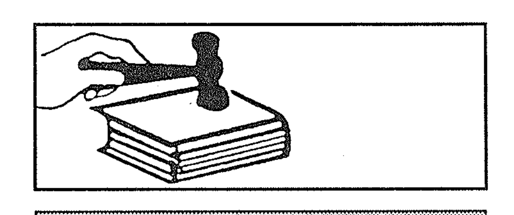
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/96 - Vence: 14/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/09/96	DOLORES ALVAREZ	46.855
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/10/96	MARIA CRISTINA MANASSERO y ROSSI	46.857
2	67	Gustavo Daniele	26/09/96	NICOLAS TAVERNA y SANTA BONANNO	46.847
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/96	ANGELA VEGA	46.895
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/10/96	MIGUEL DOMINGO ALONSO	46.866
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/09/96	DOMINGO LAMAS	46.854
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/09/96	MARIA IRENE de las MERCEDES VILA	84.410
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/09/96	RAFAEL COSNARD	46.932
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/09/96	OSCAR ANTONIO GUERRA	46.935
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/09/96	CARLOS AUGUSTO PISCICELLI	84.496
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/09/96	ALBERTO JACINTO FUENTES	46.851
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/10/96	PAULINA GERK	46.873
27		Roberto Parrilli	30/09/96	JOSE de JUSTO CARDOZO	46.848
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	26/09/96	LUISA FERNANDEZ	46.878
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/09/96	ROQUE DE VITO	46.907
35		Alejandra D. Abrevaya	30/09/96	MATILDE MELMAN	46.845
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/96	MARIA DEL SOCORRO BENET	46.860
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/96	MARIA DEL CARMEN LAVILLA	46.861
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/09/96	FRANCISCA PONTORIERO	46.937
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	OSCAR RUBEN DIAZ	46.912
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/96	AMELIA DAVOLYTE	46.938
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/09/96	MARIA CARMEN VIVERO CACHO	46.889
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/09/96	SARA HILDA SIDAÑEZ	46.922
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/10/96	ALBERTO GUARDIA	46.926
41	71	José Antonio Charlín	21/08/96	MARIA ANTONIA ROCCA	84.553
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/09/96	JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	84.464
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	CARLOS HUGO CASTRO	46.940
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/09/96	LUIS ATILIO MEZA	46.920
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/07/96	ROBERTO CLAUDIO VALETTI	46.902
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/09/96	HEBERTO RODNEY PALUMBO	84.467
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	BEATRIZ BELGORODSKY	84.406
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/10/96	CARLOS MENEGATTI	46.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	SCHMIDT LILIAN ADELINA	46.898
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/09/96	ROSA QUIROGA	46.844
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/08/96	ISAAC FINKELSTEIN, JUANA PREIS de FINKELSTEIN y SAMUEL FINKELSTEIN	84.389
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	CARLOS ALBERTO CHIARELLO	46.942
54		Paula I. Stanislavsky	26/09/96	JOSE TIDIO LAGOMARSINO de LEON	46.877
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/09/96	ORLANDO VIGORITO	46.901
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	RAUL ENRIQUE PARKS	46.869
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/10/96	AMELIA CLEMENCIA DUBUS	84.589
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	AZUCENA MATIL de BOSETTI	84.530
66		Juan José Caprín	01/10/96	SIMON ELIAS LEVI	84.428
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/10/96	KARINA ALEJANDRA GOMEZ	46.850
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/09/96	JORGE OMAR LASCANO	84.466
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/10/96	JUANA GRIF	46.871
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/96	HONORATA YATKOWSKI	46.846
73	UNICA	Dolores Miguens	30/09/96	MARIA LIBERATA MORELL	46.931
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	ARCILIA GRASSI	46.882
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	IRIS ALBA TOMBESI	46.868
75	UNICA	María Inés Lezama	02/10/96	BERNABE CIRILO GALVAN o BERNABE CIVILO GALVAN	46.913
75		María Inés Lezama	06/09/96	CARLOS EDUARDO TROUBOUL	84.387
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	BLANCA ROSA VARGAS	46.928
90	4	Martín Alejandro Christello	24/09/96	FLORENTINA BISCEGLIA	46.919
91		Alberto Ugarte	09/09/96	SZOSIA DINOVICZ	46.863
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/09/96	CLOTILDE CONCEPCION CAO	46.849
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	RAMON FLAVIO AGUERO	46.843
94	11	Eduardo Parody	29/08/96	PEDRO ALFEO GIORGI y MARIA MAGDALENA GHERARDI	46.874
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	ALFONSO ISIDRO TODONE	46.915
94	UNICA	Eduardo Parody	25/09/96	ARTURO CARLOS BUSTELO	46.900
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/09/96	ANTONIO BAUTISTA	84.522
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/09/96	MARCOS ISAAC BEHAR	84.454
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/09/96	CONSTANTINO TSIACULIAS	46.894
99	UNICA	Marta N. Coccia	01/10/96	SARA ESTHER JAUREGUI de AROCENA	46.939
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/09/96	MARIA ANGELICA PAPALEO	46.858
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/09/96	ENRIQUE CORTES	46.876
104	UNICA	Enrique Di Iorio	03/09/96	MANUEL PASARIN	84.409
104		Enrique Di Iorio	26/09/96	GUSTAVO FELIX VALDEZ	46.864
104	UNICA	Enrique Di Iorio	30/09/96	ADALBERTO KRAUS	46.875
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/09/96	ARMANDO HECTOR SAVY	84.520
108	56	Daniel Rubén Tachella	19/07/96	MAGUIRE HECTOR BERNARDO	46.917
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	26/09/96	MARIA LUQUE	46.887
110	UNICA	María Clara Lagache	27/09/96	D'AGOSTINO MARIO	46.856

e. 10/10 Nº 185 v. 14/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 2214/16 c/JURADO RAUL EDUARDO y Otro s/Ejec. de Expensas, Exp. 83.820/95 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Peña Nº 2214/16, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, Letra "B" de Capital Federal y consta de: living/comedor amplio, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario, lavadero, patio con parrilla en el fondo del lote de uso exclusivo de la unidad. Todo en buen estado y ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 36, Parcela 2, Superficie Total: 142,29 m2. Porcentual 4,31 %. Deudas: Expensas Fs. 127 $ 1.242,78 a enero de 1996. Municipal Fs. 122 $ 728,36 al 10/1/96. Aguas Argentinas Fs. 118 $ 369,30 al 9/1/96 y O.S.N. Fs. 108 $ 481,28 al 29/12/95. Condiciones de la subasta: Base U$S 80.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se reducirá en el mismo acto la base en un 25 % y la misma será de U$S 60.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no se aceptará la compra en comisión (conf. art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441, modificada del Art. 598 del CPCC). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el Expediente a fin de obtener una mayor información. Exhibición: Los días 14 y 15 de octubre de 1996 de 16 a 18 hs. Informes: 902-6983.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/10 Nº 84.747 v. 11/10/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO SOLDADO DE LA FRONTERA 5472/76/80 c/RICCHI, ABEL ANGEL s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 29.135/94" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día Miércoles 16 del mes de octubre de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Ventas del Depósito sito en la Avda. Directorio 2717 de Capital Federal, el bien inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 5472, 8º piso, Unidad Dept. Nº 32 del Barrio Manuel N. Savio de Villa Lugano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sección: 82; Manz.: 73 K; Parc.: 15; Matrícula 1-91031/32, Superficie total de: 65 Mts. 33 Dm. porcentual: 1 con 663 Milésimos; y consta un departamento todo externo cuatro ambientes (tres dormitorios, un living-comedor) cocina y baño completo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias y Aguas Argentinas (fs. 144 y fs. 128) al 24/7/95 y al 11/12/95 respectivamente (en el expediente) $ 61,97 y $ 89,56; Rentas (fs. 126) al 26/1/96: $ 16,20; Expensas: (fs. 130) desde el 20/2/95 al 20/12/95: $ 7.008,72; Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 105): Al 8/8/95: $ 742,03. Se vende Ad-Corpus, en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta está sujeta a aprobación judicial y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1996, de 15 a 16 hs. Para mayores informes dirigirse a la calle Tucumán 1566, Capital Federal (Tels. 374-9558, 372-2487, 811-4454).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.899 v. 11/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CRAMER Nº 2049/55 c/SOMOZA SERGIO s/Ejecutivo Expensas", (Expte. Nº 37.309), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día miércoles (16) dieciséis de octubre de 1996 a las 16 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle Crámer Nº 2049/55 (entre las calles Echeverria y Juramento) U. 29, Piso 2º "C" (Fs. 154), Capital. Fs. 10: Prot. Not.: Superficie cubierta: 43,18 dm2. Matr. FR 16-16211/29. Fs. 24: Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39. Manz. 69. Parc. 7. Fs. 56: Ag. Arg. S. A. Deuda al 31/10/95 $ 170,04. Fs. 105: MCBA - DGR - A. B. y Lza. Deuda al 30/11/95 $ 1.817,78. Fs. 118: Adm. Venturino SRL. Deuda por exp. desde febr. 1994 al vto. de abril 1996 inc. $ 2.806,13. Fs. 119: MCBA - Cert. de Val. al 20/3/96 $ 16.040,03. Fs. 148: Adm. Venturino Ampliación deuda por exp. a julio 1996 $ 115,40. El bien se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, con su mujer y tres hijas. El estado es bueno, tiene dos ambientes, cocina, baño y teléfono. Base: $ 12.252. (Fs. 153 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,00 a 18,00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/10 Nº 84.292 v. 11/10/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEMPONE, LYDIA ROSA c/SEGOVIA, JOSE ADILCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.884/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con todo lo edificado, plantado o adherido al suelo, ubicado en el Barrio "La Esmeralda", del Partido de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Brown (312) hoy número 458, entre las de Emilio Castellanos (315) y Luis Roselli (317), designado el lote en el plano que cita su título con el número doce de la manzana treinta y dos, con una superficie total de 420,36 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección R; Manzana 39; Parcela 12; Partida Nº 024195; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 29/3/1989, bajo el Nº 32221, en la Matrícula 65569 del Partido de Florencio Varela (32); ocupado por el Sr. José Adilco Segovia, su esposa Verónica Patricia Zuñiga González de Segovia, en calidad de propietarios y dos hijos menores de edad, en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del Martillero de fs. 114/115. Conforme a lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario de fs. 10/14, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado y se compone de: un local al frente, alquilado a un tercero, no habiéndose exhibido contrato alguno que justifique y/o acredite lo expuesto; living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; todo ello en construcción y sin terminar; los pisos no tienen revestimientos, al igual que las paredes, posee agua corriente y luz eléctrica, careciendo de cloaca y de gas natural. Registra deuda con la Dirección Provincial de Rentas al 30/11/95, desde cuota 89-3 hasta cuota 95-3, por $ 246,19 y $ 337,71 (informe fs. 28 bis/29); con OSBA al 20/11/95, desde cuota 85-6 hasta cuota 95-A6, por $ 1.059,42 (informe fs. 34/36); y con la Municipalidad de Florencio Varela al 8/5/96, desde el año 1985 hasta el año 1994, $ 497,00 (informe fs. 85/88 bis). Base: $ 14.308,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/10 Nº 84.751 v. 11/10/96

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, a mi cargo, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por 2 días en autos "LONEGRO NESTOR ALFONSO c/INFANTE JOSE GUILLERMO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 49.074/95, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 10 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, bajo el régimen de la ley 13.512, en block las Unidades Funcionales Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 que son parte integrante del edificio "Alfil", con destino a vivienda excepto el subsuelo, planta baja y 1º piso que podrán ser destinados a oficinas y/o viviendas, situado en la Zona Norte, Departamento Capital, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la Pcia. de Tucumán, con frente a la calle Monteagudo Nº 220, entre las calles Córdoba y Mendoza. Matrícula Nº 12.135/1 a 5. Identificación Catastral: Plano 3498/87. Padrón Inmobiliario 225.288/225.289/225.290/225.291 y 225.292. Matrícula Catastral 15.458-8280/8281/8282/8283/8284. Circunscripción I, Sección 2, Manzana/Lámina 47; Parcela 34; Sub-parcelas SS-01; SS-02; 00-03; 00-04 y 00-05. Medidas y porcentuales de cada unidad, a saber: U.F. Nº uno. Subsuelo. Sup. propia total 38,8289 m2. Porcentual 4,9067 %. Desocupada. U.F. Nº dos. Subsuelo. Sup. propia total 31,850 m2. Porcentual 4,0249 %. Desocupada. U.F. Nº tres. Planta Baja. Local desocupado. Sup. propia total 31,9166 m2. Porcentual 4,0332 %. U.F. Nº cuatro. Planta baja. Sup. propia total 33,4218 m2. Porcentual 4,2234 %. Local ocupado por locatario afectado a laboratorio. U.F. Nº cinco. 1º piso. Sup. propia total 72,6913 m2. Porcentual 9,1857 %, ocupada por el demandado y consta de tres ambientes, office, un baño con pieza y baño de servicio. En concepto de impuestos, adeuda: Municipales a fs. 165 $ 356,76 del 3/94 al 5/95. de fs. 140/170 $ 270 por cada unidad al 13/10/95. A Dirección de Rentas: fs. 137 $ 333,78; fs. 139 $ 2.086,70; fs. 141 $ 465,27; fs. 143 $ 591,02; fs. 145 $ 333,78 al 17/10/95. Obras Sanitarias: fs. 126/127 $ 193,24 al 30/9/95 fs. 128/9 $ 193,24; fs. 130/131 $ 193,24; fs. 132/3 $ 164,16 y fs. 134/5 $ 283,97, todo sujeto a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. No registra deuda de expensas a setiembre de 1995 fs. 175/179. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 74.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.C.C. Según la cláusula IV del mútuo el deudor se obliga a entregar los inmuebles totalmente desocupados dentro de los 10 días de aprobado judicialmente el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 y de 16 a 18.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 10/10 Nº 47.057 v. 11/10/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714 piso 1º, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, hace saber por tres días, que en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ VILLAGRA, CARLOS ANTONIO s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 92.387/93), el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 475 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 976 e/Calles D y B (Hoy Güemes y San Lorenzo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Reg. Prop. Inmueble Pcia. Bs. As. Mat. 49470 Nomenclat. Circ. V, Secc E, Manz. 114, Parc. 17, Pda. 35.787. Adeuda: Alumbrado, barrido y limpieza: $ 486,39 al 31/5/94. Rentas: $ 944,37 al 31/5/94. O.S.N. $ 903,36 al 31/5/94. El inmueble a rematarse está edificado sobre un terreno que mide: 10 m. fte SO, 46 m. 41 cm. SE, 47 m 91 cm NO, y 10 m 11 cm cfte. NE. Total superficie: 471 m 60 dm cds, consta, según mandamiento de constatación de vivienda prefabricada, al frente galería techada con madera y chapa, dos dormitorios, comedor, cocina azulejada, baño sin bañera, azulejado, un garaje con piso de cemento alisado (todo el inmueble), cielo raso de cartón corrugado y techo de chapa, sin servicios de cloacas ni gas natural. No se encuentran en buen estado de conservación. Al frente de la vivienda se está levantando una estructura de madera y cemento armado. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Estela Gómez, su esposo Pascual A. Villagra y dos hijos menores. Se visita los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000.- Seña 10 %. Comisión 4 %. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Dec. 941/91 del P.E.N.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1996.
Jose Antonio Charlin, secretario.

e. 9/10 Nº 84.456 v. 11/10/96

Nº 54

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, primer piso, comunica por dos días en autos "MIGUEL DE MIGUELES, CATALINA c/SAPIENZA DE PORTILLO, JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 130.267, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día lunes 21 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Cabildo 3265/69/73/77/81, entrada por el Nº 3273 (entre Campos Salles y Guayra) Noveno Piso, Unidad Funcional 26, Capital Federal. Matrícula 16-173/26. De acuerdo a títulos superficie total 41,12 m2.; Porcentual 1,78 %. Nomenc. Catast.: Circ. XVI; Sec. 27; Manz. 7; Parc. 8. Consta de living-comedor alfombrado de 4 x 3 aprox.; 2 dormitorios c/placard (uno alfombrado y otro pisos parquet); baño completo; cocina pisos mosaico y revestida azulejos color hasta techo, con placard; teléfono. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate. Adeuda: O.S.N. $ 167,49 (8-3-95 fs. 75); Aguas Arg. $ 73,88 (3-2-95 fs. 54); Munic. Bs. As. $ 1.055,64 (31-1-95 fs. 59); Expensas $ 4.750,54 correspondió enero/95 $ 87,30 (23-2-95 fs. 71). Las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, quedando a cargo de quien resulte adquirente en la subasta el pago de las mismas. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Korin en calidad de subinquilino. Se visitará los días 16 y 17 de octubre de 1996, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/10 Nº 84.661 v. 11/10/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica (Paraguay 1457, p. 1º Cap.), comunica por 2 días en el juicio "PAPALIA ANTONIO DANIEL y PICALLO JORGE JOSE MARIA c/DEL MORAL ANTONIO GERMAN y MICH de DEL MORAL MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 23.226/92). que el martillero Jorge R. Petruch (953-3079), rematará el 16 de octubre de 1996 a las 12 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en el Pueblo de Arroyo Dulce, Partido de Salto, Pcia. de Bs. As., calle Constituyentes y A. Jurado (Dominio: Mat.: 7430, Nom. Cat.: Circ. VIII; Manz. 35; Secc. A; Parc. 5; Partida: 5286), construido sobre terreno de 445,50 m2. Se trata de una vivienda familiar, en regular estado. Ocupado por: la Sra. Mich María de 82 años, el Sr. Roberto Aníbal Piccioni de 52 años, María Elena Del Moral de 60 años, y su hija Elizabeth Elena Piccioni de 14

años (conf. mto. de fs. 120). Registra y son a cargo del comprador, las siguientes deudas: por Rentas $ 946,07 y $ 692,80 ambas al 31-7-96 (fs. 170/171); por Conservación Vía Pública: $ 1.001,53 al 16-7-96 (fs. 179). Condiciones del remate: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el 14 y 15 de octubre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 10/10 Nº 84.749 v. 11/10/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en los autos: "NESI, MARIA INES CLAUDIA y Otros c/NOVOA, JORGE y Otros s/Cobro de alquileres", Exp. Nº 18.986/86, que el martillero Claudio E. Linardi, rematará el 18 de octubre de 1996 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble de la calle Boquerón Nº 190, el que según título se identifica como de la calle antes Conesa hoy Juan Farrell esquina a la de Manuela Pedraza, edificada en el lote 12 de la manzana E, y del que según la constatación realizada a Fs. 225 ese domicilio corresponde al de Manuela Pedraza Nº 2894, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: i; Secc. L; Mzna. 41; Parc. Nº 1, Partida: 26798. Estado de ocupación: Está ocupado por el señor José Luis Novoa y Ramón Román Novoa en calidad de propietarios (No exhibieron al momento de la constatación documentación que acredite lo expuesto). Características: Tiene 2 plantas, en la planta baja hay un galpón con entrada por la calle Manuela Pedraza Nº 2894 y 1 pieza, cocina completa, 1 escritorio (entrada por Farrell Nº 2306) y 1 baño completo. En la planta alta hay 1 depósito sobre la parte de la construcción de la planta baja. No posee línea telefónica. Posee fuerza motriz. Los pisos son de material (los del dormitorio son de parquet). El estado general es regular. Deudas: Imp. Inmobiliario Pcia. de Buenos Aires (Rentas) Fs. 121/vta. $ 797,42 al 31/3/95 y Fs. 121 $ 957,27 al 31/3/95; O.S.N. Fs. 156 $ 1.675,32 al 12/5/95; Aguas Argentinas Fs. 114 $ 24,22 al 4/4/95; Alumbrado Barrido y Limpieza Fs. 143$ 14.061,44 al 7/4/95. Base: $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 % (al adquirente). Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 14 de octubre de 1996 de 15,30 a 17,30 hs. Informes: 951-1485.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/10 Nº 84.743 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89 comunica por dos días en autos "ZARLENGA DE DISERIO LEONOR y Otro c/TENEKEDJIAN AGOP, s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 47.562/91, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 10,45 horas en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), los inmuebles siguientes: a) Lotes 1, 7 y 8 de la manzana 19, ubicados en Punta del Indio, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1, con frente sobre calle Cortázar esquina Julio A. Roca, desocupado, mide 20 m. de frente al NO; 59,79 m. SO; 59,82 m. al NE; Superficie 1196,10 m2. Lote 7, con frente sobre Ruta Once, mide 21,87 m. de frente al SO; 55,57 m. al NO; 64,75 m. al SE y 19,85 m. al NE. Superficie 1194,18 m2. Sobre el mismo existe edificación en estado ruinoso, con techo de tejas, de 2 habitaciones, cocina y baño y galería, sin artefactos ni instalaciones, ocupado por Héctor Iturralde, su esposa y 3 hijos menores, con permiso verbal. Lote 8, con frente sobre Ruta Once esquina Cortázar, desocupado, mide 22,05 m. al SO sobre ruta Provincial Nº 11; 46,34 m. al NO sobre calle Cortázar; 20,03 m. al NE y 55,57 m. al SE. Superficie 1021,74 m2. Designación catastral: Circ. III, Sección M, Manzana 32, Parcelas 1, 7 y 8. Venta en block con base de $ 12.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. b) El 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Florentino Ameghino Nº 1931/1935, entre Hipólito Yrigoyen y Francia, de Florida, Partido de Vicente López, cuyo lote mide 8,66 m. de frente al SO, igual medida en contrafrente al NE, 26,03 m. al NO y 26,01 m. al SE. Superficie 225,33 m2. Tiene edificación que consta de living, cocina, baño, dormitorio, otra cocina, comedor diario, otro dormitorio con baño, patio, terraza y pasillo, hallándose ocupado por el demandado y su esposa María de Deus Boavista, como propietarios. Base $ 34.000. Remate al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Los inmuebles en Punta del Indio adeudan: por Imp. Municipal: $ 458,57, $ 402,73 y $ 421,92 las Parc. 1, 7 y 8, respectivamente al 28-12-95, y por Imp. Inmobiliario: $ 1.075,26, $ 483,90 y $ 1.074,98, al 30-4-96, las parcelas 1, 7 y 8, respectivamente; y el inmueble en Partido de Vicente López adeuda por Imp. Municipal $ 473,91 al 15-11-95; y por Imp. Inmobiliario sin deuda al 24-11-1995. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/10 Nº 84.745 v. 11/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por tres días en autos: "AIZENBERG, OSCAR y Otro c/TEPERMAN DE GIELCZYNSKY, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 117.219/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Av. Boedo 1216/18/20, Capital, Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional Nº 1, inscripta en la Matrícula 8-3279/1. Según mandamiento de constatación obrante en autos el local se encuentra ocupado por "Dorlene S. A.", y manifestando que es inquilina de la demandada en autos. Superficie total por piso y para la unidad funcional de 45,18 mts. cuadrados. Según oficio de fs. 92 se adeuda por A. B. y Limpieza $ 762,84 al 25-6-96; Aguas Argentinas según oficio de fs. 64 se adeuda $ 226,33 al 6-5-96 y O. S. Nación según oficio de fs. 72 se adeuda $ 73,03 al 16-5-96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 30.000,00. Seña 40 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que no existen expensas comunes ni Administrador por tratarse varios locales. Dicha propiedad se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra la misma. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/10 Nº 84.962 v. 11/10/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS GARAY 718/20, c/RUA VICENTE ANTONIO, s/Cobro de Expensas" Expte. 51.086/95, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 17 de octubre de 1996, a las 11 horas en el local de la Asoc. de Martilleros Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, de Av. Garay Nº 718, Capital Federal. El bien se trata de un local dividido en dos, en uno funcionaba un kiosco, contando con una pequeña cocina y un baño, y el otro, alfombrado, destinado a oficina y un baño. Desocupado, con una estantería, mostrador, cajones, botellas, y otros bienes sin valor comercial. Superficie total propia 81,58 m.c. (3,67 %) Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 37, Parcela 2, Matrícula 3.2243/1. Deudas: ABL $ 770,16 al 2/2/96 (fs. 83), Aguas Argentinas $ 343,76 al 5/2/96 (fs. 78) OSN $ 717,46 al 7/2/96 (fs. 80). Expensas: $ 4.210 al 9/5/96 (fs. 106). Expensas del mes de agosto de 1996 $ 148. Base $ 15.287,42 (2/3 partes de su valuación), seña 25 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta ad-corpus. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El local será exhibido los días 14, 15 y 16 de octubre de 1996, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.744 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. s/ Quiebra s/Incidente de inmuebles; muebles; marcas y solicitud de locación del FRIGORIFICO VIVORATA" (Expediente Nº 19.696), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y César Galli, rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal: en block y "ad corpus", la planta industrial frigorífica, la maquinaria, bienes muebles y marcas que integran el establecimiento "Frigorífico Vivorata" conforme surge de los estudios de títulos de Fs. 522/524. La misma se encuentra ubicada a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 2 kilómetro 367, de la localidad de Vivorata, Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992 decreto de quiebra la misma participó en la distribución de dicho cupo. La planta corresponde a un frigorífico Ciclo I mercado interno y externo (exportación de cortes congelados y enfriados a todo el mundo). Máxima faena: 90 vacunos/hora. Capacidad instalada de Carne Cocida: 130/140 Tn. mensuales en turnos de 8 hs. Cortes enfriados Hilton: 70 Tn. por mes. Cortes Congelados: 100 Tn por mes Manufactura congelada. Menudencias. Cueros Vacunos. Extracto de carne. Harina de sangre. El frigorífico propiamente dicho, se encuentra: A) Sobre la mano izquierda: (Buenos Aires a Mar del Plata), sobre una fracción de terreno, a inmediaciones de la Estación Vivorata, que es parte del Establecimiento denominado "La Fé", y se designa con el número "28 b", y consta de una Superficie de: 84 Has., 79 a., 12 ca. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción IV. Sección R. Parcela 28b. La descripción de la distribución de los diversos sectores del Frigorífico, como así también las 3 casas de los puesteros dentro de la parcela de campo; 2 Molinos y 8 Potreros de distintas medidas con tranqueras, obran en autos a Fs. 811 a 833, encontrándose descripta La Maquinaria Principal (Cámaras Frigoríficas; Compresores, Motores; Condensadores; Bombas; Torres de enfriamiento; Generadores etc.) a Fs. 820 a 825). Los Bienes Muebles: (Escritorios; Bibliotecas; Máquinas de escribir y calcular; mesas; sillas etc.) obran en autos a Fs. 834 a 916, y las Marcas, a Fs. 917/918. B) Sobre la mano derecha (Buenos Aires a Mar del Plata se encuentra otra fracción de campo (que se incluye en esta venta), ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, antes Coronel Vidal en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, del Ferrocarril Roca, la que es parte del Establecimiento "La Fe", y se designa como Lote Letra "B-Dos". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Parcela 31 b. Sobre el mismo se ha edificado: Local de venta de mercadería al público; construcciones para vivienda del personal; Casa de mayordomo; Vestuarios y baños. (Fs. 110) Superficie: 6 Has. 41 a - 54 ca. Se hace la aclaración, que actualmente ambas parcelas de campo se encuentran desocupadas y atendidas por orden del juzgado, con personal de manutención de la planta frigorífica, por la que la misma se encuentra lista para funcionar condiciones de venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: U$S 2.800.000. La seña: 30 % en el acto del remate debiendo seguir el comprador las pautas señaladas en los art. 580 y concordantes del Cód. Procesal, y disposiciones contenidos en las normas. B) Con financiación: a) la seña: 30 % del precio obtenido, que se abonará: 15 % en el acto del remate, y el otro 15 % al quinto día de la aprobación de la misma. El 70 % restante, se abonará en 5 (cinco) años, en cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período; con un interés anual del 14 % sobre saldos. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los 6 (seis) meses de la fecha de aprobación de la subasta. El 24 % del monto resultante correspondiente a los muebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y nombre de autos, y el 76 % restante será abonado directamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con base a lo resuelto a Fs. 1123 b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. c) El saldo de precio por la compra respecto a los muebles (24 % del total obtenido), será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s),a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente, o de un tercero, o a satisfacción del juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la garantía prendaria y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. f) Respecto a los pagos señalados en el punto a), no se admitirá el cumplimiento parcial de ellos, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se dispondrá. g) En el supuesto de incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aun las más superfluas. h) En el supuesto que se optare, aun frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio, equivalente al 60 % de los compensatorios. i) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo, y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1). Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.) 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder locar o transferir los establecimientos. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre el total de la misma. El Sellado de Ley: 0,50 % sobre el 76 % del total de la venta (inmueble) I.V.A. sobre el 24 % del total (bienes muebles). Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate la venta no se formalizare, se ordenará nuevo remate. Dicho postor será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto, las sumas que el postor hubiere entregado (Art. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, las que serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura, antes de comenzar la puja, debiéndose cumplir los requisitos ordenados en el punto XI) de Fs. 1408. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en caso de pago contado, respetando en lo pertinente, la pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y de optar por la compra financiada, seguir las disposiciones dispuestas en la presente. Días de exhibición, 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 1996, en el horario de 8,00 a 13,00 horas, además desde la publicación de los edictos, hasta 48 horas previas a la subasta, en horarios a convenir entre los interesados y los martilleros.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/10 Nº 5230 v. 14/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º p., Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "VILLAR S. A.

c/ROVAGNATTI, CARLOS J. e Hijo S. A." s/Ej. Prend. exp. Nº 59.220, que el martillero designado en autos rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un automotor marca FORD, modelo F. 4000, año 1993, patente Nº C.1.670.829, tipo camión, motor MWM 22904303315, chasis Nº 8AFKTNT38PJ012896, en el estado en que se encuentra. Deuda al 17/7/96 $ 2.010,08. Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Emilio Castro Nº 5020.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 Nº 85.026 v. 14/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUAN SULC S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de bienes", Expediente Nº 66.598, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti y Federico L. de la Barra, rematarán el día martes 22 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos importantes inmuebles industriales. Ubicados en la Ciudad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Con frente a la calle Berutti Nº 442/446 y Habana Nº 435, entre las calles Adolfo Alsina y Agustín Alvarez. 1º) Calle Berutti Nº 442/446: Posee entrada principal, con acceso para camiones, sector de vigilancia, galpón de depósito con techo parabólico, amplio galpón de depósito con techo parabólico, sobre la calle Berutti, comedor, baños, dos oficinas con baño y entrada para camiones, en altos, sector de administración con pasillo, siete despachos y dos baños, y sobre el otro costado galpón con techo de fibra de vidrio, en cuerpo aparte galpón de mampostería con techo de loza con montacarga a la Planta Alta de igual medida. Está edificado sobre los Lotes 3a y 7 de la Manzana 21 b, que miden: Lote 3a: 40 metros de frente al N.O. por 29m85 en su costado al S.E.; con una Superficie 1.196 m2.-; y Lote 7: 10 metros de frente al N.E. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 300,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcelas 3a y 7.- Dominios Matrículas Nº 13.512 y 13.513; respectivamente. 2º) Calle Habana Nº 435: Portón de acceso para camiones, amplia playa de maniobras y estacionamiento, salón de máquinas en dos plantas con vestuarios para damas y caballeros, un amplio galpón dividido en tres sectores con techo de loza, el mismo posee una entrada independiente sobre la calle Habana. Está edificado sobre el Lote 14 a de la Manzana 21 b, que mide: 50 metros de frente al S.O. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 1.501 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcela 14 a. Dominio Matrícula Nº 34.084. Base en Block $ 320.000.- Para el caso de que no hubiere oferta por la base en block, acto seguido se procederá a la venta en forma singular, con las siguientes bases: 1º) Inmueble calle Berutti Nº 442/46, Base $ 170.000.- y 2º) Inmueble calle Habana Nº 435, Base $ 150.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y "Ad-Corpus", debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el sellado de ley, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a las tomas de posesión. En caso de que se concrete la venta individual de los inmuebles, están a cargo de los adquirentes el pago de gastos para la división física de los bienes y la realización de las diligencias que fueren menester para posibilitar la inscripción dominial de los mismos. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultarén compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Acto Seguido. Con Base: Máquina de electroerosión, marca Japax, Modelo DP-20, Nº 122-02-386, Base $ 7000.- Máquina enfriadora de agua, Marca IFACA, con motor Corradi, Base $ 3500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 122.835, Base $ 6000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-75-350, Nº 124.548, Base $ 4000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-175-350, Nº 124.547, Base $ 4000.- Máquina inyectora termoplástica hidráulica, marca Arburg Under, modelo 221-E-150-P para inyectar a dos colores, Nº 109.276, Base $ 4000.- Máquina inyectora de termoplásticos, marca Franviplast MR, Modelo FTD 220-100, Nº 10552, Base $ 10.500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg Under, modelo Allrounder 305-210-700, Nº 123.544, Base $ 6000.- A continuación Sin Base: Pantógrafo, Tornos, Tanques, tipo tolva, cintas transportadoras, fresadoras, pulidoras, sopladora, molinos, cantidad de respuestos, gran cantidad de juguetes varios, etc.- Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el IVA sobre el precio de venta y el 10 % de comisión. El saldo de precio deberán abonarlo indefectiblemente el día 23 de octubre de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º, "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se les hace saber a los compradores que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo; y que deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de octubre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/10 Nº 5188 v. 11/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días en los autos: "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra", expediente Nº 62.233, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Complementaria (cochera) designada con el Nº XLII, ubicada en el segundo subsuelo de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción diez y ocho con frente a la Avenida del Libertador Nº 2654/2656/2666 entre las calles Canning y Jerónimo Salguero, con una superficie total Ad-Corpus de 10 mts. 73dc2. y un porcentual del cero cero nueve por ciento. Base de venta: $15.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponibe todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas por la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero. 570 Cpr y 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en su precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura tratativa de dominio. La cochera podrá ser visitada los días 17, 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria

e. 8/10 Nº 84.351 v. 14/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EDIFICADORA AV. INDEPENDENCIA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 23.276), que los martilleros Lorenzo Escurra Bustillo y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 23 de octubre de 1996, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles desocupados sitos en la finca de la Avda. Independencia Nº 3302/08, esquina Sánchez de Loria 907/909, Capital Federal, conforme al siguiente detalle: a) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 1, Sup. Total 20,14 m2. Porcent. 1,35 %. Matr. 8-4006/1. b) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 2, Sup. Total 33,72 m2. Porcent. 2,23 %. Matr. 8-4006/2. c) Local en Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional 3, Sup. Total 91,58 m2. Porcent. 6,21 %. Matr. 8-4006/3. d) Dpto. Piso 2º, Letra "B", Unidad Funcional 8, Sup. Total 32,35 m2. Porcent. 2,53 %. Matr. 8-4006/8 y e) Dpto. Piso 7º, letra "A", Unidad Funcional 24, Sup. Total 53,36 m2. Porcent. 4,19 %. Matr. 4006/24. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. 30; Manz. 29; Parc. 1. Conforme la constatación obrante en autos, las unidades señaladas poseen las siguientes características: a) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño. b) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño e instalaciones para kitchinette sin instalar. c) Local que hace esquina en Avda. Independencia 3302 y calle Sánchez de Loria, con entrada por la ochava misma, presenta tres frentes vidriados. Posee sótano, baño y pequeño ambiente para depósito. d) Dpto. de un ambiente, externo, con balcón a la calle y placard, baño completo y cocina. e) Dpto. de dos ambientes externos, con balcón, consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado. Ambos Departamentos en excelentes estado. Deudas: Municipales. U. F. 1 (fs.178/80) $ 241,51, al 31/1/96. U. F. 2 (fs. 181/83) $ 398,80 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 3 (fs. 184/86) $ 1.407,84 al 31/1/96 y 8/3/96. U. F. 8 (fs. 187/89) $ 512,97 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 24 (fs. 190/91) $ 752,70 al 31/1/96. Obras Sanitarias al 8/2/96: U. F. 1 (fs. 192) $ 194,87. U. F. 2 (fs. 193) $ 194,87. U. F. 3 (fs. 194) $ 647,20. U. F. 8 (fs. 201) $ 151,10. U. F. 24 (fs. 202) $ 329,44. Expensas (fs. 203) al 12/2/96; U. F. 1 $ 1.308; U. F. 2 $ 4.001; U. F. 3 $ 4.881; U. F. 8 $ 4.541; U. F. 24 $ 7.519. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 2 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio legal, en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo de los compradores a partir de la posesión de los inmuebles adquiridos. Exhibición: los días 18, 21 y 22 de octubre de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/10 Nº 5272 v. 15/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: PERGAMINO S. A. C. I. F. e I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes, Expte. 21.178/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: Lote Nº 1: dos máquinas de tejer elásticos de goma marca Comez modelos PB800 Nº 03211 y PB 1000 Nº 04479. Tres máquinas con motor de tejer rectilíneas marca Universal Mod. MCV de 1800 mm. Una plancha a vapor con caldera incorporada marca Otelli Nepi mod. C.A. Nº 5. Una máquina de encimar telas marca Trigger Champion Modelo 220 de 2200 mm. de ancho. Lote Nº 2: Una computadora marca Monroe OC8820. Una impresora marca Monroe M. A. 8635. Una diskettera Modelo M. A. 8617. Lote Nº 3: Ocho cabezales. Siete Unión Special (overlock) y Uno Rimoldi (overlock). Lote Nº 4: Ocho mesadas para máq. de coser con tapa de fórmica y patas cromadas. Lote Nº 5: Paquetes y cajas varias conteniendo puntillas y elásticos de distintos colores. Lote Nº 6: Una enconadora marca Corghi a-chop 150 K con motor. Lote Nº 7: Marca Apriori clases 16, 20, 9, 19, 21, 22, 28, 18, 21, 26, 23, 25, 24, 2, 16, 20, 3, 26, 26, 10, 24, 2, 24 y 25. Total 24. Lote Nº 8: Marcas Apriori envase clase 3. Siempreiastic clase 25. Aprilon clase 25 y 28. Lote Nº 9: Marca Champan clases 10, 22, 24 y 25. Lote Nº 10: Marcas Samoa clase 24, 24 y 25. Frivola clase 24 y 25. Lote Nº 11: Marcas Aprior For Men clase 25. Poive Blanc clase 24 y 25. Lote Nº 12: Marcas Chicas de Apriori clase 25. Plushette clase 25 y 15N. Calzonette clase 15N y 25. Lote Nº 13: Marca Holan clase 10, 22, 24 y 25. Unico lote con base Nº 1: $ 5.000, resto de los lotes sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA únicamente sobre el valor de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. art. 104,5, hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Se deja expresa constancia que los gastos de traslado, desamurado y transporte serán a exclusivo cargo de los adquirentes. Los bienes se exhibirán los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 14 hs. en la calle Ricardo Trelles 1861 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10/10 Nº 5300 v. 11/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "INTERHANDEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exp. 29.700), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 31 de octubre de 1996 a las 13 hs.. en Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) la planta industrial destinada a la fabricación de electrodomésticos (termotanques, lavarropas, cocinas, secarropas) sita en el Partido de San Martín, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, calle 33 (Ecuador) Nº 3058/72, (ex Nº 141), próxima a Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, desarrollada en dos plantas: la baja comprende, oficina al frente, entrada vehículos carga y descarga, producción (calderas, soldadura MacMic, conformado y ensamble gabinetes y bateas circulares, mantenimiento, soldadura rotativa y tic, balancines, guillotinas y plegadoras, soldadura de punto por proyección, matrizado y plegado, fosfatizado, prensas, compresores, embalaje termocontraíble, armado termotanques, corte y rebabado piezas alto impacto, serigrafía, termoformado, pintura en polvo), depósito general, vestuarios y baños; en planta alta, montaje de cocinas, de lavarropas con sistema vai-ven y con sistema turbosystem, de secarropas y armado de equipos y motores, vivienda sereno, cocina y comedor conjuntamente con todos los bienes inventariados a fs. 3 a 24, y que la componen, que comprenden entre otros, muebles y máquinas de oficinas, cantidad de maquinarias, productos terminados y sin terminar, cantidad de repuestos, cantidad herramientas, etc. Terreno de 60 ms. por 60 ms. Superficie cubierta aproximada 4500 m2. Desocupada. N. C. Circ. II, Sec. N, Manz. 42, Pla. 2-b. Base en block $ 600.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 4 %. 10,50 % de IVA sobre comisión. Sellado de ley. IVA sobre 33 % del precio final. B) Unidad funcional Nº 47 - cochera - del edificio con frente a Av. Germán Wernick s/Nº; De los Geranios 6210 y De los Jacarandáes s/Nº de Ciudad Jardín del Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Sup. 12,59 m2. Porcentual 0,1495 diez milésimos %. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio y tomar la posesión de la planta dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo los honorarios a cargo del adquirente. Visitar el 23 y 24 de

octubre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/10 Nº 5301 v. 16/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIOR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. Nº 21.931, que los martilleros Tomás A. Masetti y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 14,30 hs., en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble sito en calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619/23/25 de Capital Federal. Superficie terreno: 1433,43 m2. Superficie cubierta aproximada: 2.750 m2. Ad-Corpus. Se trata de un amplio inmueble apto para varios destinos, y especialmente adecuado para el resguardo de valores, que cuenta con puerta y portón metálicos, numerosas cazoletas de vigilancia, dos amplios tesoros, numerosos sectores con rejas de seguridad, puertas y ventanas blindadas. Consta en planta baja de amplia playa de maniobra y estacionamiento, oficina de guardia, sala de armas, dos tesoros de 28 y 6 m2., oficinas varias y sanitarios; en primer piso: oficinas administrativas, oficinas de recuento de dinero y recaudaciones, cocina y sanitarios; y en distintos entrepisos: oficinas varias, depósitos, cocinas, baños y vestuarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 16, Manzana: 36, Parcela: 33, Partida Nº 112.858. Matrícula FR. 3-3785. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 337.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 580 y 584 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Acto seguido se rematarán los siguientes bienes: tres faroles a gas (sol de noche) y un lote de papel. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres por parte del actuario a las 11 hs. del referido día.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/10 Nº 5271 v. 15/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ANDRADA ANDRES y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 20.114, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (383-7143) rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 11,15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Marcelo T. de Alvear 2855 de Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 199a, Parc. 4. Se trata de una casa de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina y una habitación en construcción, tiene terreno libre al frente, de costado y al fondo, con entrada de coche. Superficie del terreno 303,15 m2., no tiene servicio de gas ni agua corriente. Ocupado por el demandado y familia en calidad de propietario. No adeuda impuesto por Rentas. Base: $ 17.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al remate, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero debiendo solicitarse mayores datos en el tribunal o al martillero. Exhibición: 14 y 15 de octubre próximo de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/10 Nº 84.746 v. 11/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARCALA, ROBERTO F. s/Quiebra", Expte. Nº 24.068, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados en autos compuestos de: aproximadamente 60 lotes conforme el listado obrante en fs. 234/238, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y el lugar de exhibición; destacándose entre otros: ventiladores de techo e industriales armados y semiarmados, apliques para ventiladores, barrealfombras armadas y semiarmadas; gran cantidad de carcazas, plafones, spots, piezas para el armado de ventiladores y barrealfombras; tornos, balancines eléctricos y manuales, agujereadoras de pie, de banco y electrónica, máquinas para bobinado de motores, morsas, elevadores hidráulicos, ficheros metálicos, estanterías de hierro y estantes de aglomerado, muebles mostrador y exhibidores; muebles, sillones y sillas de oficina; máquinas de escribir manual y eléctricas, etc. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. IVA sobre la venta que corresponda según la condición fiscal del adquirente, quien deberá presentar los elementos acreditantes de la misma antes de la subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Saldo del precio deberá pagarse indefectiblemente el día 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo del precio, corriendo por cuenta, riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea resulte menester a tales efectos. Habiéndose exhibido durante cinco (5) días, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a características, cantidades, o medidas de los bienes subastados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación, se rematará un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45, entre Esparza y 24 de Noviembre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 5, Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29, Matrícula 9-238/5. Superficie total 58,11 m2., porcentual 3,84 centésimos. Con base de $ 25.000. Deudas: O.S.N. $ 47,39 al 24/4/96 (fs. 463); A.B.L. $ 83,11 al 4/7/96 (fs. 474); Rentas $ 78,63 al 23/5/96 (fs. 477). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 146.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-89) hasta el día anterior al remate a las 10 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas por el actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición de los bienes: Los días 21, 22 y 23 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45 de Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 8/10 Nº 5231 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quieb. s/Incid. de Subasta de Inmueble, expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 18 de octubre de 1996, a las 10,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La unidad funcional 2 de la PB del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, Supf. Total: 64,55 mts.2, porcent. 4,71 centésimos. Nomen. Cast. Circ. Nº 16, Sec. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living-comed., 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 30.000; 2) Unidad Funcional 7, pº. 3º, inmueble sito en Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matrc. 15-5205/7, supf. total: 42,40 mts.2, Porcent. 13,08, centésimos. Nomn. Cats. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1 b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 25.000. 3) Unidad Funcional 1, de la PB, del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matric. 15 5205/1, supf. total 36,37 mts.2, Porcn. 12,36 centécimos. Nomenc. Catast. Cir. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1 b). Desocupado local a la calle, tiene persiana de reja y toldo, baño en buen estado. Base: $ 20.000; 4) Inmueble sito en la calle Pareja Nº 3143 entre Helguera y Bulgaria, Matrc. 16/6802; 8,66 mts. de frente por 15,33 mts., en cada uno de sus costados; Nomen. Catas. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 2 A, Parc. 13. Ocupado por la fallida y dos hijas; inmueble tipo chalet, en regular estado, pequeño jardín al frente y garage, en P. B.; living; cocina-comedor, 2 ambientes, baño y toilete; Pº 1º, en el descanso de la escalera una habitación, en el piso 1º, quincho cerrado y cocina-comedor y terraza descubierta. Base $ 40.000; todos al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el Martillero suscribir el Boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 4 del Reg. del Fuero, fojas 85 y v. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del Martillero el día del Remate a las 10,00 horas. Visitar los días 15 y 16 de octubre de 15 a 17 horas. Adeudan: Calle Pareja Nº 3143, AA $ 441,99, al 5/3/96; Imp. Municipales, $ 885,60 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, Local P. B.: AA $ 98,62 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 137,90 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3º: AA $ 147,87 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 340,21 al 5/3/96; Calle Valdenegro 3268/70, Uf. 2 P. B.; AA $ 147,78 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 323,49 al 21/3/96.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/10 Nº 5273 v. 15/10/96

Nº 25

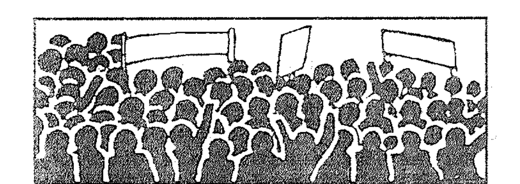
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S. A. I. y C. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21.918), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m.; 43,69 m. por su costado al nordeste; 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m. y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m. Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 245.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de Justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravámen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 15, 16 y 17 de octubre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/2/96);O. S. N. $ 31.290,02 (al 26/2/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/2/96).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/10 Nº 5302 v. 16/10/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/DE GENNARO, JOSE LUIS y Otra - Ejecución Hipotecaria, Expte. 47-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 17 de octubre pxmo., hora 11,00 en los estrados del tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8º Piso (Cba.), el siguiente inmueble: fracción de campo: 11 has. 9799 ms. 40 dms. cdos. Inscripto a nombre de De Gennaro, José Luis y Otra, al Dº: 8723 - Fº: 10862 - Tº 44 - Aº: 1987. Base: $ 75.000. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge. Secretario. Of. 3/10/96.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 10/10 Nº 84.693 v. 11/10/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DESARROLLO Y JUSTICIA

Distrito San Juan

En autos Nº 25.892, año 1996, caratulados: "Partido Desarrollo y Justicia S/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 19 de agosto de 1996, se encuentra en formación una agrupación política, denominada: "Desarrollo y Justicia". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 9/10 Nº 5274 v. 11/10/96